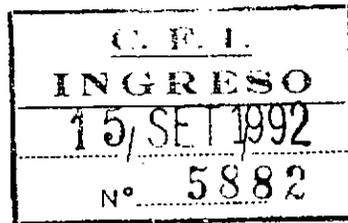


CORDOBA, 15 de Setiembre de 1992

Señor
Secretario General del
Consejo Federal de Inversiones
Ing. JUAN JOSE CIACERA
S _____ / _____ D



Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de elevar a su consideración el Primer Informe Parcial de la Primera Etapa correspondiente al Estudio: Plan de Ordenamiento Urbano de la Ciudad de Laboulaye, de conformidad al contrato suscripto.

Sin otro particular, saludo a Ud. con atenta consideración.


Arq. MARIO DONICELLI
Experto Contratado

36-275

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO

CIUDAD DE LABOULAYE

PROVINCIA DE CORDOBA



PRIMERA ETAPA

PRIMER INFORME PARCIAL

CFI
D 2860
I
F 2111
F 212-1
F 212
244

CORDOBA, Setiembre 15 de 1992

AUTORIDADES

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

Sr. Gobernador de la Provincia de La Rioja

SECRETARIO GENERAL

Ing. Juan José Ciáccera

DIRECCION DE COOPERACION TECNICA

Ing. Susana Blundi

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

GOBERNADOR

Dr. Eduardo César Angeloz

MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Lic. Jorge Caminotti

- ASESOR M. DE ECONOMIA - REPRESENTANTE ALTERNO ANTE EL C.F.I.

Ing. Pablo Luis Bracamonte

MUNICIPALIDAD DE LABOULAYE

INTENDENTE

Dr. Nestor A. Garimanno

SECRETARIO DE GOBIERNO Y COORDINACION GENERAL

Dr. José M. Victorelli García

SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Lic. Héctor L. Panizza

SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Ing. Pablo D. Pérez

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Srta. Silvia L. Ferrarese

PRESIDENTE DEL H.C.D.

Sr. Angel R. Lerchundi

EQUIPO DE TRABAJO

DIRECTOR DEL PROYECTO

Arq. Mario Donicelli

EXPERTO ASOCIADO

Arq. Rosa Harari

EXPERTO SECTORIALISTA

Ing. Adriana Cerato

PROFESIONAL CONTRATADO

MUNICIPALIDAD DE LABOULAYE

Arq. Roberto Carranza

AUXILIARES TECNICOS

Ing. Patricia Maldonado

Cr. Liliana Salerno

APOYO GRAFICO

Arq. Hugo Pereyra

DACTILOGRAFIA

Srta. María Alejandra Aguada

INDICE TEMATICO

Contenido	Pág.
INTRODUCCION	1
- Objetivo del Trabajo	1
- Beneficios Esperados	1
- Localización	2
- Alcances y Contenidos	3
FASE I: MARCO REFERENCIAL	
ETAPA 1 - <u>MARCO REGIONAL Y MICROREGIONAL</u>	
TAREA 1.1. ANALISIS Y CARACTERIZACION DE LA REGION DE PERTENENCIA	7
1.1.1. Objetivo Particular de la Tarea	7
1.1.2. Análisis de los Antecedentes de Regionalización en el Ambito Provincial	8
1.1.2.1 Análisis de la Economía de Córdoba	8
1.1.2.2. Plan de Desarrollo de Córdoba	10
1.1.2.3. Determinación de Areas Homogéneas de la Provincia de Córdoba	15
1.1.2.4. Definición del Sistema Urbano de la Provincia de Córdoba	16
1.1.2.5. Red de Centros de Servicios Rurales	19
1.1.2.6. Otros Antecedentes	21
1.1.2.7. Conclusiones	22

TAREA	1.2.	DEFINICION DE LA FUNCION REGIONAL ACTUAL Y POTENCIAL DEL CENTRO URBANO	23
	1.2.1.	Objetivo Particular de la Tarea	23
	1.2.2.	Aspectos Territoriales	24
	1.2.2.1.	Estructura geomorfológica	24
	1.2.2.2.	Recursos Naturales y Paisajísticos	28
	1.2.3.	Aspectos Demográficos	30
	1.2.3.1.	Distribución Espacial y Evolución de la Población	30
	1.2.4.	Aspectos Económicos	35
	1.2.4.1.	Estratificación de la Tierra y su Régimen de Tenencia	35
	1.2.4.2.	Base Económica de la Región	37
	1.2.5.	Aspectos Sociales	43
	1.2.6.	Origen y Evolución del Centro Urbano	45
	1.2.7.	Conectividad Regional	50
	1.2.8.	Delimitación del Area de Influencia	52
	1.2.9.	Función Regional del Centro Urbano	57

ANEXO GRAFICO

ANEXO BIBLIOGRAFICO

INTRODUCCION

- OBJETIVO DEL TRABAJO

Dotar al municipio de Laboulaye de un instrumento operativo básico en la programación de políticas del gobierno local en materia de control y promoción integral del desarrollo urbano, que sirva de fundamento para la gestión técnica y financiera - ante otros niveles - de proyectos de inversión, configurando un marco de referencia adecuado en el proceso de negociación para la aplicación de políticas nacionales y provinciales en el ámbito urbano.

- BENEFICIOS ESPERADOS

La acción emprendida por los Gobiernos Nacional y Provincial en materia de descentralización político-administrativa, como medio para afianzar el proceso democrático, revitaliza y acrecienta el papel protagónico de la institución municipal en los procesos de gestión y toma de decisiones relativos a inversiones en materia de vivienda, infraestructura de servicios y equipamiento urbano.

En este contexto, resulta de máximo interés operativo para la administración local, contar con un instrumento de regulación y promoción del desarrollo urbano como marco referencial de los distintos proyectos a encarar, estimar anticipadamente sus costos y beneficios económicos y sociales evaluando, posteriormente, los resultados obtenidos que permitan mantener en forma eficiente y continua los cursos de acción.

El proceso a emprender en forma conjunta por la comunidad interesada y el equipo técnico interdisciplinario, deberá asegurar una activa participación del ciudadano en todas sus etapas, propiciando canales de diálogo entre las organizaciones sociales y los organismos e instituciones

públicos y privados responsables de la implementación y ejecución del Plan.

Así, los procesos de descentralización y participación ciudadana se transforman en mecanismos complementarios que se refuerzan mutuamente en aras de una mejor gestión y de una profundización de la democracia.

- LOCALIZACION

La ciudad de Laboulaye está emplazada al sureste de la provincia de Córdoba, a una distancia de 350 Km de su ciudad Capital, siendo cabecera del Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña.

Su ubicación sobre un corredor de articulación nacional (Ruta Nacional Nº 7), de sentido oeste-este, la convierte en el paso obligado para el transporte tanto de pasajeros como de cargas entre las ciudades de Mendoza, San Luis y Bs. As., además de existir en el mismo sentido un ramal principal de ferrocarril que tiene similares destinos tanto de mercancías como pasajeros. Por conexión directa con la Ruta Nacional Nº 33 se vincula con las ciudades de Rosario y Bahía Blanca. En el territorio provincial se conecta con la ciudad Capital a través de La Carlota y Villa María, presentando como alternativa el circuito por Vicuña Mackena, Río Cuarto y San Agustín.

Según los datos provisorios del Censo Nacional de 1991, cuenta con una población de 18.849 hab., ocupando el 13º lugar en la Provincia, situación que no se ha modificado respecto a 1980. (Gráficos Nº 2 y 3)

Centro polarizador de una región de base económica agropecuaria, su favorable posición geográfica equidistante de centros de primera jerarquía como Bs. As., Córdoba, Rosario y Mendoza, le otorgan una posibilidad cierta

de insertarse en el circuito productivo, como receptor de políticas que contribuyan a equilibrar las disparidades del actual desarrollo regional provincial.

- ALCANCES Y CONTENIDOS

El Plan de Ordenamiento deberá dar una respuesta adecuada al incremento de la demanda habitacional, de infraestructura y equipamiento, propendiendo a un uso más racional del suelo por parte de las diversas actividades, coordinando el accionar de los distintos organismos y jurisdicciones intervinientes, con la consiguiente disminución en los costos de urbanización que deberá afrontar el municipio.

Se definirán asimismo las características de los futuros programas y proyectos de inversión, su impacto urbano y regional, los costos estimados, las fuentes de financiamiento y las prioridades de su ejecución.

El trabajo solicitado consistirá, en consecuencia, en un Estudio de Base de la ciudad de Laboulaye, comprendiendo como etapas fundamentales del proceso de planificación la realización de un Diagnóstico de Situación, la formulación de un Esquema de Ordenamiento Urbano y sus Directivas de implementación.

La metodología adoptada se basa en aproximaciones a esquemas sucesivos, acercándose a un planeamiento continuo, superando la práctica convencional de formular esquemas rígidos del uso del suelo a largo plazo.

A través de los distintos mecanismos a implementar por el gobierno municipal, durante las distintas fases previstas, se posibilitará una creciente participación ciudadana que refleje las aspiraciones, opiniones y necesidades de la población.

Las fases fundamentales del proceso, según se esquematiza en la Red de Tareas adjunta, son:

1) MARCO REFERENCIAL: Tiene como objetivo el analizar la situación del centro urbano en estudio, en relación a las características físico-funcionales, sociales y económicas del ámbito territorial al que pertenece, el papel que desempeña en el sistema urbano en el que está inserto, qué rol potencial puede desempeñar en el marco de una estrategia de crecimiento provincial y cómo inciden sobre ello las políticas de nivel nacional.

2) DIAGNOSTICO PROYECTIVO: El objetivo de esta fase es determinar la conformación urbana actual de la ciudad objeto de estudio (modelo urbano actual), las causas que la produjeron y su tendencia de no mediar intervención alguna que la modifique (modelo urbano tendencial).

Comprende, básicamente, un Relevamiento y Análisis donde se detectan las disponibilidades de la estructura físico-espacial (oferta urbana), los requerimientos de la estructura socio-económica (demanda actual) y el reconocimiento de las normas jurídicas que regulan el ordenamiento territorial.

La siguiente etapa es el Diagnóstico que determinará las áreas problemas y/o prioritarias de intervención, en función de la confrontación entre la oferta y la demanda, así como la evaluación del comportamiento económico - social del centro urbano.

Por último, la Prognosis estimará la demanda potencial de suelo urbano, vivienda, equipamiento, infraestructura y comunicaciones en función de proyectar la población y las actividades para distintos plazos y diversas hipótesis de crecimiento.

Para la elaboración de esta fase de la programación se deberá contar como punto de partida, con un conjunto de documentos previos de análisis de la situación actual y posibilidades futuras, avalados por las distintas entidades representativas del quehacer ciudadano, como así también con la información sobre equipamiento, infraestructura de servicios y la cartografía básica por zonas y/o sectores urbanos proporcionada por el municipio.

La elaboración de esta documentación servirá como base de discusión en el seno de las entidades locales representativas y como objeto de debate en el proceso iterativo de progresiva profundización configurándose, en detalle, las opciones y determinaciones del Plan.

Está prevista la consulta orgánica durante el desarrollo de esta fase, evaluando la situación de la oferta y la demanda, los principales problemas detectados en cada sector de análisis y las pautas de acción que sustenten la formulación de objetivos y políticas tendientes a corregir las situaciones críticas detectadas.

3) PROPUESTA: Se plantea como finalidad la elaboración de la propuesta de ordenamiento físico-espacial del centro urbano, definiendo el modelo de ciudad deseado, (modelo urbano prospectivo).

Comprende dos etapas: la primera, referida a la formulación de objetivos o propósitos globales y sectoriales de intervención, los que permiten definir elencos de políticas y estrategias alternativas. Es fundamental, en este momento, poner a consideración de los sectores interesados las distintas alternativas planteadas, a los efectos que logren el necesario consenso que hagan factible su implementación. En esta etapa, se elaborarán un conjunto de recomendaciones preliminares para la gestión municipal, orientadas a evitar

mayores distorsiones en el comportamiento de la realidad en estudio.

La siguiente etapa comprende la formulación preliminar de un Esquema de Ordenamiento Urbano (EDOU), basado en la selección de alternativas realizadas en la etapa anterior, su compatibilización y ajuste que posibilite su elaboración definitiva.

4) IMPLEMENTACION: Su objetivo es posibilitar la materialización de la propuesta del EDOU, a través de la formulación de los Programas y Proyectos de inversión, su localización, y posibles fuentes de financiamiento. En esta instancia está contemplada la discusión y compatibilización de las unidades de acción propuestas, a fin de determinar las prioridades en la ejecución de las mismas, así como seleccionar aquellos proyectos considerados estratégicos, tanto por su impacto social como por su incidencia presupuestaria.

La etapa siguiente comprende la elaboración del Código Urbanístico y las recomendaciones para el Código de Edificación, como instrumentos normativos de regulación que avalen el modelo urbano proyectado. Durante el proceso de elaboración de las normas jurídicas se abrirá una etapa de consulta a fin de lograr el necesario consenso de los sectores interesados que aseguren su efectiva aplicación.

No se contemplan, en el presente estudio, las etapas de Implementación de la Estructura Administrativa y el correspondiente Control de Gestión, las que quedan sujetas a posterior tratamiento y aprobación por parte de las autoridades competentes.

1. MARCO REGIONAL Y MICROREGIONAL

2. RELEVAMIENTO Y ANÁLISIS

3. DIAGNOSTICO PRELIMINAR

4. DIAGNOSTICO PROYECTIVO

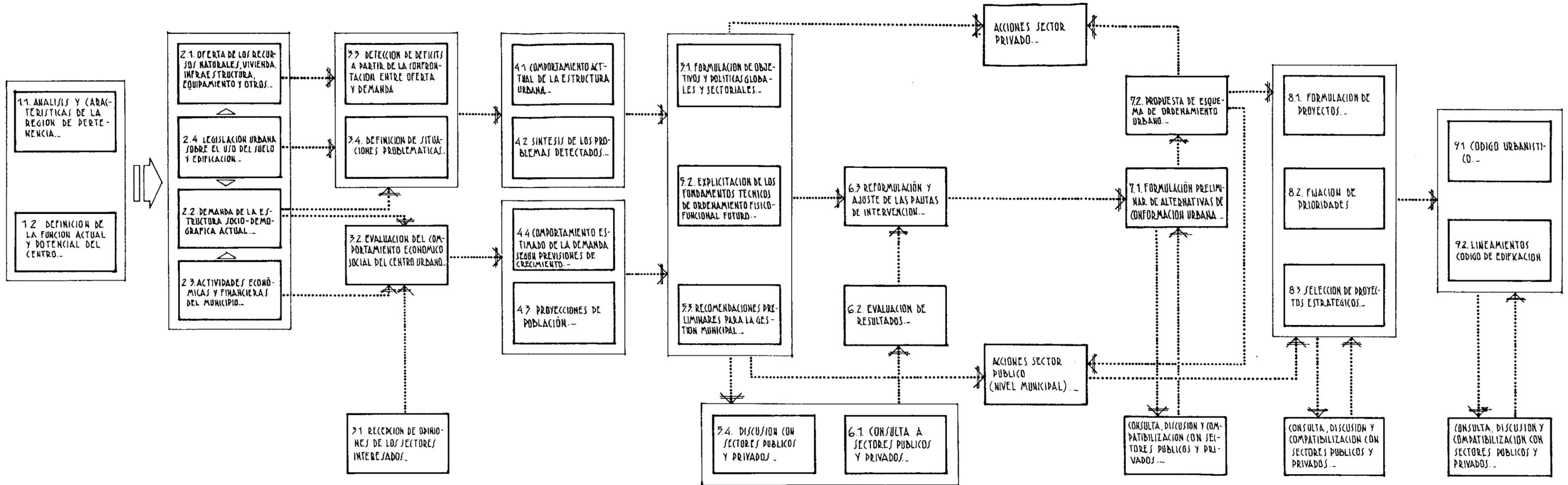
5. OBJETIVOS Y POLITICAS DE INTERVENCIÓN

6. LINEAMIENTOS DE INTERVENCIÓN

7. PROPUESTA BASICA

8. PROGRAMAS Y PROYECTOS

9. NORMAS JURIDICAS



- CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
- PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO
- CIUDAD DE LABOULAYE - PCIA DE CORDOBA
- RED DE TAREAS

FASE I ▪ MARCO REFERENCIAL
ETAPA I ▪ MARCO REGIONAL Y
MICROREGIONAL

TAREA

1.1. ANÁLISIS Y CARACTERIZACIÓN DE LA REGIÓN DE PERTENENCIA

1.1.1. Objetivo Particular de la Tarea

La presente tarea se orienta a delimitar el área territorial sobre la que el centro urbano en estudio ejerce influencia, indagando sobre sus principales características físico-espaciales y su comportamiento funcional dentro del contexto provincial de referencia.

El análisis abarca dos niveles: el macroregional, que es el ámbito territorial resultante de la gravitación del núcleo urbano, en función de su rango provincial, y el microregional, definido por el ámbito espacial donde se localizan los centros urbanos que mantienen las relaciones más intensas y fluidas con la ciudad en estudio.

El nivel macroregional se constituye así, a partir de definir el rol actual y potencial de la ciudad en estudio, en la unidad espacial propicia para la implementación de políticas y programas de desarrollo regional, en el marco de un proceso de descentralización administrativa, en tanto, el nivel microregional facilitará la aplicación de programas y proyectos de desarrollo urbano, promoviendo la necesaria cooperación y coordinación entre municipios.

1.1.2. Análisis de los Antecedentes de Regionalización en el Ambito Provincial

Numerosos estudios se plantearon como objetivo la regionalización y zonificación de la provincia de Córdoba a partir de diversos enfoques y propósitos - desde lo analítico a lo operativo - aunque registrando criterios similares entre sí. Sin entrar en un análisis detallado de cada antecedente, se plantean en este punto los fundamentos teóricos de la propuesta, una breve síntesis de los aspectos metodológicos y los resultados alcanzados, poniendo énfasis en la situación particular del centro urbano bajo análisis y su región de pertenencia en el contexto provincial.

En términos generales, las diversas divisiones del espacio provincial revisadas están basadas en criterios de homogeneidad entre un conjunto de indicadores económicos, sociales y físicos a lo que se suma, en su caso, factores que hacen a la polarización del espacio geográfico ejercida por los centros urbanos de mayor importancia seleccionados por tamaño y especialización.

1.1.2.1. Análisis de la Economía de Córdoba¹

Sustentado por una concepción económica de los criterios de regionalización, este estudio se plantea como objetivo la determinación de una zonificación de la provincia que refleje la situación al momento de su análisis; es decir con una visión analítica, no decisional.

Metodológicamente se planteó en dos etapas. La primera, consistente en la selección de núcleos urbanos en función de su tamaño y status político (identificándose 52

¹ Provincia de Córdoba. Dirección de Planeamiento de la Gobernación - Enero 1967.

centros) y la determinación de zonas de influencia en base a volumen de flujos de bienes y servicios. La segunda, orientada a la aplicación de un modelo de interacción gravitatorio sobre los núcleos seleccionados, obteniéndose las líneas equipotenciales que permiten delimitar las regiones de análisis.

Se obtuvieron así siete regiones con centros polarizadores en Córdoba (Región I), Río Cuarto (II), Villa María (III), San Francisco (IV), Cruz del Eje (V), Villa Dolores (VI) y Deán Funes (VII), respectivamente. (Mapa N° 1)

La ciudad de Laboulaye se encuentra comprendida en la denominada Región II, con Río IV como nodo polarizador. Esta región comprende todo el sur de la provincia de Córdoba incluyendo los Departamentos de General Roca, Pte. Roque Sáenz Peña, Río IV, Juárez Celman y la porción inferior de los Departamentos de Unión y Marcos Juárez.

Tal como se consigna en el mencionado estudio, "en esta extensa área deben diferenciarse la zona este -típica pampa húmeda, con fuerte tendencia hacia el litoral, ocupando casi dos tercios de la región II- del ambiente oeste y sudoeste que tiende a pampa seca..."

Cabe agregar que "la zona de la pampa húmeda está dedicada principalmente a los cultivos típicos de esa región, desarrollándose en ella los centros más importantes. (Ej. Laboulaye, La Carlota, etc.)"

Asimismo se hace notar "la existencia de una fuerte interrelación entre, por ejemplo, Laboulaye (Región II) y Rufino (Provincia de Santa Fe) así como la de Canals con Venado Tuerto".

1.1.2.2. Plan de Desarrollo de Córdoba

a - Versión preliminar (año 1977)²

Basado en un enfoque de áreas polarizadas, el citado estudio plantea una zonificación provincial, definiendo un esquema de polarización futura, tendiente a una más eficiente organización del espacio geográfico provincial, en el marco de una política de ordenamiento territorial. Con una visión prospectiva, se propone definir un conjunto de zonas con aptitud para ser tratadas como áreas de desarrollo.

Metodológicamente se procede a un análisis de la distribución espacial de la población en el territorio, jerarquizando los asentamientos que al momento del censo de 1970 superaran los 2000 habitantes, en función de los saltos que se registran en el correspondiente Gráfico de Escalones. (Gráfico Nº 1)

Una primera delimitación interna del territorio provincial se obtiene definiendo cuatro grandes zonas geográficas polarizadas (áreas de influencia teóricas) en base a considerar los polos de jerarquía I (Córdoba) y IIb (Río Cuarto, Villa María y San Francisco).

La ciudad de Laboulaye, queda comprendida en la denominada zona Sureste, con cabecera en Villa María.

En una segunda instancia se incorporan los centros urbanos del escalón siguiente (jerarquía IIIa), al cual pertenece Laboulaye, delimitándose diez subzonas polarizadas a nivel provincial.

² PLANDECOR. Organización del Espacio Geográfico, Polarización y Zonificación Propuestas (versión Preliminar). Provincia de Córdoba. Subsecretaría de Planeamiento. Año 1977.

Finalmente, y a efectos de que sea posible asignar la información estadística y operar en cada una de las zonas detectadas, se adecuaron los límites a la división político-administrativa de la provincia a nivel departamental. (Mapa Nº 2)

La ciudad de Laboulaye queda así definida como nodo polarizador de la Zona 9. Definidas las áreas de influencia teóricas citadas, se aborda el análisis del sistema de centros urbanos de la Pcia de Córdoba. (Mapa Nº 3) La incorporación de la configuración espacial del sistema vial y de comunicaciones a la jerarquía de núcleos, permite caracterizar las vinculaciones actuales entre los mismos, y así formular pautas de acción tendientes a optimizar el comportamiento de los sistemas detectados. (Mapas Nº 4 y 5)

Se puede observar que en relación al sistema analizado se propone la jerarquización de Laboulaye y la consolidación de las vinculaciones radiales con los centros menores.

A partir de los antecedentes mencionados, se propone un esquema preliminar de organización del espacio geográfico provincial, definiendo nueve zonas polarizadas por Córdoba Capital, San Francisco, Villa María, Marcos Juárez, Corral de Bustos, Laboulaye, Huinca Renancó, Río Cuarto, Villa Dolores y Cruz del Eje. (Mapa Nº 6)

La zona 5, con Laboulaye como nodo principal (Mapa Nº 7), queda integrada por cinco subzonas cuya composición y jerarquía se registra en el Cuadro Nº 1.

b - Versión actualizada (año 1981)³

Basada en estudios preexistentes, se aborda con el objeto de proponer una división del territorio provincial

³ PLANDECOR. Organización del Espacio Geográfico - Zonificación. Provincia de Córdoba. Subsecretaría de Planeamiento. Diciembre de 1981.

que permita unificar la aplicación de planes, programas y proyectos de gobierno, es decir con una visión de índole operativa y decisional. El método utilizado en este caso consistió en la comparación y análisis de las diversas zonificaciones disponibles, llegándose a la conclusión "de que su diferencia no resultaba muy significativa a consecuencia de que los conceptos subyacentes en cada una resultaban similares."

Por otra parte se partió de la hipótesis de que la incorporación de variables no consideradas en trabajos anteriores (políticas, sociológicas, decisionales, económicas, etc.), más allá de la complejidad y extensión de los procesos que ello generaría, no redundaría en cambios importantes respecto de la división del espacio en grandes zonas.

Se estimó válida la incorporación como base de análisis de la zonificación propuesta por el CFI en 1981⁴ (punto 1.1.2.3.) que considera indicadores socio-económicos de mayor actualidad que estudios anteriores o no incluidos en aquéllos, y que plantea la partición del espacio en regiones homogéneas, los que fueron completados con la incorporación de criterios de polarización que, según se menciona en el trabajo, "superpuestos con aquéllas darían una visión más completa de la realidad regional." "Se tomó como variable explicativa del área de influencia de cada centro urbano seleccionado a su población (Censo 1980), considerando como factor de fricción espacial la distancia con relación a cualquier punto del espacio."

El modelo utilizado responde a la fórmula de Harris, que determina el "potencial demográfico" de cualquier punto del espacio con relación a otros tomados como referencia (polos). Este método permite obtener un conjunto de curvas

⁴ Determinación de Areas Homogéneas en la Pcia. de Cba. - CFI - 1981.

equipotenciales que van marcando la influencia de cada polo y sus mayores o menores dificultades para acceder desde él a los puntos del espacio ubicados en su área de influencia. Una vez delimitadas esas áreas de influencia se procedió a considerar los centros urbanos que resultaban incluidos dentro de aquéllas, configurando así los esquemas de relación y vínculos que corresponden a cada zona".

A los fines de la jerarquización de los centros urbanos; se tomaron los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1980, resultando la configuración espacial según tamaño, que se registra en el Mapa Nº 8.

Se arriba a un primer nivel de regionalización aplicando el modelo respecto de los cuatro centros más importantes de la provincia. Se observa que Villa María ejerce gravitación sobre un amplio territorio que se extiende hasta el SE provincial (Zona C), incluyendo la ciudad de Laboulaye. (Mapa Nº 9)

En segunda instancia se determinaron nueve áreas programa para el desarrollo, coincidentes con las áreas polarizadas en el año 1977 - versión preliminar - anteriormente citadas, en virtud de no haberse registrado cambios relevantes en la evolución de los centros urbanos durante el periodo intercensal de 1970-1980. (Mapa Nº 10)

Esta zonificación se compatibilizó con la propuesta de Areas Homogéneas (Mapa Nº 11) ajustándose su delimitación a nivel de radios municipales a fin de viabilizar la aplicación de programas y proyectos. (Mapa Nº 12)

Conforme a esta partición del territorio provincial, Laboulaye es cabecera de la Zona VI, Sureste, que abarca el Dpto. Roque Sáenz Peña. (Cuadro Nº 2)

Para el siguiente nivel de zonificación - 19 zonas con sus respectivos polos - se completa la situación anterior, con los centros urbanos que, superando los 10.000 habitantes, por su localización espacial relativa y su tendencia de crecimiento fueron considerados como polos de algunas de las subzonas seleccionadas. (Mapa Nº 13)

En esta instancia Laboulaye opera como cabecera de la Subzona 17 que, respecto de la situación anterior, extiende su influencia hacia el sur abarcando parte del Dpto. Gral. Roca.

En una instancia posterior se procedió al ajuste a nivel municipal, determinando el área de influencia de cada centro urbano con fines de programación microregional y de aplicación administrativa local, resultando 23 Subzonas para el desarrollo. (Mapa Nº 14)

A los fines del presente trabajo interesa destacar la configuración de la denominada Zona VI (Subzona 19), polarizada por Laboulaye (jerarquía IIIa), e integrada por los asentamientos ligados más estrechamente al núcleo principal en sus aspectos funcionales y recibiendo de éste los mayores beneficios en la prestación de servicios. La conforman un centro urbano - General Levalle (jerarquía IIIb) y un conjunto de localidades con escasa concentración poblacional. (Cuadro Nº 2, Mapa Nº 15)

En relación a la estructura de vínculos principales se propone una red de articulación espacial a nivel regional, que afecta a la provincia de Córdoba como integrante de la Región Centro del país. (Mapa Nº 16)

Los corredores de articulación provincia-nación se vinculan a través de los principales centros polarizadores zonales, pudiendo resaltarse la importancia de Laboulaye como

nudo de articulación Este - Oeste entre las Provincias de Santa Fe - Buenos Aires y San Luis - Mendoza.

1.1.2.3. Determinación de Areas Homogéneas de la Provincia de Córdoba⁵

La delimitación de "áreas homogéneas" por parte del C.F.I. es otro enfoque de zonificación provincial, analizado como antecedente. Para su definición se partió de un conjunto de 32 indicadores socioeconómicos que abarcaron aspectos referidos a: población, actividades productivas y de servicios, construcción, turismo, educación, salud, niveles de urbanización, dotación de infraestructura económica y otros.

En base a la técnica de "distancias taxonómicas" se arribó a la delimitación de 11 regiones homogéneas (Mapa Nº 11) y a una breve descripción de la estructura económica de cada una. Esta descripción toma como base los indicadores seleccionados a nivel departamental para la regionalización y alguna otra información complementaria. No constituye un diagnóstico explicativo del funcionamiento de la estructura productiva ni se identifican las causas del mismo. Tampoco se determinan jerarquías en los niveles de desarrollo de cada área.

La región Nº 10 comprende los Dptos. Juárez Celman, Pte. Roque S. Peña, Gral. Roca y Marcos Juárez. Los caracteres distintivos que definen su "homogeneidad" se refieren fundamentalmente a clima y suelo, población, estructura productiva, aspectos sociales, e infraestructura (se detalla en puntos 1.2.2., 1.2.4. y 1.2.5.).

⁵ Determinación de Areas Homogéneas de la Pcia. de Córdoba - CFI - Tomo I - 1981.

1.1.2.4. Definición del Sistema Urbano de la Provincia de Córdoba^e

Uno de los objetivos planteados en el marco de este estudio está orientado a detectar la configuración de la estructura de los sistemas de centros urbanos como punto de partida para el reconocimiento de la ocupación del territorio provincial, la cual se ve reflejada asimismo en otros indicadores tanto de índole económica como social.

El trabajo consta esencialmente de una etapa de Diagnóstico de la Situación Actual y Prospectiva, una segunda etapa de Propuesta de Lineamientos para una Política de Desarrollo Urbano Provincial y una tercera etapa de Implementación de Acciones de Promoción, de Ordenamiento Urbano y de Programación de Vivienda.

En primer término se procedió a seleccionar los centros urbanos y definir sus áreas de influencia.

Para ello se partió de aceptar, tras corroborar la irrelevancia de las modificaciones producidas, los centros y las áreas de influencia determinadas por la Secretaría de Planeamiento en 1981/82 (PLANDECOR - 1.1.2.2.), trabajando con matrices de viajes de personas y con un modelo de tipo gravitatorio. La influencia de los centros regionales extraprovinciales considerados en el trabajo citado, también se tiene en cuenta en el presente análisis.

Las áreas de influencia de los centros, así como el sistema de vínculos fueron corroborados luego con los resultados de una encuesta oportunamente realizada, la que permitió en términos generales, convalidar los resultados de la aplicación del modelo teórico.

^e Definición del sistema urbano. Pcia. de Córdoba. 1984.

Posteriormente se procedió a identificar subsistemas, grupos de centros y áreas de asentamiento, obteniéndose como resultado la situación descrita en el Mapa Nº 17.

Se definen los "subsistemas como un conjunto de centros que cuentan con un centro principal de tamaño generalmente superior a los 20 ó 25 mil habitantes que opera como centro del conjunto, extiende su influencia a toda el área y posee fuertes vinculaciones con otros grupos o centros locales o regionales. Consta, además, de un conjunto de centros menores dependientes de la ciudad principal que poseen una vocación común y conforman un conjunto estrechamente ligado. El sistema de vinculación está generalmente consolidado."

La ciudad de Laboulaye es cabecera del Subsistema 5, estando los restantes subsistemas polarizados por Córdoba Capital, Río Cuarto, Villa María, Villa Dolores y San Francisco. (Cuadro Nº 3)

Otro conjunto lo constituyen los denominados "grupos de centros", de características similares a los Subsistemas pero que "no cumplen toda las características de aquéllos (v.g., falta de una ciudad hegemónica)."

Una tercera categoría está constituida por las llamadas "Áreas de Asentamiento" que son espacios donde pueden existir en forma aislada, uno o varios centros con cierto grado de vinculación pero sin conformar un verdadero Subsistema o grupo armónico. En estas condiciones se encuentran tres áreas en la provincia: una al Sureste; otra al Noroeste y otra al Noreste, todas con características disímiles."

Es de interés particular destacar la composición del Subsistema 5 - Laboulaye, que polariza el sector Sureste de la Provincia, siendo una de las zonas menos consolidadas en los límites de la pampa húmeda, con actividades agropecuarias de cierta importancia.

Los centros urbanos que lo conforman se agrupan en tres conjuntos:

1. Laboulaye: como principal centro de servicios agropecuarios de la zona, teniendo como vínculos de importancia las Rutas Nac. Nº 7 y Prov. Nº 4.
2. Serrano: como pequeño centro de servicios rurales del sur-oeste, intercomunicado también por la Ruta Prov. Nº 4.
3. Gral. Levalle: como centro urbano de servicios de la zona oeste, directamente vinculado por la Ruta Nac. Nº 7.

En su conjunto este subsistema está en una posición limitrofe con las provincias de Santa Fe y Buenos Aires, vinculado directamente a ellas por el eje de atracción hacia el litoral fluvial (Ruta Nac. Nº 7). Requiere de un mayor dinamismo local que contribuye a su consolidación.

La propuesta de organización del Sistema Urbano Provincial se ve reflejada en dos alternativas -una tendencial-, que en relación al Subsistema 5 conlleva al mantenimiento del ritmo sostenido de crecimiento de los centros urbanos intermedios y la segunda- regulada o prospectiva - tiende a un mayor crecimiento de los mismos. (Mapas Nº 18 y 19).

El estudio propone una reestructuración de las zonas sureste y sur de la Provincia a partir de definir verdaderos subsistemas periféricos en el límite con las provincias de Santa Fe, Buenos Aires y La Pampa.

También plantea la dinamización de los centros menores de servicio mediante una alternativa de crecimiento

regulado, buscando equilibrar las disparidades del desarrollo zonal relativo que se han detectado en el sistema urbano provincial.

En relación a la red de vínculos propuesta Laboulaye se ubica sobre un corredor de articulación regional y nacional (Ruta Nac. N° 7), relacionándose también con Villa María a través de La Carlota. Mediante una red secundaria se propone vincularlo con Huinca Renancó y Marcos Juárez.

1.1.2.5. Red de Centros de Servicios Rurales

Con el Estudio del Sistema de Centros Urbanos de la Provincia como marco de referencia, este estudio se plantea entre sus objetivos "la identificación y caracterización de los centros rurales que prestan servicios al área rural y la vinculación entre los mismos dada por la red vial y ferroviaria y por los sistemas de transporte."

A fin de establecer tipos y rangos entre los distintos centros, se analiza la oferta de servicios y equipamiento de cada asentamiento orientados a satisfacer las necesidades propias de la población y de la actividad productiva zonal.

Un conjunto de criterios de selección de asentamientos permitieron acotar el universo de centros rurales considerados en el estudio que, independientemente de su tamaño poblacional se identificaron en función de contar con organización administrativa.

Se operó sobre un total de 230 asentamientos rurales (según Censo año 1980): 132 municipios; 13 localidades con población mayor de 500 habitantes (comisiones vecinales o no) y 85 comisiones vecinales con población menor de 500 habitantes (estos últimos se incorporaron en áreas donde la trama de localidades se manifestaba con una densidad muy baja.)

El Mapa N° 20 espacializa la jerarquización de asentamientos rurales seleccionados, así como la infraestructura de vinculaciones entre los mismos en la subzona 4c (coincidente con la Región Homogénea N°107 - Mapa N° 11) de particular interés para el presente estudio.

Se tomó como punto de referencia las áreas de influencia de los principales centros polarizadores de la provincia de Córdoba en base a las que fueran determinadas por la Secretaría de Planeamiento de la Provincia de Córdoba en el año 1981.

Dichas áreas se establecieron por el modelo de potenciales demográficos referido a un conjunto de 19 centros tomados como polos. El mismo se basa en determinar líneas equipotenciales en función de la población de los polos y la distancia virtual (tiempo de desplazamiento) que separa cada punto del espacio del centro. La configuración de las líneas permite determinar el hinterland de cada polo.

En la zona que es objeto del presente estudio se tomaron como polos la localidades de Laboulaye, Gral. Levalle y Serrano. La configuración adoptada se indica en el Mapa N° 21.

El área de influencia de los centros seleccionados en el estudio de la Red de Centros de Servicios Rurales, se determinó aplicando el método de las distancias medias. El procedimiento consiste en reconocer el punto de indiferencia entre dos asentamientos teniendo en cuenta que el mismo está situado en forma proporcional a la población del centro e inversamente proporcional a la distancia medida en línea recta ($P_1 / d_1 = P_2 / d_2$). Por este proceso se obtiene una configu-

7 Determinación de Areas Homogéneas de la Pcia. de Cba. CFI. 1981.

ración de polígonos que encierran el área de influencia de cada localidad.

En el Mapa Nº 22 se observa el área de gravitación de la ciudad de Laboulaye, conforme al antecedente analizado, espacializándose en Mapa Nº 23, las isócronas correspondientes a aquélla.

En el Mapa Nº 24 se delimitan las áreas de oferta de servicios y equipamientos orientados a la producción y a la población, según la categorización de los centros considerados.

1.1.2.6 Otros antecedentes

Entre otros antecedentes de regionalización provincial que muestran la distribución espacial de la prestación de bienes y servicios por finalidad, interesa destacar la que fuera adoptada por el Ministerio de Bienestar Social en el año 1982, que define una zona con sede en Laboulaye según se indica en el Mapa Nº 25.

Entre las diversas regionalizaciones que las reparticiones públicas del gobierno provincial manejan actualmente a los efectos de la descentralización administrativa resulta de particular interés señalar las correspondientes a las Zonas Sanitarias, Delegaciones de IPAM, Unidades Regionales Policiales, Agencias Zonales del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables, Delegaciones del Ministerio de Trabajo y Distritos Catastrales. (Mapas Nº 26 al 31)

1.1.2.7. Conclusiones

El análisis de los antecedentes de regionalización a nivel provincial permite caracterizar al subsistema polarizado por Laboulaye, que en términos generales comprende el ámbito territorial del Dpto. Roque Sáenz Peña, como muy débil en cuanto a su estructuración, con marcado desequilibrio en la ocupación del territorio y con escasa dinámica.

A causa de su potencialidad en función de su actividad económica y de su localización estratégica en el territorio provincial respecto a provincias limítrofes, requiere la implementación de enérgicas políticas tendientes a revertir la situación actual, con el propósito de consolidar los centros urbanos y sus vinculaciones actuales, promocionando nuevas conexiones secundarias que permitan integrar extensas áreas rurales y sus núcleos urbanos de servicios.

En tal sentido, es prioritario realizar las inversiones en infraestructura básica y encarar el saneamiento y recuperación de las tierras periódicamente inundadas.

TAREA

1.2. DEFINICION DE LA FUNCION REGIONAL ACTUAL Y POTENCIAL DEL CENTRO URBANO

1.2.1. Objetivo Particular de la Tarea

Previo a la definición de la función regional actual del núcleo urbano, se considera necesario contar con una caracterización preliminar de la configuración del territorio, a modo de una primera aproximación a la oferta microrregional, así como un estudio particular de la evolución histórica de la ciudad.

El presente análisis tiene entonces, la finalidad de detectar las funciones urbanas y regionales que permitan definir el rol del nodo analizado en el ámbito espacial donde ejerce su gravitación.

La tarea que se aborda a continuación se efectúa a partir de información secundaria, previéndose su ajuste, actualización y profundización en etapas posteriores, mediante relevamiento de campo y de información más detallada disponible en organismos de las distintas jurisdicciones, ya sean locales, provinciales o nacionales.

Se incluyen los indicadores más representativos de los aspectos físicos, sociales, económicos de la zona analizada, procesados a nivel del área homogénea de la cual aquella forma parte, del Departamento Pte. Roque Sáenz Peña y en su caso, de la ciudad de Laboulaye en particular, estableciendo comparaciones con las medias provinciales o con información relativa a otras áreas o departamentos, que puedan contribuir a caracterizar la situación relativa del ámbito bajo análisis en el territorio provincial.

1.2.2. Aspectos Territoriales

El Departamento Presidente Roque Sáenz Peña pertenece a la región del Sur provincial. Limita al Norte con los departamentos Juárez Celman, Unión y Marcos Juárez, al Sur con General Roca y la provincia de Buenos Aires (partido General Villegas); al Este con la provincia de Santa Fe (Departamento General López) y al Oeste con el Departamento Río Cuarto.

Su superficie es de 8.228 Km², representando el 5% del total provincial, con una densidad poblacional de 4,2% hab/km².

Se divide en cuatro pedanías: San Martín, Independencia, la Paz y La Amarga, donde se ubica la ciudad de Laboulaye como cabecera departamental. Siguen en orden de importancia, General Levalle y Serrano, ubicadas en la misma pedanía. (Mapa Nº 32 y Gráfico Nº 4)

1.2.2.1. Estructura Geomorfológica

En referencia a las características geomorfológicas el Departamento forma parte de la región de las Planicies Orientales, diferenciándose dentro de ésta dos unidades: la llanura anegadiza y la planicie medanosa; que incluye la ciudad de Laboulaye. (Mapa Nº 33)

La llanura anegadiza de relieve plano a plano cóncavo y suave pendiente hacia el Este, se caracteriza por su escasa altitud, la debilidad de las pendientes y la deficiente organización del drenaje. Las formas que más se destacan son lomadas de origen eólico de tres a cinco metros de altura que alternan con depresiones de escasa profundidad, lagunas y arroyos.

La planicie medanosa que forma parte de la llamada "Pampa Seca", presenta características semejantes a la llanura anegadiza en lo que respecta a la altitud y pendientes pero se diferencia por su sequedad. Anteriormente algunas zonas fueron pantanos como los de La Amarga que, al no recibir más las aguas del Río Quinto -usadas actualmente en la provincia de San Luis- y también como consecuencia de la eliminación de la vegetación natural y la remoción de los suelos para cultivos, se convirtieron en medanales.

En el área donde se encuentra emplazada la ciudad de Laboulaye se observa una anomalía en la planicie, ya que el declive natural debería ser de Norte a Sur y de Noroeste a Sureste, lo cual no se manifiesta así. Como consecuencia de esto se producen las frecuentes inundaciones con los consiguientes perjuicios para amplios sectores periféricos de la planta urbana.

Con respecto a la constitución de los suelos, los materiales dominantes son loes y sedimentos loesoides arenosos de origen eólico, estando asociados a éstos suelos hidromórficos y salinos - alcalinos, especialmente en la zona de los Bañados de La Amarga y otras lagunas. Su textura es franca a franco-limosa, siendo el escurrimiento superficial medio y mejorando hacia el Este la permeabilidad.

La calidad de los suelos sumado a las condiciones climáticas hacen que predomine la producción agropecuaria, siendo la actividad principal la ganadería.

La erosión eólica y la salinización y/o alcalinización de los suelos son los principales factores de su degradación.

Con respecto a la distribución de las aguas superficiales, en la región la red hidrográfica corresponde a los cursos que derraman hacia la depresión de los Bañados de La

Amarga, integrada por el Sistema del Río Quinto y por pequeños sistemas dispersos.

El brazo norte del Río Quinto derrama en los Bañados y Laguna de La Amarga, a veces transformados en secos pajonales en las épocas de escasa precipitación, períodos en que los propietarios de estas tierras aprovechan para sembrar trigo, maíz y sorgo. Cuando las lluvias son muy abundantes el área se inunda debido a la escasa pendiente de la planicie; a veces el desborde continúa hacia el sudeste causando perjudiciales inundaciones, en particular en las proximidades de Jovita ubicada en el Departamento Gral. Roca.

El dominio climático que corresponde a la región es el semi-seco con tendencia a semi-húmedo, mesotermal.

Las temperaturas medias anuales son inferiores a los 17°C y la mínima media anual de 9°C, salvo el área alrededor de Laboulaye donde estos valores son superiores debido tal vez al recalentamiento diurno por la alta radiación. La máxima media anual es de 25°C.

Uno de los principales fenómenos que se producen en invierno son las heladas, el período comienza en la primera quincena de mayo y termina en la segunda quincena de setiembre.

Las precipitaciones medias anuales oscilan entre los 600 y 700 mm en la zona del Departamento correspondiente a la planicie medanosa con un déficit hídrico de 100 mm; y entre los 700 a 800 mm al Este -llanura anegadiza- con un mínimo déficit hídrico. Las lluvias ocurren principalmente de otoño a primavera, siendo el invierno seco y el verano semiseco. En el mes de enero las precipitaciones son abundantes, pero a causa de la evaporación potencial se producen déficits hídricos.

Los vientos dominantes son los del N y S, pero en Laboulaye existe un notable aumento de frecuencia de los del E en enero y los del O y SO principalmente en julio.

La vegetación natural es la propia de la estepa pampeana destacándose el dominio absoluto de las gramíneas y la ausencia de árboles, especialmente hacia el este. Debido a las condiciones climáticas, en el oeste, la vegetación es xerófila encontrándose algunas gramíneas fijadoras de médanos perjudiciales para el ganado y otras especies como "cortaderas, "espartillo", "junquillo", "olivillo", etc.

En función del uso de la tierra se pueden clasificar las siguientes unidades:

- Areas de laboreo intensivo: pequeñas parcelas (aprox. 50 Has) cuya actividad principal es la agricultura, siendo secundario el tambo y la ganadería. Representan el 31,29% de la superficie departamental.
- Ganadería extensiva: parcelas grandes, mayores a las 100 Has, con siembras de pasturas anuales y perennes (8,7% del total departamental).
- Bajos inundables: áreas de influencia de los bañados de La Amarga y la Laguna La Chanchera (14,8%).
- Zona de médanos inundables, con ganadería: área inundable del Río Quinto donde el uso del suelo corresponde a la ganadería extensiva. (4,1% del total)

- Isletas de vegetación natural arbórea, con ganadería extensiva: ocupan el 0,44% del total departamental.⁸

1.2.2.2. Recursos Naturales y Paisajísticos

La laguna La Amarga tiene una superficie aproximada de 700 Has con una profundidad entre 1 y 7 metros, sus aguas tienen un sabor salobre por haber atravesado terrenos salitrosos. Hace más de 10 años que se mantiene con agua. Es terminal de un sistema de varias lagunas, de 30 a 40 Has: La Cotorra, Santo Tomás y San José, todas alimentadas por el Río Quinto.

Entre otras lagunas de la zona está la Laguna La Chanchera a 35 Km al norte de Laboulaye, de aproximadamente 400 Has y 1,5 metros de profundidad, que en cadena con las lagunas Santa Ana y La Brava llegan a la terminación del Río Cuarto. La Chanchera está alimentada por el Canal Devoto el cual recibe el aporte de los arroyos El Gato, Santa Catalina y El Ají. La laguna se encuentra rodeada de árboles y su fauna está integrada por patos, cisnes y garzas conformando un lugar de singular belleza, razón por la cual se ha definido la zona como reserva ecológica.

Otras lagunas que cabe mencionar son: Laguna Don Pedro, Lag. de Fortín Nelson y Lag. Estancia La Margarita donde hay un Club de Pesca con viviendas y comodidades para los pescadores de pejerreyes, existiendo calles de acceso que facilitan las actividades.

La zona de los bañados, laguna y médanos poseen un potencial productivo en especies de la fauna tales como per-

⁸ Informe Departamental - Dpto Pte. Roque Sáenz Peña - 1990.

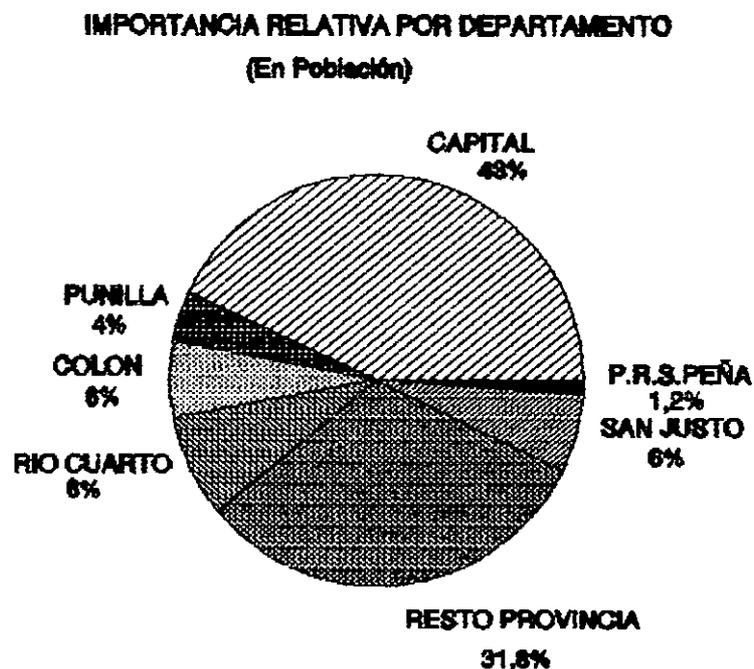
diz, liebre, zorro, comadreja, vizcacha, nutria, martineta, etc. Resulta de interés, como se intenta en la Laguna La Chanchera, mantener o reconstruir estos ambientes silvestres para fines de conservación, educativos, etc.

1.2.3. Aspectos Demográficos

1.2.3.1 Distribución Espacial y Evolución de la Población

El Departamento Pte. Roque Sáenz Peña cuenta (según datos provisorios Censo Nacional 1991) con una población de 34.519 habitantes y su superficie es de 8228 km², siendo su densidad de 4,2 hab/km², una de las más bajas de la Provincia.

Su número de habitantes representa el 1,2% del total provincial (1991); en términos relativos el Departamento fue perdiendo importancia respecto al total provincial, pasando de un 2,0% en 1947, a un 1,6% en 1960, registrando a partir de entonces un leve decrecimiento: 1,4% en 1970 y 1,3% en 1980, siendo dentro de la región sur de la provincia, el departamento que menos ha crecido desde el punto de vista demográfico. (Cuadro Nº 4)



En cuanto a la evolución de la población a nivel departamental y teniendo en cuenta que hasta el año 1937 el Dpto. Pte. R. S. Peña formaba parte, junto con Gral. Roca y

Juárez Celman, del Dpto. Río Cuarto, se observa que el crecimiento anual en el período 1869 - 1895 es del 47,23%, frente al 19,91% en la Provincia. (Cuadro Nº 5) Esta expansión demográfica, coincidente con el "Segundo período de inmigración ascendente", se da en todo el sur provincial y económicamente se vincula con la etapa de ocupación de las tierras de mayor aptitud para la producción primaria y al desarrollo de las vías de comunicación (FFCC).

En el Quinto y Sexto períodos de inmigración - 1897/1903 y 1904/1913- conocidos como de "recuperación" y "máxima inmigración y máximo saldo" respectivamente, se registra el mayor crecimiento del período bajo análisis y durante el cual el Departamento formaba parte de Juárez Celman. Este es un período de gran auge agrícola en donde se consolida el proceso de ocupación de tierras y el desarrollo de la infraestructura de comunicaciones; la ciudad de Córdoba se transforma en un gran centro a nivel nacional, alcanzando la tasa de crecimiento más alta hasta el presente⁹.

La inmigración y la colonización habían elevado tanto la demografía de los departamentos del sur de Córdoba como el índice de extranjeros, en 1905 había 156 extranjeros por cada mil habitantes¹⁰.

En 1937 se crea por Ley Nº 3710 el Dpto. Roque Sáenz Peña, cuya reglamentación en marzo del año siguiente estableció a Laboulaye como cabecera departamental.

El período intercensal 1947-1960 muestra para el Departamento una tasa negativa de crecimiento (5,7), coincidente con un desaceleramiento del crecimiento demográfico provincial. En este lapso cobra importancia el

⁹ Determinación de las Areas Homogéneas. CFI. 1981.

¹⁰ Laboulaye 100 años de vida. María Cristina Holguín de Roza. 1986.

proceso de urbanización y más adelante el proceso migratorio interno a nivel nacional, lo que genera una concentración de la población en aquellas jurisdicciones en las que la dotación de infraestructura económica y social básica ha ido consolidando las funciones de centros urbanos de complejidades y tamaños diversos⁹.

En el último período intercensal se verifica en esta jurisdicción la menor tasa media anual de crecimiento entre los departamentos que conforman el sur provincial, traduciéndose en un 5,8%, muy por debajo de la promedio provincial¹¹. (Cuadro Nº 5)

Los índices de masculinidad fueron de 104,8 (1980) y 101,7 (1991), si bien la proporción de varones por cada 100 mujeres es menor, la distribución porcentual por sexos es equilibrada (varones 50,42%).

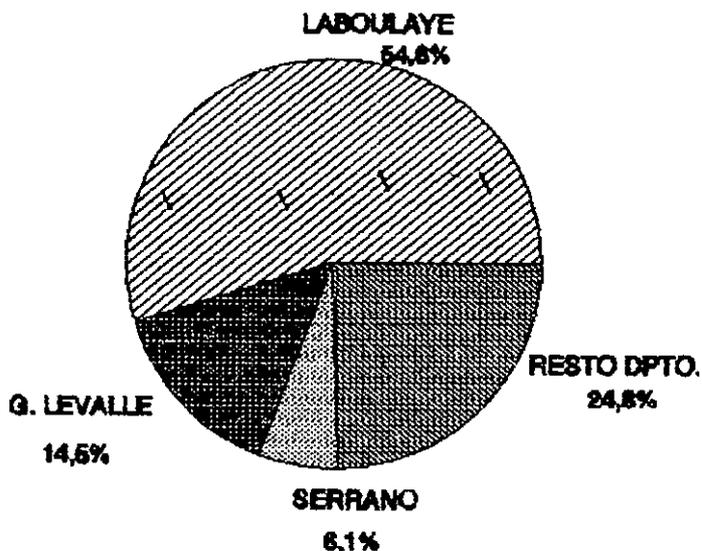
Según el último censo Laboulaye, cabecera del departamento, cuenta con 18849 habitantes en la zona urbana que representan más del 50% del total departamental; en la zona rural cuenta con 1000 habitantes, 209 menos que en el censo de 1980.

Así como el Departamento viene perdiendo importancia a nivel provincial, Laboulaye por el contrario gana importancia en la provincia hasta el censo de 1980 con un 0,70%, pasando de una posición 17^o en 1970 a ocupar el lugar 13^o en 1980, disminuyendo levemente su participación en 1991 (0,68%), aunque manteniendo la misma posición en el ranking provincial. (Cuadro Nº 4 y Gráficos Nº 1, 2, y 3) No obstante su participación relativa dentro del Departamento aumentó y su tasa de crecimiento intercensal fue superior al promedio departamental aunque no a los niveles que registró en períodos anteriores. (Gráfico Nº 4) (Cuadros Nº 6 y 7)

¹¹ Informe Departamental. Dpto. Roque Sáenz Peña. 1991.

En informes posteriores se analizará con mayor detalle estos comportamientos.

IMPORTANCIA RELATIVA DE LAS CIUDADES
(En población)



- Otros Aspectos

La tasa de mortalidad general del Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña para el año 1990 fue del 8,3 por mil superando al promedio provincial, comportamiento que se manifiesta en los últimos años en la región del sur provincial. Respecto a la tasa de natalidad, el Departamento se mantuvo por debajo del promedio provincial, siendo el índice más bajo de la región. (Cuadro Nº 8)

El crecimiento vegetativo de la población, está dado por la diferencia entre los índices anteriormente descriptos, lo que nos permite observar en el mismo cuadro el índice de aumento natural (10,9 por mil), siendo el más bajo en el marco regional.

Es importante analizar la estructura de la población por grupos de edades, reagrupando los datos aportados por el Censo 1980 se observa la siguiente composición:

JURISDICCION	POBLACION CENSO 1980	GRUPOS ETARIOS		
		0-19	20-64	65 y más
DPTO. P.R.S.PENA	32.461	36,58	54,22	9,2

Los datos nos permiten observar una estructura ocupacional correspondiente a regimenes demográficos jóvenes, que normalmente se dan en ciudades en crecimiento, con moderada mortalidad, natalidad baja pero sostenida y con crecimiento demográfico bajo.

1.2.4. Aspectos Económicos

1.2.4.1. Estratificación de la Tierra y su Régimen de Tenencia

Existe una estrecha relación entre cada sistema productivo, la clase de capacidad de uso del suelo y la extensión de la unidad económica - agropecuaria. Estos tres aspectos para el Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña son los siguientes¹²:

	CLASE DE SUELOS	SISTEMA DE PRODUCCION	UNIDAD ECONOMICA AGRARIA (Has)
	II	Mixto Agrícola-Ganadero	291
DPTO	II	Agrícola-ganadero ciclo completo ganadería	291
PTE.	III	Agrícola-ganadero ciclo completo ganadería	374
ROQUE	IV	Agrícola-ganadero tambo	242
SAENZ	IV	Agrícola ganadero ciclo completo	455
PEÑA	VI	Ganadería cría	577
	VII	Ganadería cría	871

* Técnicamente y por convenciones internacionales los suelos se clasifican de I a VII en orden decreciente de aptitud.

Las tierras de mejor calidad (I y II) y con disponibilidades climáticas más favorables se aplican a la actividad agrícola con exclusividad y en ese caso la unidad económica es menor a las 200 Has.

Los sistemas mixtos de explotación como el agrícola-ganadero de ciclo completo y las demás variables utilizan tierras de calidad descendente en la escala hasta un nivel de clase IV con la particularidad de ir concentrándose el tamaño óptimo de la unidad económica agraria. Las tierras VI y VII son dedicadas a la ganadería de cría, o a la ganadería de

¹² Sonnet. Cultivos oleaginosos en Córdoba. Revista de Economía. Banco de la Provincia de Córdoba.1990.

ciclo completo y recria, con una extensión de las unidades económicas de alrededor de 600 Has.

Dentro del Departamento, el 69,3% de la superficie está dedicada a la ganadería y el 19,7 a la agricultura, lo que afirma la relevancia de la actividad. (Cuadro Nº 9)

El tamaño promedio de los establecimientos en cada una de las pedanías para la actividad ganadera es el siguiente:

* La Paz:	228,9 Has
* San Martín:	416,9 Has
* La Amarga:	467,8 Has
* Independencia:	555,9 Has

Salvo para la pedanía La Paz -establecimientos medianos- se trata para todos los casos de establecimientos de gran tamaño lo que revela un alto grado de concentración de la tierra. Si observamos la importancia relativa respecto a la superficie total, tenemos que en la Pampa Húmeda, la superficie explotada por los propietarios para establecimientos menores de 220 has. es el 71,3%, para establecimientos de hasta 400 Has. es el 73% y el 82,1% para los mayores de 400 Has.

Para la Pampa Semiárida Sur -pedanía La Amarga- para establecimientos de 221 - 400 Has el 77,2% está en manos de los propietarios y el 86,7% para establecimientos mayores de 400 Has. Evidentemente el predominio de la tierra cualquiera sea su extensión, en manos de los propietarios, y no de medieros, arrendatarios o tanteros, implica la posibilidad de un uso empresarial de la tierra dado que la propiedad de la misma estimula la inversión y la incorporación de nuevas tecnologías. Esto se corrobora con los resultados del Censo Agropecuario '88 que determinó que el 68% de la superficie de las explotaciones está en manos de los propietarios, el 6% en

arrendamiento y el 23% de los EAPs combinan tierra en propiedad con arrendamiento.

También refleja que entre las explotaciones -EAPs- cuya escala de extensión oscila entre 200 a 1500 hectáreas ocupan más del 50% del total y podríamos considerarlas, desde el punto de vista de la estratificación agropecuaria como unidad económica agraria o eficiente.

El Cuadro Nº 10 permite presumir-en forma aproximada- que alrededor de un 30% están dentro de las explotaciones consideradas minifundistas o latifundistas.

1.2.4.2. Base Económica de la Región

La ganadería es la actividad central del departamento, en especial la de cría y ovinos desarrollada sobre pasturas naturales y artificiales necesarias para conservar la cubierta vegetal. Hacia el este los suelos son más firmes, la zona adquiere las características necesarias para el desarrollo de la agricultura con significativos niveles de producción en cultivos como el girasol, trigo, maíz, soja y sorgo.¹³

El criterio de regionalización del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables divide a la Provincia en 5 regiones; el Departamento Pte. Roque Sáenz Peña comprende 2 regiones: la Pampa Semiárida Sur -pedanías Independencia y La Amarga- y Pampa Húmeda -pedanías San Martín y La Paz.

La Pampa Semiárida Sur no muestra actividad agrícola predominante ni mixta; en ella se desarrolla la actividad ganadera en establecimientos cuyo tamaño promedio no está por debajo de las 220 Has. Las pedanías La Amarga e Independencia

¹³ Informe Departamental.

presentan establecimientos cuya superficie promedio supera las 400 Has.

En la Pampa Húmeda la actividad ganadera es predominante, polarizada en el Sur en establecimientos grandes - Pedanía San Martín- y medianos -La Paz-.

Considerando el Area Homogénea en su conjunto cabe señalar que se trata de una región de significativa importancia en el sector agropecuario provincial.¹⁴

- Sector Agropecuario

Según datos del último Censo Nacional Agropecuario 1988 el Departamento cuenta con 575.418 cabezas que representan el 6,63% de las existencias provinciales. (Cuadro Nº 11)

Comparativamente con las cifras registradas en los anteriores censos, el ganado bovino registró un leve incremento, representando en un 7,56% del total provincial; por el contrario el ganado ovino disminuyó sus existencias, pasando de representar un 16,6% al 8,70%.

La pedanía La Amarga cuenta con el 48% y 55% de las existencias de ganado bovino y ovino respectivamente. (Cuadro Nº 12)

El Departamento cuenta con un total de 1333 EAP¹⁵ que abarcan una superficie de 753.353,2 Has, para el año 1988 se implantó un 56% de la superficie. Del total de Has implantadas, 160428 Has fueron para cultivos anuales, 175.954 Has

¹⁴ Determinación de las Areas Homogéneas. CFI. 1981.

¹⁵ "Unidad Estadística de explotación Agropecuaria": unidad de organización de la producción, su superficie no es menor de 500 m² y se encuentra dentro de los límites de una sola provincia, etc.

para forrajeras perennes y 92.312 Has para forrajeras anuales; el resto de la superficie -353.539 Has- es destinada en un 63% a pasturas naturales.

Se practica agricultura de tipo extensivo, siendo los cultivos más importantes el girasol, trigo, maíz, soja y sorgo y en cultivos forrajeros la avena y la alfalfa, llegando a ocupar los primeros puestos de la provincia -3º y 2º lugar- respectivamente.

En el Cuadro Nº 13 podemos observar la evolución tanto en superficie cosechada como en toneladas producidas de los principales cultivos del departamento.

Tanto en el girasol como en el trigo participa en un 10% de la producción provincial, siendo el sorgo el cultivo que más había disminuido en los últimos años tanto en producción como en superficie cosechada, habiendo repuntado en el período 90/91.

El sector lechero de la zona cuenta -según datos de 1988- con 3 plantas, que representan el 1,10% del total provincial y 455 tambos que se caracterizan por su ubicación dispersa. la producción para el año 1988 fue de 69.737.930 litros, representando un 4% del total provincial. (Cuadro Nº 14)

- Sector Industrial

Los Censos Nacionales Económicos de los años 1974 y 1985 reflejaron los siguientes resultados para el Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña:

CENSO AÑO	1974		1985	
	NºESTAB.	PERS.OCUP.	NºESTAB.	PERS.OCUP.
JURISDICCION				
DPTO. P.R.S.PENA	171	623	124	546
TOTAL PCIAL.	13441	123249	10967	100182

La evolución entre los censos no es distinta a la observada por toda la provincia, que mostró en dicho lapso una disminución en el orden del 18% aproximadamente en el número de establecimientos y personal ocupado.

Para el departamento Pte. Roque Sáenz Peña si bien el número de establecimientos disminuyó, siguió representando el 1,3% en el total provincial, el mismo comportamiento tuvo el personal ocupado que representa el 0,6% similar (0,5%) a su participación en el Censo 74.

Dentro de las ramas industriales, se destaca ocupando el primer lugar la de Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco siendo su participación en el Departamento del 91,20%, después con un 6,10% del total departamental se ubica la rama de Fabricación de Productos Metálicos.

Laboulaye concentra gran parte de la industria del Departamento:

CONCEPTO	LOCALIDAD LABOULAYE	ZONA RURAL MUNICIPIO	TOTAL MUNICIPIO
CANT. ESTABLECIM.	76	3	79
PERS. OCUPADO AL 30/4/85	402	45	447

Según los datos que nos aporta el Censo Nacional Económico 1985, el 64% de los establecimientos del Departamento y el 82% del personal ocupado corresponden a Laboulaye.

- Sector Comercial y de Servicios

CENSO AÑO JURISDICCION	1974		1985	
	NºESTABL.	PERS.OCUP.	NºESTABL.	PERS.OCUP.
DPTO. P.R.S.PENA	1127	2332	1129	1926
TOTAL PCIAL.	66708	166201	78979	201657

En lo que hace a la Provincia de Córdoba, la evolución entre los censos fue positiva, incrementándose un 18,4% los establecimientos y un 21,3% el personal ocupado.

El Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña aumenta sólo en dos unidades el número de establecimientos y disminuye el personal ocupado entre los censos en un 21%; en cuanto a su participación en el total provincial, que fue del 1,69% respecto al nº de establecimientos, disminuye al 1,43% en el Censo 1985, comportamiento que se acentúa en cuanto al personal ocupado que representaba un 1,4% en 1974 y 0,95% en 1985.

El sector comercial de Laboulaye es de gran importancia no solo por su representatividad dentro del

Departamento (56%) sino por su área de influencia , temas que trataremos en el próximo informe.

Cantidad de establecimientos :	633
Personal ocupado al 30/4/85 :	1463

- Sector Financiero - Administrativo

El Departamento cuenta con delegaciones zonales en sus dos principales localidades, Laboulaye y Gral. Levalle.

Laboulaye cuenta con 8 delegaciones de la administración provincial, entre las que podemos mencionar: Instituto Provincial de Atención Médica (IPAM), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables, Dirección General de Rentas (DGR), Dirección General de Catastro (DGC), Ministerio de Obras y Servicios Públicos (MOSP), entre otros. Se ubica en segunda categoría dentro de la jerarquización provincial.

La participación del Departamento en el total provincial, por dinero depositado en el circuito bancario local, es de poco más del 1%. La mayoría de las operaciones se efectúan en la localidad de Laboulaye donde se concentra más del 70% del dinero en circulación (año 1987)¹⁶.

¹⁶ Informe Departamental - Dpto. Roque Sáenz Peña - 1990.

1.2.5. Aspectos Sociales

Es una de las zonas con más alto índice de retención escolar, aunque de menor magnitud que el promedio provincial.

En materia de salud debe remarcarse que registra una de las tasas más bajas de mortalidad infantil de la provincia, mientras que la cobertura de nacimientos con atención médica se aproxima al 100% y la razón de mortalidad proporcional, acorde con el comportamiento de los restantes indicadores sanitarios, es la más elevada de la Provincia.

Considerando que las estadísticas citadas no son actuales y por otro lado, se refieren a un amplio territorio (Región 10¹⁷); cabe hacer referencia a información más reciente relativa al ámbito departamental.

La participación de la población del departamento en la educación formal se refleja en datos sobre asistencia escolar¹⁸. Así, entre la población de 5 años o más se observa un porcentaje de asistencia total significativamente inferior al de la población de la provincia en su conjunto y por ende, alta proporción de quienes nunca asistieron a la escuela (8,4%).

Respecto a la asistencia escolar al momento del censo, se observa una distribución por nivel de enseñanza bastante similar al conjunto de la provincia, a excepción de la enseñanza superior universitaria, donde se registran valores sensiblemente más inferiores.

Entre la población de 13 años o más que ya no asiste pero asistió, distribuida según el máximo nivel de enseñanza

¹⁷ Determinación de Areas Homogéneas de la Pcia. de Córdoba. Tomo I. 1981.

¹⁸ Censo nacional de Población y vivienda. 1980.

alcanzado, se destaca un alto porcentaje de quienes sólo han accedido al nivel primario (67,4%), así como una alta incidencia de los que desertan sin haber completado el ciclo (38,1%), valores notoriamente superiores a los registrados en promedio a nivel provincial. En los otros niveles de enseñanza en cambio, se observa una mayor retención en el respectivo ciclo, que en el conjunto provincial.

En relación a la población rural específicamente, en 1980 existían 1,9% hogares rurales con presencia de niños en edad escolar, que no asistía a la escuela o nunca lo habían hecho. Asimismo se registraba un 11,3% de hogares rurales cuyo jefe de familia sólo concurrió hasta el segundo grado o nunca lo había hecho, teniendo a su cargo a más de cuatro personas inactivas económicamente. Este último indicador refleja un nivel crítico de capacidad de subsistencia en sectores con necesidades básicas insatisfechas.

En materia de salud se cuenta con algunas cifras¹⁹ que indican un leve incremento del índice de mortalidad hospitalaria -del 3,1% en 1988 al 3,5% en 1990, (con descenso al 2,7% en 1989).

La mortalidad infantil en niños menores de 1 año se mantuvo por debajo del promedio provincial en el período 1970/1980; siendo en 1990 una de las más bajas de la región (17 por mil frente a 20,3 por mil en Dpto. J. Celman y 24,3 por mil en Dpto. Gral. Roca.)

¹⁹ Informe Departamental op. citado.

1.2.6. Origen y Evolución del Centro Urbano

Con anterioridad a la llegada de los españoles a Córdoba, ocupaban la región sur de la provincia los indios Pampas o Puelches, quienes vivían concentrados ocasionalmente en tolderías dispersas en la inmensidad de la llanura. Fueron reducidos en sus enfrentamientos con los conquistadores y por las enfermedades epidémicas. Paulatinamente fueron reemplazándolos los araucanos y finalmente los ranqueles quienes tuvieron el predominio sobre la región hasta finalizar -en 1879- la Conquista del Desierto emprendida por el General Roca.

El 5 de Noviembre de 1872 el Congreso de la Nación sancionó la Ley Nº 583 ordenando la construcción de cinco líneas férreas, siendo la primera en construirse la del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, habilitándose el 8 de Octubre de 1886 el tramo que une la localidad de Orellano (Pcia. de Bs. As.) con la ciudad de Villa Mercedes (Pcia de San Luis).

Luego de la Conquista del Desierto, la Provincia de Córdoba vende parte de las tierras rescatadas en subasta pública realizada en la Capital Federal el día 29 de Noviembre de 1880, -continuación de un proceso de enajenación de tierras fiscales ya iniciado en 1872 por el gobierno provincial, debido al estado deficitario en que se encontraban sus arcas.

Entre varias personas adquirieron 58 leguas que circundan la ciudad de Laboulaye que, después de sucesivas ventas, queda el señor Guillermo F. Hubbard como titular de las suertes en dos operaciones realizadas en 1886. En 1888 Hubbard fundó el pueblo y la colonia de Laboulaye. En 1889 otorgó a Tomás Preston un poder general para actuar como su representante; es posible que las gestiones de este último hicieran que el plano del pueblo se aprobara oficialmente en 1890.

A su vez Preston designó a A. Massolino y finalmente a Pedro Estanguet en 1887 para que arriende por 6 años y venda los lotes de la colonia. Estanguet había llegado a Laboulaye a fines de 1886 con Godofredo Daireaux quien instaló una pulpería frente a la estación, en el sector Sur. El hijo de Daireaux "cuenta como, en un pueblo recién fundado pero sin prosperar, pone un almacén de ramos generales bien surtido donde acudía la gente de veinte leguas alrededor. Entonces se asocia con el dueño del pueblo..."²⁰.

Estanguet "Desde el mostrador del almacén de Daireaux (hoy Avda. Independencia y Julio Argentino Roca, frente a la estación), comienza primero por ser administrador de la Colonia Laboulaye, en representación de Hubbard, a medida que su padre adquiere lo que fue "Santa Isabel", la administra fundando la primera estancia de avanzada en la zona. Luego administra "La Emilia" de Emilio Cornú (hijo político del Gobernador José V. Olmos), a través del cual se vincula con el gobierno de la provincia. Interinamente había comprado en 1904 la colonia "Laboulaye"."²¹

Pedro Estanguet, quien se convirtiera en amo y señor del pueblo, tenía gran capacidad y ambiciones como estanciero y empresario, no le interesaba el bienestar general "pero su capacidad creativa generó el progreso, para sí y para todo lo que lo rodeaba, habiendo partido de la nada."²²

Este personaje es quien consolida el pueblo como tal. En 1892 fue nombrado Juez de Paz. En junio de 1904 compra la colonia Laboulaye y en julio, al nombrarse la Primera Comisión Municipal, fue nombrado presidente de la misma. Así es como, con su actividad política proporciona a Laboulaye: El

²⁰ "Laboulaye A Cien Años de Vida". María C. Holguín de Roza.

²¹ "Laboulaye. Cien Años..." Op. Cit.

²² "Laboulaye. Cien Años..." Op. cit.

Juzgado de Paz, La Primera Comisión Municipal, el alumbrado de Gas Acetileno en 1904-1905, la agilización de las ventas de las colonias, la organización de funciones elementales a una comunidad, la Casa Municipal, la Comisaría y , las gestiones para la designación de Municipalidad Electiva. Además en 1897 fue el propulsor, fundador y presidente de la Sociedad Rural, dando lugar a los primeros remates ferias de la zona.

Como conclusión del análisis del proceso de ocupación de este territorio, puede decirse que el factor determinante del nacimiento de los pueblos del sur de la provincia fue el ferrocarril. En el caso de Laboulaye, cronológicamente, fue el factor más importante ya que "el ferrocarril promovería la formación de un pequeño grupo humano, que a su vez generaría el pueblo"²³. Otro factor de importancia fue el proceso de subdivisión de tierras. "Los dueños vinieron a conocer sus posesiones, los ingenieros ya lo habían hecho; los propietarios cuando vieron una ligera posibilidad de población instalaron un almacén. Luego vendría Daireaux y con él Estanguet. La competencia que generaría progreso, había comenzado."²⁴

En 1935, por Ordenanza Municipal Nº 307, debido a la inexistencia de acta de fundación, se establece como fecha de fundación del pueblo de Laboulaye el 8 de Octubre de 1886, coincidente con la habilitación de la línea de ferrocarril.

El nombre de Laboulaye lo propuso Domingo F. Sarmiento al pasar por la Estación del km 475 en el viaje inaugural, homenajeando a su amigo jurisconsulto, historiador francés Eduardo R. Lefebvre de Laboulaye.

En el año 1936 el Poder Ejecutivo Provincial eleva a Laboulaye al rango de ciudad y dos años después es nombrada cabecera del Departamento Roque Sáenz Peña.

²³ "Laboulaye. Cien Años..." Op. cit.

²⁴ "Laboulaye. Cien Años..." Op. Cit.

Según el plano oficial aprobado en 1890 (Plano Nº 1) G. Hubbard dispuso el trazado en forma de damero, con igual número de manzanas a uno y otro lado de las vías del ferrocarril, reservando dos manzanas para plaza en cada sector, ambas a cinco cuadras de la estación.

El ingeniero que confeccionó el plano previó en el lado sur los solares para escuela, municipalidad, comisaría, iglesia y una hectárea para el cementerio, siendo todas las calles de veinte metros. En cambio, al norte le acordó una avenida central de treinta metros de ancho, pensando conformar el típico boulevard con palmeras a lo largo del cual se localizarían locales comerciales y de esparcimiento. Por tal razón el Sr. Galo Llorente estableció su comercio de ramos generales frente a la entonces Plaza de las Carretas, hoy Plaza Mauricio Boireau.

Sin embargo el crecimiento se orientó hacia el sur debido principalmente a que, tanto la traza de la vieja Ruta Nacional Nº 7 como la actual, contrariamente a lo previsto en un principio, se materializó en esa dirección.

El proceso de conformación se fue concretando a partir de un sector ubicado frente a la estación que nucleó actividades comerciales, depósitos, albergues, almacenes de ramos generales, buscando la facilidad de la carga y descarga de mercaderías y actuando además como centro de esparcimiento social. Otro foco lo constituyó la actual plaza Gral. Paz que actuó como centro de atracción social, nucleando la municipalidad, comisaría, iglesia y escuela. Completa el esquema básico la traza de la Av. Independencia, eje que une la Plaza y la Estación y que aún hoy se mantiene como arteria comercial más importante.

Por lo tanto los pobladores, en el momento de elegir su lugar de residencia, optaron por radicarse lo más cerca posible de este núcleo central de actividades.

Se ha observado el rápido crecimiento que tuvo Laboulaye desde la aprobación de la colonia en 1888, la creación de una Sub-Comisaría en 1891, de un Juzgado de Paz en 1892, la Comisión Municipal en 1904 y en 1913 ya contaba con dos escuelas fiscales primarias. "De ahí en más, el progreso no se detendría, las bases para ello estaban dadas en un grupo humano dispuesto a competir y ganar por la soberanía del sur cordobés."²⁵

En la actualidad Laboulaye es centro comercial de una amplia región cuya actividad principal es la agrícola-ganadera-tambera ocupando además, los molinos harineros y la industria agro-metalúrgica, una importante mano de obra.

La ciudad abarca actualmente un ejido urbano de 500 Has. aproximadamente.

²⁵ "Laboulaye. Cien Años..." Op. cit.

1.2.7. Conectividad Regional

- Red Vial

El Departamento Pte. Roque Sáenz Peña se encuentra surcado por la Ruta Nacional Nº 7 en sentido este-oeste, las rutas provinciales pavimentadas Nº 3, Nº 4 y de tierra Nº 10 y Nº E50 en sentido norte-sur y la ruta Provincial pavimentada Nº 27 en sentido este-oeste.

Las rutas dentro del departamento suman un recorrido total de 394 Km., discriminado en 116 Km de ruta nacional pavimentada, 168 Kms de provinciales pavimentadas y 110 Kms de provinciales sin pavimentar.

Además el mantenimiento y conservación de 1461,6 Kms de caminos vecinales de tierra está a cargo de 11 consorcios camineros.

La ciudad de Laboulaye está emplazada en la intersección de las Rutas Nacional Nº 7 y Provincial Nº 4, por ellas se vincula en forma directa o por conexiones con rutas provinciales y nacionales hacia el norte con La Carlota, Villa María, Córdoba, San Francisco y Río Cuarto, hacia el sur con Huinca Renancó, Gral. Villegas, Realicó y Bahía Blanca, hacia el oeste con Mercedes, San Luis y Mendoza y hacia el este con Rufino, Venado Tuerto, Junín, Rosario y Capital Federal. (Gráfico Nº 5)

La conectividad de la ciudad de Laboulaye con las poblaciones de influencia se da a través de las rutas anteriormente mencionadas y por una red de caminos de tierra y huellas; es por ello que la accesibilidad medida en tiempo de viaje (isocronas) se amplía sobre las rutas pavimentadas estrechándose cuando los recorridos se producen sobre caminos de tierra por las bajas condiciones de transitabilidad de estos últimos.

- Red Ferroviaria

El Departamento Roque Sáenz Peña está atravesado de oeste a este por un ramal y de norte a sur por dos ramales ferroviarios; todos de la Línea General San Martín. La conexión más importante está conformada por el ramal principal (dirección O-E) que desde Villa Mercedes (Pcia. de San Luis) se dirige a Capital Federal pasando por Torres (Est. Vicuña Mackena), Gral. Levalle, Laboulaye, Rufino y Junín. A su vez, de los ramales que lo atraviesan en sentido norte-sur, uno de ellos vincula a La Carlota con Rufino y el otro une Sampacho, Laboulaye, Serrano, Jovita y Va. Valeria. (gráfico N° 5)

La ciudad de Laboulaye se encuentra en el cruce de este último y el que vincula, el Area Metropolitana de Bs. As. con la región de Cuyo, proveyendo servicios de transporte de pasajeros y carga con una frecuencia diaria de prestación, siendo este modo de transporte de gran importancia para la actividad económica de la región.

- Transporte Automotor de Pasajeros

La ciudad de Laboulaye se vincula por este medio en forma directa con Córdoba, Bs. As., Mendoza, Mar del Plata, Rosario, San Juan, Río Cuarto, e interconectando estas poblaciones con el resto del país, con una frecuencia diaria de los servicios.

Con respecto a los asentamientos de su área de influencia se conecta con los ubicados en la Ruta Nacional N° 7, las provinciales N° 4, 27 y 24 y las poblaciones de Villa Rossi y H. Bouchard.

1.2.8 Delimitación del Area de Influencia

El objetivo de esta tarea es la determinación de aquellas áreas urbanas y rurales bajo influencia directa del centro urbano en estudio y que se verían más directamente beneficiadas con la ampliación y el mejoramiento de los niveles actuales de prestación de servicios del centro polarizador, como consecuencia de políticas de promoción y proyectos estratégicos que generen inversiones en infraestructura y equipamiento especializado. A efectos de la concreción de dicha delimitación se toma en consideración el análisis de los antecedentes de regionalización del territorio provincial (1.1.2.), así como información relativa a aspectos territoriales, sociales y sociodemográficos consignados en los apartados precedentes, intentándose la determinación de un área de influencia que parte de reconocer la situación particular de Laboulaye en relación a localidades de la provincia de Córdoba y provincias vecinas. Asimismo, se toma en consideración información relacionada a la dinámica de centros y nivel de prestación de servicios a la producción²⁶, así como a la conectividad regional.

Se adoptó para tal delimitación el método de los potenciales demográficos, que permite determinar el área de influencia de un polo, representado por su tamaño poblacional en relación a otros de igual o mayor rango tomados como referencia, considerando como factor de fricción espacial la distancia medida en tiempo real de recorrido sobre la red vial existente, desde el polo hacia cualquier punto del espacio.

²⁶ Red de centros de servicios rurales op. cit.

- Area de influencia de la ciudad de Laboulaye determinado por modelo de potenciales demográficos.

A efectos de su aplicación se seleccionaron como polos las localidades con un rango poblacional semejante o mayor que Laboulaye.

Los polos seleccionados fueron: Río Cuarto, La Carlota, Huinca Renancó, Venado Tuerto, Rufino y Gral. Villegas.

Para la determinación de las líneas equipotenciales se calculó el potencial demográfico de las poblaciones interiores a la zona determinada por dichos polos, utilizando la fórmula de Harris:

V_i = Potencial demográfico de la
localidad i

P_j = Población del polo j

d_{ij} = distancia virtual de la locali-
dad i al polo j

Para obtener la distancia virtual se calculó las distancias mínimas entre cada localidad y los polos, medidas sobre caminos existentes y reduciendo los mismos a condiciones de transitabilidad de una vía pavimentada, con coeficientes de reducción diferenciadas según se tratara de caminos de tierra o consolidados. Una vez trazadas las líneas equipotenciales se determinaron las curvas de indiferencia entre las zonas de influencia de cada polo y de esta forma se llegó a obtener el hinterland -área de influencia- de la ciudad de Laboulaye. (Gráfico Nº 6)

Las limitaciones del modelo utilizado están referidas a las variables consideradas en el mismo que, como ya se

mencionara, son población y distancia sobre caminos existentes, pudiendo variar la configuración si se hicieran participar variables como equipamiento, redes de transporte público o distintos servicios a la comunidad.

Otra variable considerada en forma complementaria es la referida a las condiciones de accesibilidad que se detectan en el subsistema analizado.

Las líneas isócronas -que definen el mismo tiempo de viaje entre dos puntos- se trazaron considerando el desplazamiento sobre caminos existentes y fijando una velocidad media de circulación según la tipología de los mismos. En función del cálculo anterior se obtuvo la configuración indicada en el Gráfico N 7 que refleja la accesibilidad por vehículo particular automotor, desde la ciudad de Laboulaye a los distintos centros próximos a ella, hasta una distancia medida en tiempo de viaje de una hora.

A efectos del ajuste del área de influencia definida por las líneas equipotenciales, se consideró la accesibilidad tal como se refleja en el gráfico precitado, así como información proporcionada por el municipio en lo relativo a las relaciones funcionales entre Laboulaye y otros centros de la región.

Resulta delimitado un ámbito territorial con radios de influencia variables a partir del nodo principal, con distancias que oscilan entre 35 y 70 Kms., debido a la tendencia a ocupar mayores espacios en la dirección N.E. (hacia Canals) y S. (hacia el límite con las provincias de La Pampa y Bs. As.), en tanto encuentra mayores restricciones para su expansión hacia el Este y Oeste por la presencia de las áreas de influencia de las ciudades de Rufino (Provincia de Sta. Fe) y Río Cuarto (Pcia. de Córdoba) respectivamente. (Gráfico N° 8)

El análisis del subsistema así constituido (Cuadro Nº 15) permite verificar el marcado desequilibrio en la distribución de la población, reflejado en el hecho de que el 49,08% del total corresponde al centro principal, en tanto el segundo nodo en importancia sólo alcanza el 13% (Gral. Levalle). El 70% de la población se concentra en los 3 centros más importantes del subsistema.

Del total de 22 localidades integrantes del área de influencia en el año 1980, sólo superan los 1.000 habitantes 7, agregándose una más en 1991 (Pueblo Italiano), en tanto 5 centros superan los 400 habitantes. Del resto, la mayoría ha sido incorporada como población rural en el conteo del Censo Nacional de 1991, debido al escasísimo número de habitantes registrado en pequeños asentamientos organizados alrededor de paradores ferroviarios, hoy en desuso y cuya población se ha trasladado a los centros intermedios de la región.

Son las localidades intermedias -entre 1.500 y 5.000 habitantes- las que han experimentado el crecimiento más significativo en la última década al absorber población de las áreas rurales más próximas, habiendo mejorado su posición relativa en el conjunto; se mantienen estables en su participación los núcleos con tamaño comprendido entre 500 y 1.500 habitantes, en tanto registran una tendencia negativa la mayoría de los que se encuentran por debajo de los 500 habitantes.

El crecimiento más alto en el período 80/91 lo registran las localidades de Serrano en el grupo de más de 1.500 habitantes, con un incremento del 33,7%, y Melo en el grupo de 500 a 1.500 habitantes, con un aumento del 35,9%. El decrecimiento más acentuado lo experimenta Rosales con una pérdida del 8,3%.

Respecto al esquema de vinculaciones que articulan el subsistema, queda marcadamente definido por el trazado de

los ramales ferroviarios a modo de un gran embudo con cuello en Laboulaye, cuya misión era recolectar los productos primarios de la región y transportarlos a los puertos del litoral fluvial. La red vial principal acompaña fielmente esta particular disposición, en tanto la trama secundaria integrada por caminos rurales de tierra y huellas que conectan las distintas colonias, adoptan la configuración de una gran cuadrícula, cuyo tamaño varía en función del tipo de explotación e importancia de los establecimientos rurales de la región.

1.2.9. Función Regional del Centro urbano

Las funciones de la actual ciudad de Laboulaye están ligadas, en los orígenes de su asentamiento, a satisfacer requerimientos de servicios elementales y equipamiento básico a los pobladores de las colonias rurales de una vasta región de la pampa húmeda del sur de la Provincia de Córdoba, caracterizada por las tareas agrícolas en sus comienzos y una marcada incidencia del sector ganadero en el presente.

Estas actividades primarias generaron rápidamente una próspera actividad comercial, en particular relacionada con la venta de hacienda, como lo demuestra el hecho de contar con una institución como la Sociedad Rural con casi 100 años de existencia.

Es el transporte ferroviario el que desarrolla el área de mercado con zonas de distribución y comercialización en provincias vecinas. El tipo de producción ligada a centros exportadores y el esquema convergente de los ramales férreos hacia la zona portuaria fluvial, en cierto modo desvinculó a Laboulaye de la región central de la Provincia, propiciando su integración con el extremo sur de la Pcia. de Santa Fe y el noroeste de la Pcia. de Buenos Aires.

Esta situación no se modificó sustancialmente con la construcción de la red vial principal, cuyo trazado en general acompañó las líneas troncales ferroviarias, disposición que posibilita el acceso a los consumidores del Area Metropolitana de Bs. As. y de la región de Cuyo, pasando a un plano secundario su relación comercial con la ciudad de Córdoba, de la cual depende administrativamente.

La influencia sobre las provincias vecinas del sureste cordobés, queda parcialmente neutralizada por la atracción que ejercen sobre los centros menores los grandes

centros polarizadores con fuerte predominio regional, como Junín en la Pcia. de Bs. As. y Rufino en la Pcia. de Santa Fe.

A las funciones iniciales que cumple como principal centro de servicios y comercialización agropecuaria de la región sur de la Provincia, va incorporando con el devenir histórico actividades administrativas y financieras propias el rol político-institucional que asume a partir de su designación como cabecera departamental, albergando las sedes de delegaciones de organismos nacionales y provinciales (Junta Nacional de Granos, I.N.T.A., Agencia Zonal del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Bancos Nación y Provincia, etc.). Suma a ello el equipamiento social (educativo, asistencial, cultural, recreativo y de seguridad) a escala regional acorde a su nuevo rango.

Su protagonismo en la región de influencia adquiere renovado impulso con el asentamiento de establecimientos industriales dedicados a las actividades molineras y elaboración de productos lácteos, complementados en menor escala con la fabricación de implementos relacionados con el agro. Restricciones en materia de infraestructura básica (principalmente falta de agua de buena calidad) condicionan fuertemente el desarrollo futuro de las actividades manufactureras.

El hecho de implantarse sobre un corredor vial-ferroviario de articulación interregional, equidistante de centros de primera jerarquía como Buenos Aires y Mendoza, le han otorgado históricamente ventajas localizacionales para la comercialización de sus productos primarios, transformándolo en un centro de embarque y trasbordo de significación en la región central del país. También ofrece buenas posibilidades de vinculación con la región sur del territorio nacional, aunque en desventaja con Rufino, que debido a su posición sobre Ruta Nacional Nº 33 es paso obligado entre las ciudades de Rosario y Bahía Blanca.

Esta favorable situación territorial, en conjunción con el volumen de producción agropecuaria de la región, le otorga a Laboulaye potencialidad cierta para convertirse en un polo agroindustrial exportador a nivel nacional, como punto de convergencia de la producción de la zona sur de la provincia de Córdoba, norte de La Pampa y noroeste de Buenos Aires; que irradie los beneficios del desarrollo a una amplia región del centro del país, tradicionalmente postergada por falta de apoyo en la realización de obras básicas de infraestructura (agua, gas, saneamiento hídrico, caminos y transporte).

Ello requerirá de una política concertada con el nivel nacional que promueva el ferrocarril como medio de transporte idóneo para movilizar a gran escala la producción de la región, complementado con el transporte automotor de cargas; la modernización del sistema de comunicaciones a nivel zonal (caminos secundarios), y la adecuación del equipamiento de almacenaje de la materia prima. Se suma a ello el necesario apoyo técnico y financiero para el desarrollo de programas de capacitación, investigación, así como la aplicación de nuevas técnicas para el manejo del suelo y la comercialización de los productos agroindustriales, aprovechando la formación de recursos humanos que ofrece la región.

Como receptor de la política de descentralización administrativa y desconcentración de funciones, encarada por la Provincia de Córdoba en el marco de la Reforma del Estado, el municipio se ve en la necesidad de adecuar su estructura político - administrativa para dar respuesta en forma satisfactoria a las nuevas competencias y a modalidades de gestión más autónomas.

Esta tendencia a una más creciente participación de los municipios en la administración, gestión y ejecución de obras y servicios, acompañada por un incremento de los recursos coparticipados, plantea al poder local el desafío de aumentar la capacidad operativa mejorando los niveles de

eficacia y eficiencia en dichos procesos y, al mismo tiempo, desarrollar formas de cooperación entre la administración y las organizaciones locales, como medio para garantizar una efectiva participación ciudadana buscando el consenso de los distintos actores sociales.

El hecho de ser una región con muy baja densidad poblacional, a distancia considerable de la capital provincial y con un sistema de centros conformado por pequeños núcleos muy alejados entre sí y deficientemente vinculados, torna harto difícil acceder con los beneficios del desarrollo a cada uno de los puntos del territorio, resultando por lo tanto altamente beneficioso la implementación de programas de descentralización que se traduzcan en una mayor eficacia en la prestación de los servicios públicos y en una agilización de los trámites administrativos, logrando satisfacer demandas locales a menores costos.

Se refuerza en este caso su rol protagónico como centro de decisiones a nivel microrregional, acrecentando sus posibilidades de tomar la iniciativa en emprendimientos socio - económicos directamente reclamados por los habitantes de su área de influencia, vigorizando de esta manera su protagonismo a nivel provincial y extraprovincial.

Surge así con nitidez la necesidad de concretar una efectiva coordinación y complementación entre los municipios de niveles intermedios y de éstos con los centros menores (comunas y núcleos rurales) integrantes de su ámbito de gravitación, como mecanismo que permita consensuar las políticas y estrategias sectoriales de desarrollo regional; acordar prioridades en la ejecución de obras de infraestructura básica; gestionar recursos para la financiación de emprendimientos de interés común y encarar la administración compartida de los mismos cuando sea beneficioso por razones de economía de escala.

Resulta propicio para esta compleja tarea la constitución de entidades como el Foro de Intendentes de la Provincia, ámbito que posibilita la coordinación y cooperación municipal en el marco del ejercicio pleno de sus autonomías, representando los intereses de los gobiernos comunales ante los niveles provincial y nacional.

En síntesis, las acciones a emprender tanto por la Provincia como por los municipios integrantes del subsistema polarizado por Laboulaye, debieran responder al propósito de dotar de un mayor protagonismo a nivel provincial y extraprovincial al centro cabecera de la región sur de la Provincia, aprovechando su situación estratégica en la trama de vinculaciones y la potencialidad de sus recursos primarios, vigorizando asimismo las relaciones intraregionales.

Condiciones básicas para el logro de tales objetivos son el dinamizar su estructura productiva agroindustrial, la especialización de servicios estratégicos orientados a la producción y al intercambio, el apoyo tecnológico al medio rural y la modernización de la gestión administrativa de los organismos públicos.

ANEXO BIBLIOGRAFICO

DOCUMENTACION CONSULTADA

- Gobierno de la Provincia de Córdoba
Secretaría Ministerio de Planeamiento y Coordinación
 - * Informes Departamentales - Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña -1990.
 - * Definición del Sistema Urbano de la Provincia de Córdoba - 1984.
 - * Compendio Estadístico de la Provincia. Julio 1984.
 - * Córdoba en cifras. 1985.
 - * Estrategia Provincial de Crecimiento 1986-87-89. Documento de Trabajo - Octubre, 1985.
 - * Análisis de la Economía de Córdoba. Dirección de Planeamiento de la Gobernación Enero 1967.
 - * Plandecor (Plan de Desarrollo de Córdoba). Organización del Espacio Geográfico. Polarización y Zonificación. Propuestas. (Versión Preliminar) 1977.
 - * Plandecor - Organización del Espacio Geográfico. Zonificación. Documento del Encuentro Nacional de Planeamiento. Diciembre 1981.
 - * Red de Centros de Servicios Rurales de la Provincia de Córdoba. Instituto Provincia de la Vivienda - Informes I al IV - 1984.
 - * Resultados Provisionales Censo '91.
 - * Censo Nacional Económico 1985.
 - * Censo Agropecuario 1988 (datos provisorios).

- Consejo Federal de Inversiones
 - * Determinación de Areas Homogéneas de la Provincia de Córdoba. Tomos I y II. Bs. As. Marzo 1981.
 - * Desarrollo agroindustrial de la Provincia de Córdoba Fundación Banco de la Provincia de Córdoba. Tomo I. Noviembre 1984.

- * Identificación y Análisis de Zonas Homogéneas -
Versión Preliminar - Tomos I y II. Junio 1987.
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe
 - * Datos Provisorios Censo 1991.
IPEC - CEN 91.
- Municipalidad de Laboulaye
 - * LABOULAYE. Cien Años de Vida - María Cristina Holguín de Roza - Edit. por Sub-Comisión Redacción del libro - Comisión del Centenario - Municipalidad de Laboulaye - Año 1986.
- Banco de la Provincia de Córdoba
Geografía Física de la Provincia de Córdoba - Edit. Boldt 1979.
- Terzaga, Alfredo
Geografía de Córdoba - Edit. Assandri - 1963.
- Sonet, Fernando
Estructura Agraria de la Región Pampeana de Córdoba.

ANEXO GRAFICO

INDICE DE CUADROS Y GRAFICOS Y PLANOS

Cuadro Nro.	Contenido
1	Zona polarizada 5. Laboulaye. Plandecor (1977). Provincia de Córdoba.
2	Zona VI (Sureste) y sub-zonas polarizadas por Laboulaye. Plandecor (1981)
3	Características de la población urbana por unidad de análisis.
4	Evolución de la población. Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña.
5	Evolución de la población. Pcia. de Córdoba. Dpto Pte. Roque Sáenz Peña.
6	Evolución de la población. Principales Localida- des. Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña.
7	Tasas de Crecimiento Intercensales - Principales Localidades - Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña.
8	Tasas de Mortalidad, Natalidad y Crecimiento Vege- tativo - Año 1990.
9	Superficies dedicadas a la Ganadería y Agricultura - Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña.
10	Cantidad y Superficie de las EAPs por escala de extensión - Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña - Año 1988.
11	Existencias ganaderas - Participación provincial del Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña - Año 1988.
12	Superficie cultivada y Existencias Ganaderas por Pedanía - Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña - Año 1988.
13	Producción Agrícola - Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña.
14	Producción Lechera - Año 1988 - Participación Provincial del Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña.
15	Centros Urbanos y Rurales integrantes del área de influencia de Laboulaye.

Gráfico Nro.	Contenido
1	Centros urbanos ordenados jerárquicamente. (gráfico de escalones). Plandecor 1977.
2	Centros urbanos en orden jerárquico 1980.
3	Centros urbanos en orden jerárquico 1991.
4	Principales localidades del Departamento Pte. Roque Sáenz Peña y su evolución. 1980 - 1991.
5	Conectividad regional.
6	Curvas equipotenciales.
7	Isócronas.
8	Delimitación del área de influencia de Laboulaye.

Plano Nro.	Contenido
1	Plano del Pueblo y Quintas de la Colonia Laboulaye.

INDICE DE MAPAS

Plano Nro.	Contenido
1	Regiones Polarizadas. Provincia de Córdoba.
2	Zonas polarizadas. División Departamental.
3	Sistema de centros urbanos. Provincia de Córdoba
4	Polarización actual. Provincia de Córdoba.
5	Polarización propuesta. Provincia de Córdoba.
6	Organización del espacio geográfico provincial. Provincia de Córdoba.
7	Zona 2. San Francisco.
8	Centros Urbanos año 1980. Provincia de Córdoba.
9	Polarización por los cuatro centros urbanos más importantes.
10	Zonas para el desarrollo. (9 zonas)
11	Areas Homogéneas. Provincia de Córdoba.
12	Ajuste a nivel departamental de las 9 zonas para el Desarrollo. Provincia de Córdoba.
13	Zonas para programación. (19 zonas)
14	Ajuste a nivel municipal de las 23 zonas para el desarrollo. Provincia de Córdoba.
15	Subzona 14 (detalle). Provincia de Córdoba.
16	Red de articulación espacial. Sistema vial. Provincia de Córdoba.
17	Zonificación funcional. Identificación preliminar de Subsistemas Urbanos.

- 18 Alternativas de organización del Sistema Urbano Provincial. (I- Tendencial o espontánea)
- 19 Alternativas de organización del Sistema Urbano Provincial. (II- Regulada o Prospectiva.
- 20 Asentamientos e infraestructura de vinculación. (subzona 4 a)
- 21 Polarización del territorio provincial.
- 22 Area de influencia de centros.
- 23 Isócronas.
- 24 Area de oferta de servicios y equipamientos por categoría de centros.
- 25 Consejos Regionales - Ministerio de Bienestar Social - 1982.
- 26 Zonas Sanitarias - Ministerio de Salud.
- 27 Delegaciones IPAM - Ministerio de Salud.
- 28 Unidades Regionales Policiales - Ministerio de Gobierno.
- 29 Agencias Zonales - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables.
- 30 Delegaciones Administrativas - Ministerio de Trabajo.
- 31 Distritos catastrales - Ministerio de Economía.
- 32 Departamento Pte. Roque Sáenz Peña. Pedanías.
- 33 Bosquejo Geomorfológico - Provincia de Córdoba.

CUADROS

5	ZONA LABOULAYE		40.716 hab.	(2,25%)
	<u>Sub Zona Laboulaye</u>		16.843 hab.	(41,37%)
5.1	Laboulaye	Dpto.R.S.Peña	13.795 hab.	
	Rosales	Dpto.R.S.Peña	1.010 hab.	
	Villa Rossi	Dpto.R.S. Peña	928 hab.	
	Melo	Dpto.R.S.Peña	1.110 hab.	
	<u>Sub Zona La Carlota</u>		12.942 hab.	(31,79%)
5.2	La Carlota	Dpto.Juárez Celman	8.434 hab.	
	Santa Eufemia	Dpto.Juárez Celman	2.297 hab.	
	Huanchillas	Dpto.Juárez Celman	1.475 hab.	
	Los Cisnes	Dpto.Juárez Celman	736 hab.	
	<u>Sub Zona La Cesira</u>		4.574 hab.	(11,23%)
5.3	La Cesira	Dpto.R.S.Peña	1.638 hab.	
	Pueblo Italiano	Dpto. Unión	949 hab.	
	Viamonte	Dpto. Unión	1.987 hab.	
	<u>Sub Zona Serrano</u>		1.748 hab.	(4,29%)
5.4	Serrano	Dpto.R.S.Peña	1.748 hab.	
	<u>Sub Zona Levalle</u>		4.609 hab.	(11,32%)
5.5	Levalle	Dpto.R.S.Peña	4.609 hab.	

ZONA	CABECERA	SUBZONA	CABECERA	JERARQUIA	POBLACION	LOCALIDADES INTEGRANTES	JERARQUIA	POBLACION	DEPARTAMENTOS QUE COMPONEN LA SUBZONA
VI SURESTE	Laboulaye	19	Laboulaye	Villa	16.884	General Lavalle Serrano Viamonte Pueblo Italiano Huanchillo Melo La Cesiña Rosales Villa Rossi	IVa	4.236 1.576 1.300 986 890 720 693	Parte de los departamentos Juárez Celman, Marcol Juárez, Roque Saenz Peña y Unión.
VII SUA	Muinca Benanced	20	Muinca Benanced	IIIb	7.187	Villa Muldobre Santa Magdalena Del Campillo Villa Valeria Buchardo Muttardi Italo	IVa IVa IVa - - - -	4.134 2.684 2.217 1.772 1.688 1.052 755	General Roca y parte del departamento Roque Saenz Peña.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
 PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO
 CIUDAD DE LABOULAYE - PCIA. DE CORDOBA
 CUADRO Nº2 : ZONA VI - SURESTE
 FUENTE : PLAN DE DESARROLLO DE CBA (1981)

Setiembre 1992

Características de población urbana (total y seleccionada para el estudio) por unidad de análisis (En %)

	Población Urbana Seleccionada	Población Urbana Total	Población Urbana Seleccionada
	Población Total	Población Total	Población Urbana Total
Subsistema 1	91,6	92,7	98,9
Subsistema 2	74,9	83,3	89,9
Subsistema 3	73,8	84,0	87,9
Subsistema 4	80,0	84,3	94,4
Subsistema 5	68,3	78,2	87,4
Subsistema 6	54,3	56,3	96,5
Grupo 1.a.	65,4	65,4	100,0
Grupo 1.b.	70,5	72,2	97,6
Grupo 2	60,5	74,5	81,2
Grupo 3	64,3	77,6	82,4
Grupo 4	71,4	83,2	85,7
Grupo 5	86,0	87,5	98,3
Grupo 6	71,6	81,5	87,9
Grupo 7	53,1	72,1	73,6
Grupo 8	77,3	82,1	94,2
Grupo 9	56,9	71,9	79,2
Grupo 10	53,7	70,4	76,2
Grupo 11	60,1	70,6	85,1
Area A	69,7	79,8	87,4
Area B	15,0	15,0	100,0
Area C	29,7	32,3	92,2
TOTAL	81,7	85,6	95,4

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO

CIUDAD DE LABOULAYE - PCIA. DE CORDOBA

CUADRO Nº3: CARACTERISTICAS DE POBLACION URBANA POR UNIDAD DE ANALISIS

FUENTE: Definición del Sistema Urbano de la Pcia. de Cba.(1984).

Setiembre 1992

CUADRO Nº 4

EVOLUCION DE LA POBLACION (EN %)

PERIODOS INTERCENSALES (tasa de crecim. anual acum.)	JURISDICCION	
	PROV. DE CORDOBA	DPTO. R.S. PEÑA
1869-1895	19,91	47,23 ²
1895-1914	39,63	81,64 ³
1914-1947	21,79	20,54
1947-1960	12,20	(5,70)
1960-1970	16,22	6,70
1970-1980	15,69	8,30
1980-1991	13,16	5,80

Fuente: Censos Nacionales de Población

² Río Cuarto, Gral. Roca, J. Celman y Pte. Roque Sáenz Peña.

³ J. Celman y Pte. Roque Sáenz Peña.

CUADRO Nº 5

EVOLUCION DE LA POBLACION - DPTO. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA

CENSOS	AÑOS	1895	1914	1947	1960	1970	1980	1991
TOTAL PCIAL.		351223	735472	1497987	1753840	2073991	2407754	2764176
PTE. R.S. PEÑA		8000 ¹	36053 ¹	30087	27929	29862	32461	34519
LABOULAYE		421	5338	9032	11265	13537	16919	18849
PARTICIPAC. DPTO. %		-	-	2,0	1,6	1,4	1,3	1,2
PARTICIPAC. LABOULAYE %		-	-	0,60	0,64	0,65	0,70	0,68

Fuente: Censos Nacionales de Población.

¹ En estos períodos se incluye en el Dto. Juárez Celman.

CUADRO Nº 6

EVOLUCION DE LA POBLACION
PRINCIPALES LOCALIDADES - DPTO. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA

LOCALIDAD	POBLACION S/CEISO'80	IMPORT. RELAT. EN EL DPTO (%)	POBLACION S/CEISO'91	IMPORT. RELAT. EN EL DPTO. (%)
LADOUAYE	16.919	52,12	18.849	54,60
G. LEVALLE	4.237	13,05	5.014	14,50
SERRANO	1.577	4,85	2.109	6,11

NOTA: El resto de las localidades no llegan a los 1000 habitantes.

Fuente: Elaboración propia en base a Censo Nacional 80 y datos provisorios Censo Nacional 91.

CUADRO Nº 7

TASAS DE CRECIMIENTO INTERCENSALES (%)
PRINCIPALES LOCALIDADES - DPTO. PTE. ROQUE SAENZ PENA

LOCALIDAD	PERIODOS INTERCENSALES		
	60/70	70/80	80/91
LABOULAYE	20	25	11,4
G. LEVALLE	28	8	18,3
SERRANO	(31)	44	33,7

Fuente: Elaboración propia en base a Censo Nacional 80 y datos provisorios Censo Nacional 91.

CUADRO N 8

TASAS DE MORTALIDAD, NATALIDAD Y CRECIMIENTO VEGETATIVO (‰)
AÑO 1990

JURISDICCION	MORTALIDAD	NATALIDAD	CREC. VEGETATIVO
PROMEDIO PCIAL.	7,8	20,0	12,2
GRAL. ROCA	8,4	22,0	13,6
J. CELMAN	8,9	21,4	12,5
PTE. R. S. PENA	8,3	19,2	10,9
RIO CUARTO	8,2	19,8	11,6

Fuente: Elaboración propia según datos Informe Departamental.

CUADRO Nº 9

SUPERFICIES DEDICADAS A LA GANADERIA Y AGRICULTURA
DPTO. PTE. ROQUE SAENZ PENA

JURISDICCION	SUPERFICIE DEDICADA A LA GANADERIA (%)	SUPERFICIE DEDICADA A LA AGRICULTURA (%)
AMARGA	67,3	19,00
INDEPENDENCIA	73,7	18,30
SAN MARTIN	72,1	22,30
LA PAZ	88,4	9,80
PROMEDIO DPTO.	69,3	19,7

Fuente: Estructura Agraria de la Región Pampeana de Córdoba - Sonnet Fernando.

CUADRO Nº 10

CANTIDAD Y SUPERFICIE DE LAS EAPs POR ESCALA DE EXTENSION
DPTO. PTE. ROQUE SAENZ PENA - AÑO 1988

UNIDAD	TOTAL	100,1 a 200	200,1 a 500	500,1 a 1000	100,1 a 1500
EAPs	1330	328	460	200	121
HAS	782565.5	50437.4	146384.5	138252	184545
¿ Particip.		242	342	152	92

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 1988.

CUADRO Nº 11

EXISTENCIAS GANADERAS - PARTICIPACION PROVINCIAL DEL
DPTO. PTE. ROQUE SAENZ PENA - AÑO 1988.

ESPECIE	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	PARTICIPACION
BOVINOS	532.411	7.043.819	7,56%
OVINOS	23.497	270.228	8,70%
PORCINOS	17.790	903.215	1,97%
CAPRINOS	1.720	455.670	0,38%
TOTAL	575.418	8.672.932	6,63%

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables.
Censo Nacional Agropecuario 1988.

CUADRO Nº 12

SUPERFICIE CULTIVADA Y EXISTENCIAS GANADERAS POR PEDANIA
DPTO. PTE. ROQUE SAENZ PENA - AÑO 1988.

PEDANIA	FRACCION	CANT. EAP 1988	SUPERFICIE EAP 88 (Has)	SUPERFICIE IMPLAN. 88 (Has)	BOVINOS 88 (cabez.)	OVINOS 88 (cabez.)
LA ANARGA	1	704	370837.7	198264.1	250126	12037
SAN MARTIN	2	433	193085.5	115676.2	133097	6229
LA PAZ	3	63	91455.0	45554.0	59168	872
INDEPENDENCIA	4	130	96851.0	65113.5	81081	3559
		3	1124.0	523.0	939	
TOTAL DEPARTAMENTO		1333	753353.2	425130.8	532411	23497

Fuente: Censo nacional Agropecuario 1988.

CUADRO Nº 13**PRODUCCION AGRICOLA - DPTO. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA**

CAMPAÑA	TRIGO		SORGO	GRANIF.	MAIZ		GIRASOL		SOJA	
	SUP. COS. (Has)	PRODUC. (Tm)			SUP. COS. (Has)	PRODUC. (Tm)	SUP. COS. (Has)	PRODUC. (Tm)	SUP. COS. (Has)	PRODUC. (Tm)
1984/85	62000	124000	52000	197600	1000	2500	44000	70400	19000	35150
1985/86	39000	50700	20000	50000	25000	65000	30000	30000	14000	19600
1986/87	32000	41600	9000	20700	25000	62500	28000	33600	15000	21000
1987/88	41000	73800	8000	27200	20000	60000	25000	45000	25000	47500
1988/89	36000	50400	4800	13440	4000	10000	27000	35100	19600	29400
1989/90	56000	67200	6500	12350	12000	21600	28000	25200	22000	22000
1990/91	73000	131400	8000	26400	16000	48000	25000	45000	14000	25200
PROMEDIO										
84/85-90/91	48429	77014	15471	49670	14714	38314	29571	40614	18371	28550
PARTIC. (%)	10.51	10.50	52.5	49.9	21.8	17.8	10.77	10.99	1.66	1.36

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables.

CUADRO Nº 14**PRODUCCION LECHERA. AÑO 1988****PARTICIPACION PROVINCIAL DEL DPTO. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA.**

	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	PARTIC.
PRODUCCION (miles Has.)	69737,93	1.741.993	4,00%
CANTIDAD PLANTAS	3	272	1,10%
CANTIDAD TAMBOS	455	10.103	4,50%

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables.

CUADRO N 15

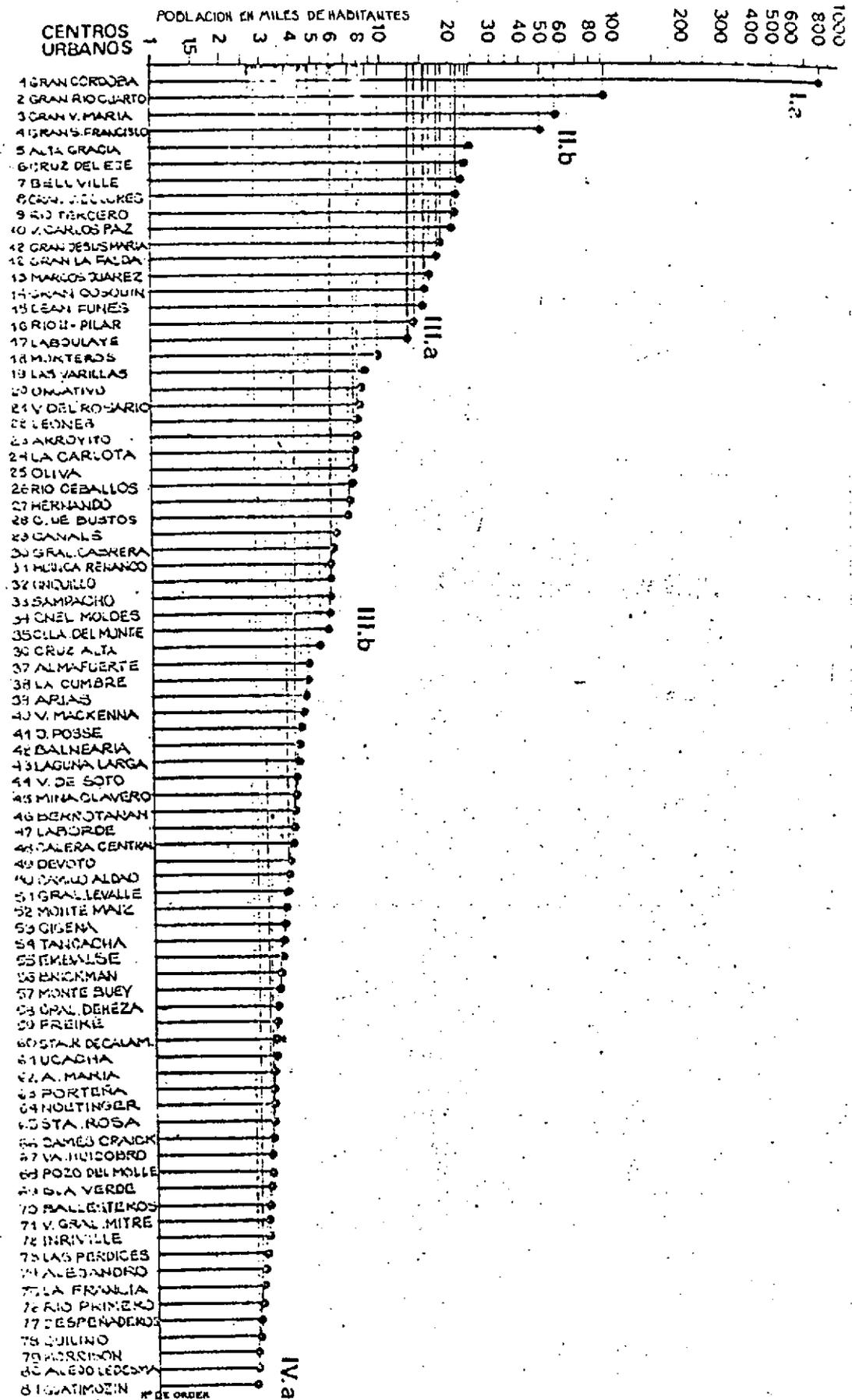
**CENTROS URBANOS Y RURALES INTEGRANTES DEL
AREA DE INFLUENCIA DE LABOULAYE**

LOCALIDAD	PROVINCIA	DEPARTAMENTO/ PARTIDO	POBLACION 1980	Nº ORDEN	% DE PART.	POBLACION 1991	Nº ORDEN	% DE PART.	% CRECIMIENTO 80/91
LABOULAYE	CBA.	R.S.PEÑA	16.919	1	50,80	18.849	1	49,08	11,41
GRAL. LEVALLE	CBA.	R.S.PEÑA	4.237	2	12,72	5.014	2	13,06	18,34
JOVITA	CBA.	GRAL.ROCA	2.682	3	8,05	3.286	3	8,56	22,52
SERRANO	CBA.	R.S.PEÑA	1.577	4	4,74	2.109	4	5,49	33,73
H. BOUCHARD	CBA.	GRAL.ROCA	1.492	5	4,48	1.669	5	4,35	11,86
VIAMONTE	CBA.	UNION	1.308	6	3,93	1.433	6	3,73	9,56
CHEL. CHARLONE	BS. AS.	GRAL.VILLEGAS	1.067	7	3,20	1.329	7	3,46	24,55
PUERLO ITALIANO	CBA.	UNION	991	8	2,98	1.144	8	2,98	15,44
MELO	CBA.	R.S.PEÑA	710	9	2,13	965	9	2,51	35,92
LA CESTRA	CBA.	R.S.PEÑA	700	10	2,10	885	10	2,30	26,43
LA CAUTIVA	CBA.	RIO 4º	611	11	1,83	663	11	1,73	8,51
ROSALES	CBA.	R.S.PEÑA	496	12	1,49	455	12	1,18	(8,27)
VILLA ROSSI	CBA.	R.S.PEÑA	375	13	1,13	417	13	1,09	11,20
GUARDIA VIEJA	CBA.	R.S.PEÑA	174 *	14	-	- *	-	-	-
EST. UNAGGITY	CBA.	GRAL.ROCA	104 *	15	-	- *	-	-	-
SAN JOAQUIN	CBA.	R.S.PEÑA	82	16	0,25	90	15	0,23	9,76
EST. N. SALAS	CBA.	R.S.PEÑA	61 *	17	-	- *	-	-	-
RIO BANBA	CBA.	R.S.PEÑA	58	18	0,17	97	14	0,25	67,24
F.C.RODRIGUEZ	CBA.	R.S.PEÑA	51 *	19	-	- *	-	-	-
CHIA, STA. CLARA	CBA.	R.S.PEÑA	41 *	20	-	- *	-	-	-
CURAPALIGUE	CBA.	R.S.PEÑA	39 *	21	-	- *	-	-	-
C.LA PROVIDENCIA	CBA.	R.S.PEÑA	28 *	22	-	- *	-	-	-
TOTAL			33.305		100,00	38.405		100,00	15,31

* No se incluyen en el total dado que en el año 1991 se consideraron como población rural.

Fuente: Elaboración propia en base a información de los Censos Nacionales de Población y Vivienda 1980-1991 (cifras provisionales).
Dirección de Estadística y Censos de la Provincia de Córdoba.

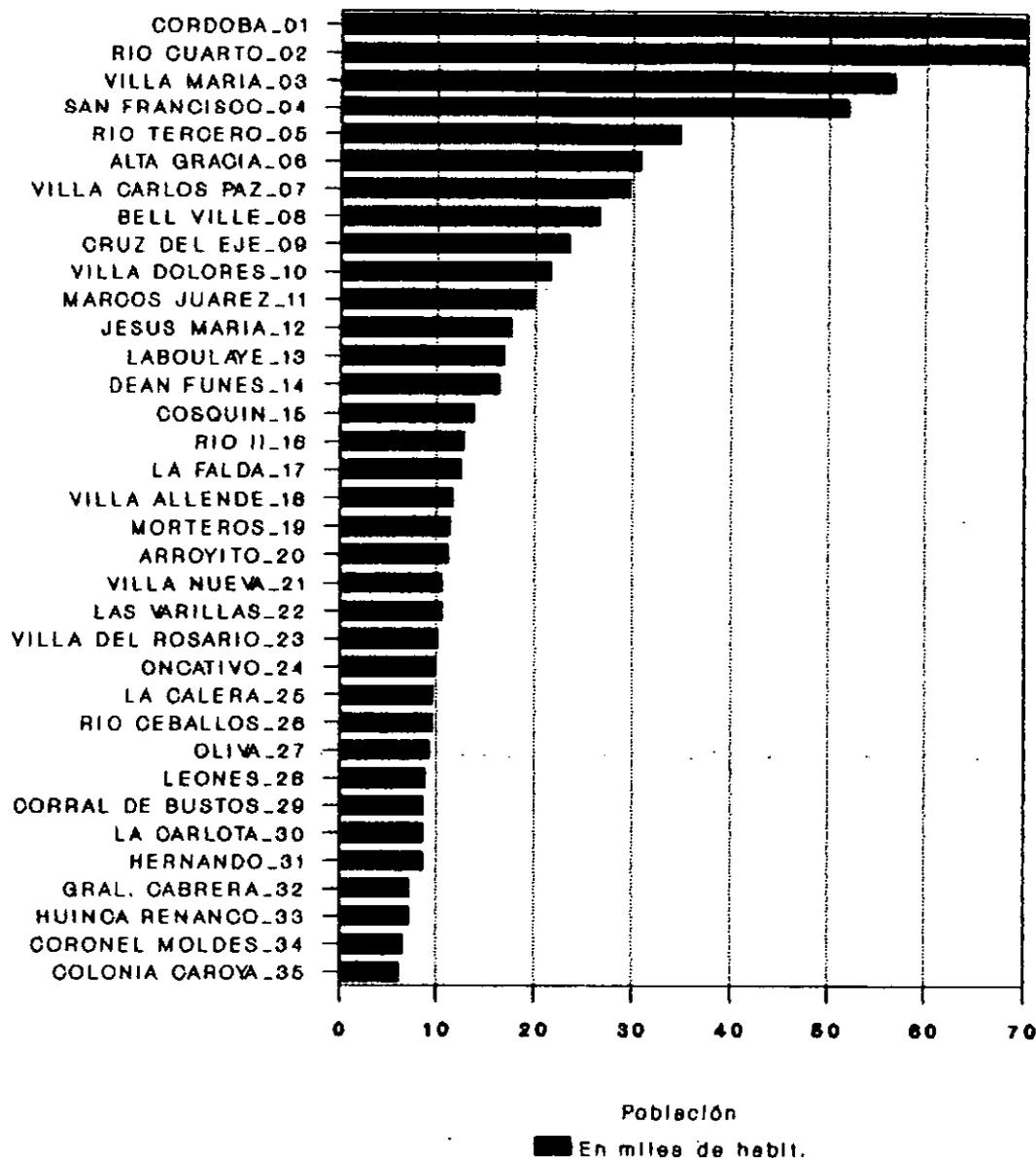
GRAFICOS



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
 PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO
 CIUDAD DE LABOULAYE - PCIA. DE CORDOBA
 GRAFICO Nº1: CENTROS URBANOS ORDENADOS JERARQUICAMENTE (Grafico de escalones)
 FUENTE: PLAN DE DESARROLLO DE CBA (1977) Setiembre 1992

CENTROS URBANOS EN ORDEN JERARQUICO PCIA. DE CORDOBA - CENSO '80

CENTROS URBANOS > 6000 HABITANTES S/CENSO '80



CORDOBA 993.055 HABITANTES

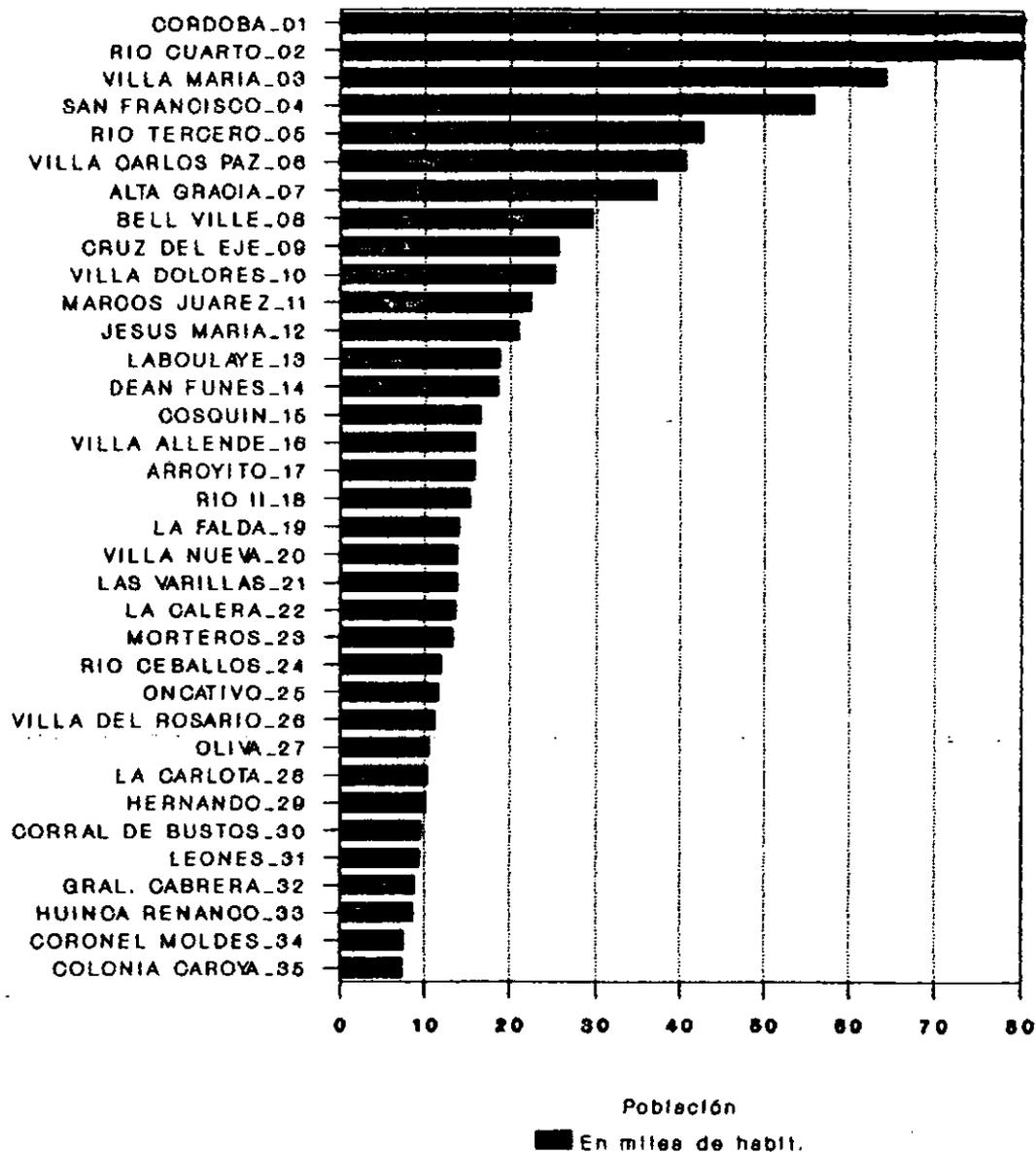
RIO CUARTO 110.254 HABITANTES

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
 PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO
 CIUDAD DE LABOULAYE - PCIA. DE CORDOBA
 GRAFICO Nº2: CENTROS URBANOS EN ORDEN JERARQUICO (CENSO '80)
 FUENTE: ELABORACION PROPIA

Setiembre 1992

CENTROS URBANOS EN ORDEN JERARQUICO PCIA. DE CORDOBA - CENSO '91

CENTROS URBANOS > 6000 HABITANTES S/CENSO '80



CORDOBA 1.179.067 HABITANTES

RIO CUARTO 133.741 HABITANTES

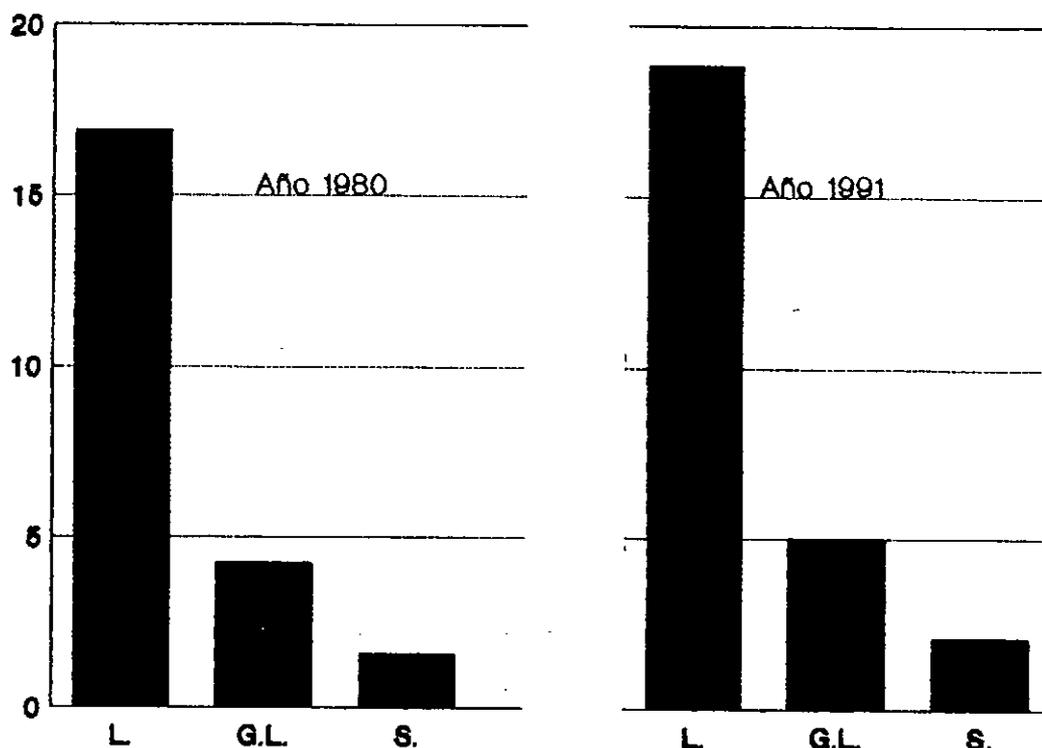
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO
CIUDAD DE LABOULAYE - PCIA. DE CORDOBA

GRAFICO Nº3: CENTROS URBANOS EN ORDEN JERARQUICO (CENSO '91)

FUENTE: ELABORACION PROPIA

Setiembre 1992

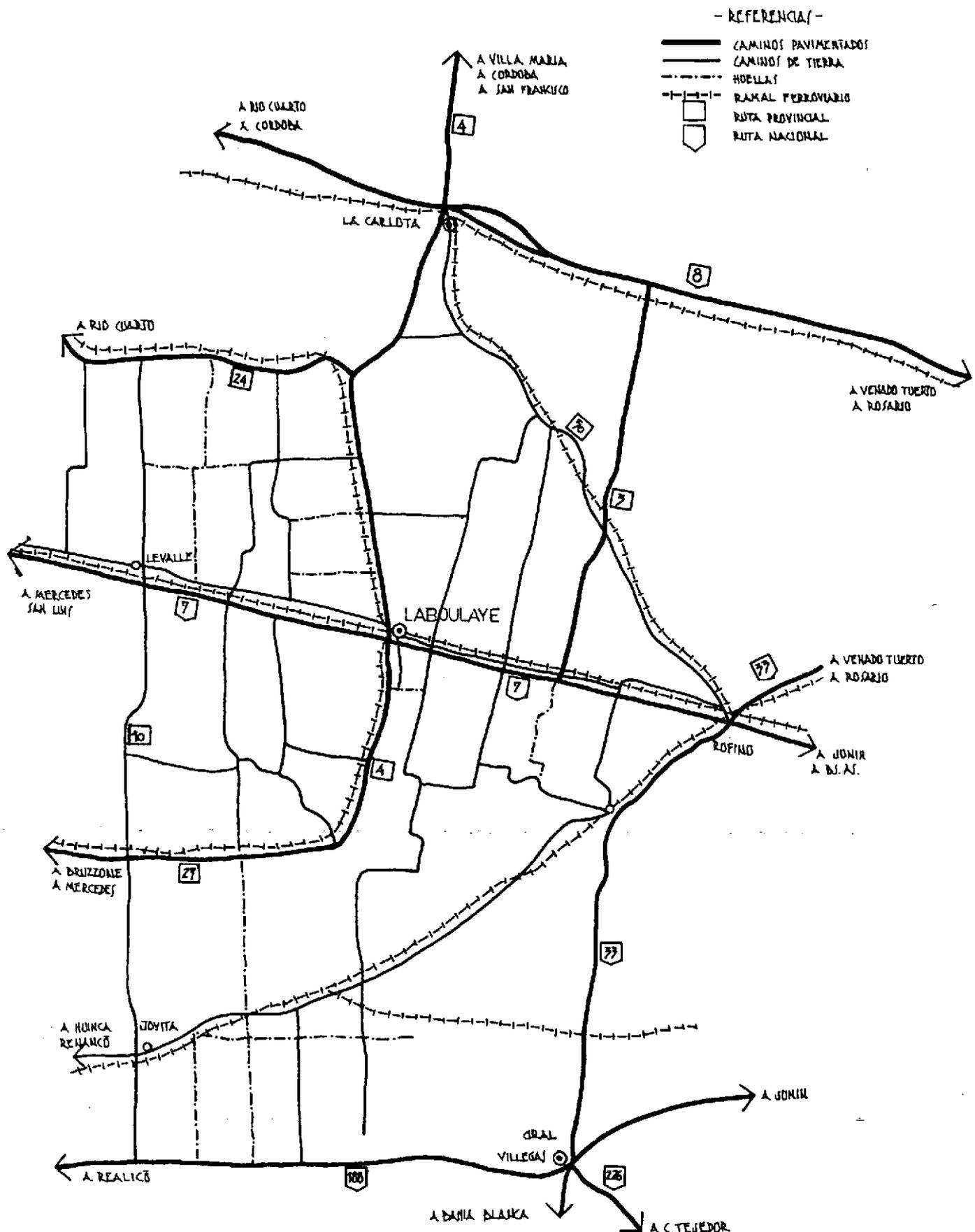
DEPARTAMENTO PTE. R. S. PEÑA PRINCIPALES LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO Y SU EVOLUCION: CENSOS '80 Y '91



L: LABOULAYE
GL: GENERAL LEVALLE
S: SERRANO

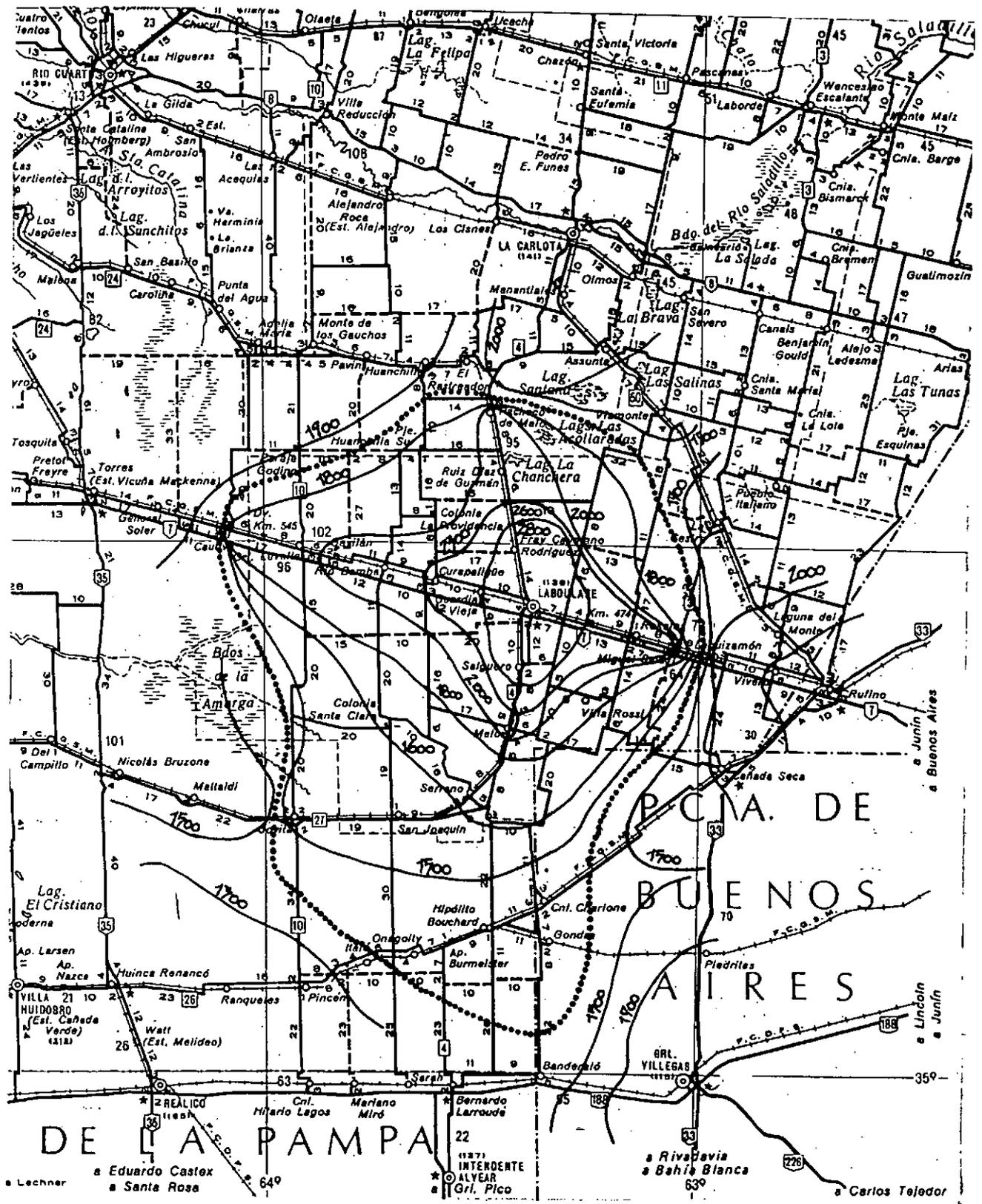
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
 PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO
 CIUDAD DE LABOULAYE - PCIA. DE CORDOBA
 GRAFICO Nº 4: PRINCIPALES LOCALIDADES DEL DPTO. R.S. PEÑA Y SU EVOLUCION ('80-'91)
 FUENTE: Elaboración propia en base a datos Censos '80-'91

Setiembre 1992



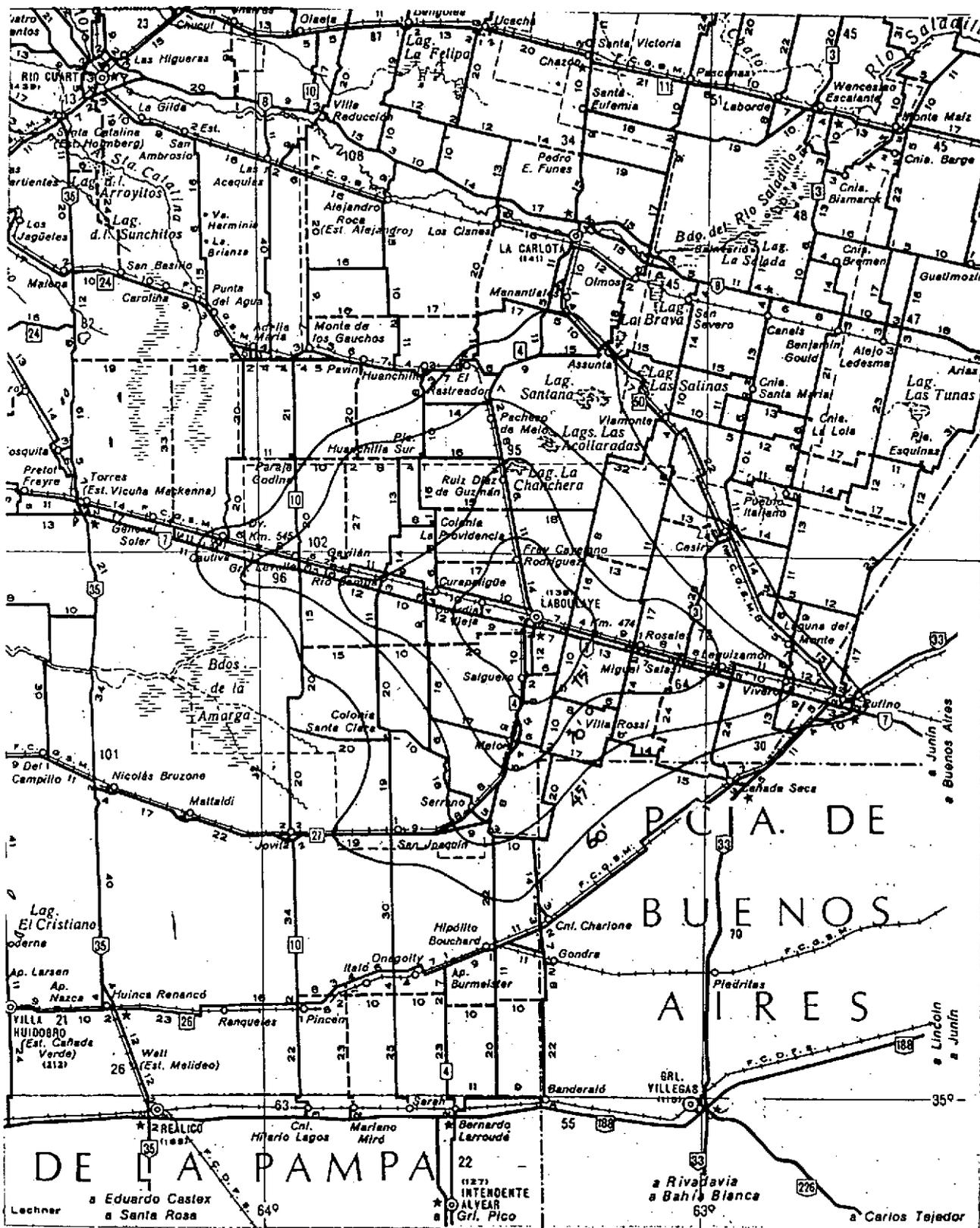
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
 PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO
 CIUDAD DE LABOULAYE - PCIA. DE CORDOBA
 GRAFICO N°5: CONECTIVIDAD REGIONAL
 FUENTE: ELABORACION PROPIA

Setiembre 1992



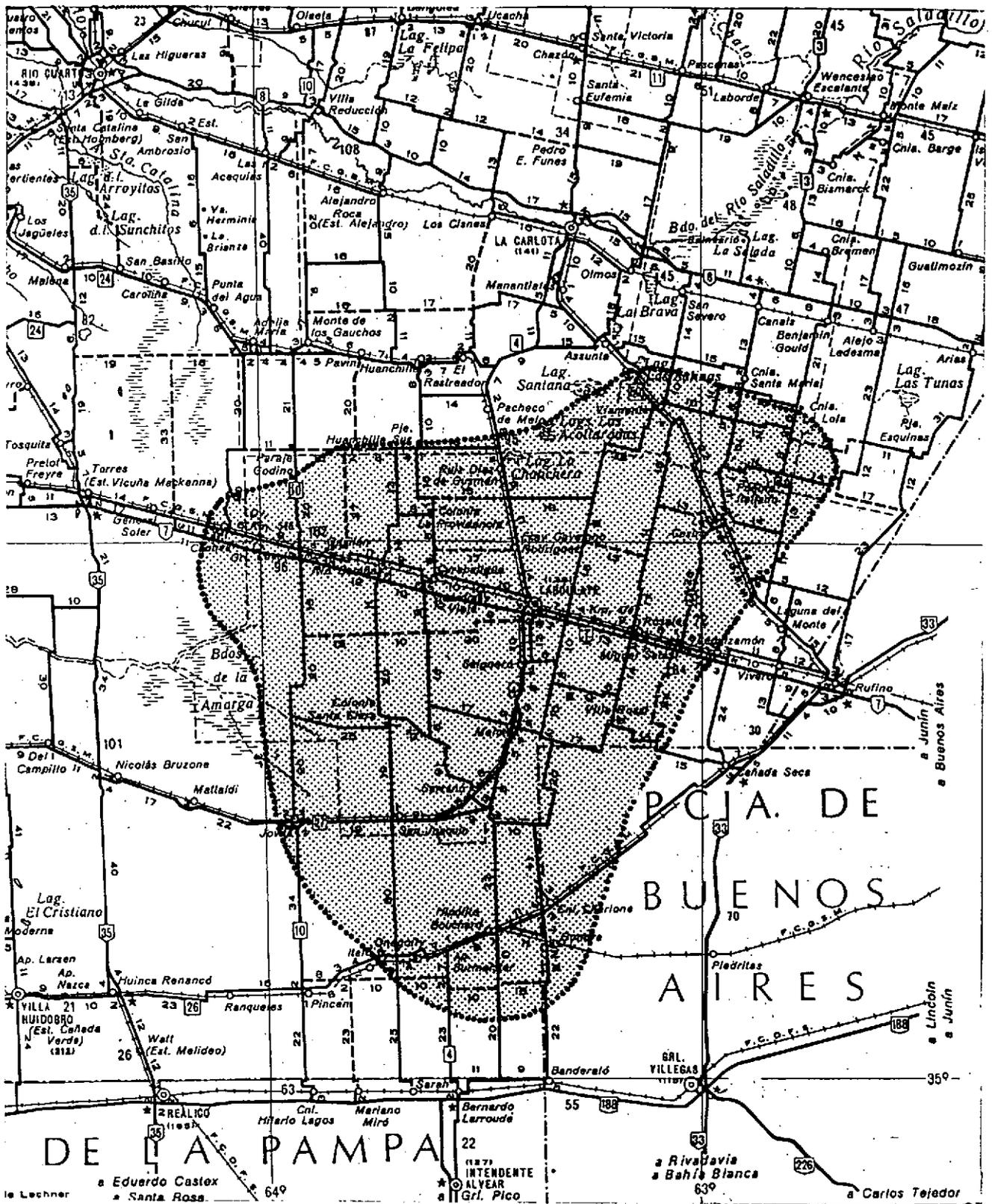
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
 PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO
 CIUDAD DE LABOULAYE - PCIA. DE CORDOBA
 GRAFICO Nº6: CURVAS EQUIPOTENCIALES
 FUENTE: Elaboración Propia

Setiembre 1992



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
 PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO
 CIUDAD DE LABOULAYE - PCIA. DE CORDOBA
 GRAFICO Nº 7: ISOCRONAS (Velocidad media: 70 km/h)
 FUENTE: Elaboración Propia

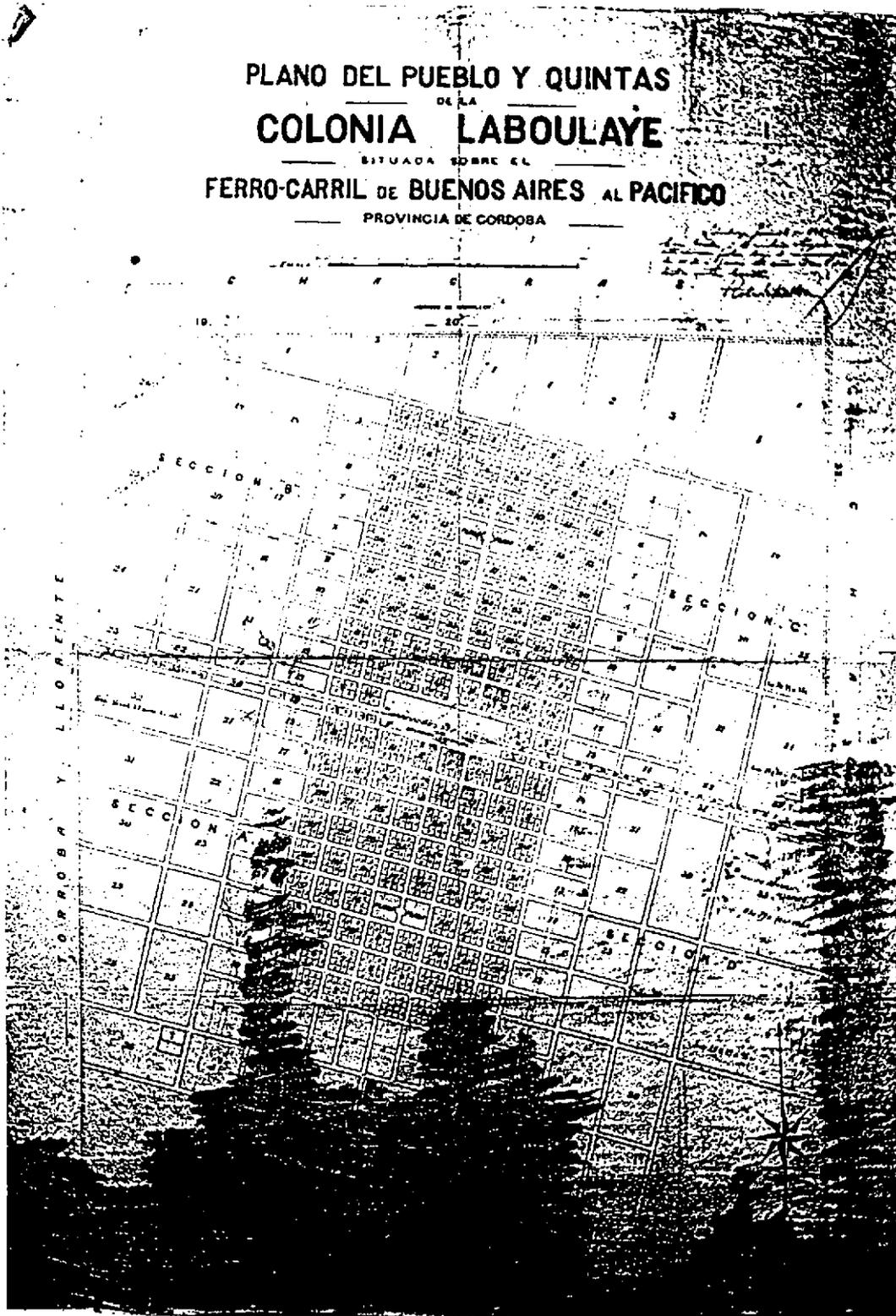
Setiembre 1992



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
 PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO
 CIUDAD DE LABOULAYE - PCIA. DE CORDOBA
 GRAFICO N°8 DELIMITACION DEL AREA DE INFLUENCIA DE LABOULAYE
 FUENTE: Elaboración Propia

Setiembre 1992

PLANO DEL PUEBLO Y QUINTAS
DE LA
COLONIA LABOULAYE
SITUADA SOBRE EL
FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES AL PACIFICO
PROVINCIA DE CORDOBA

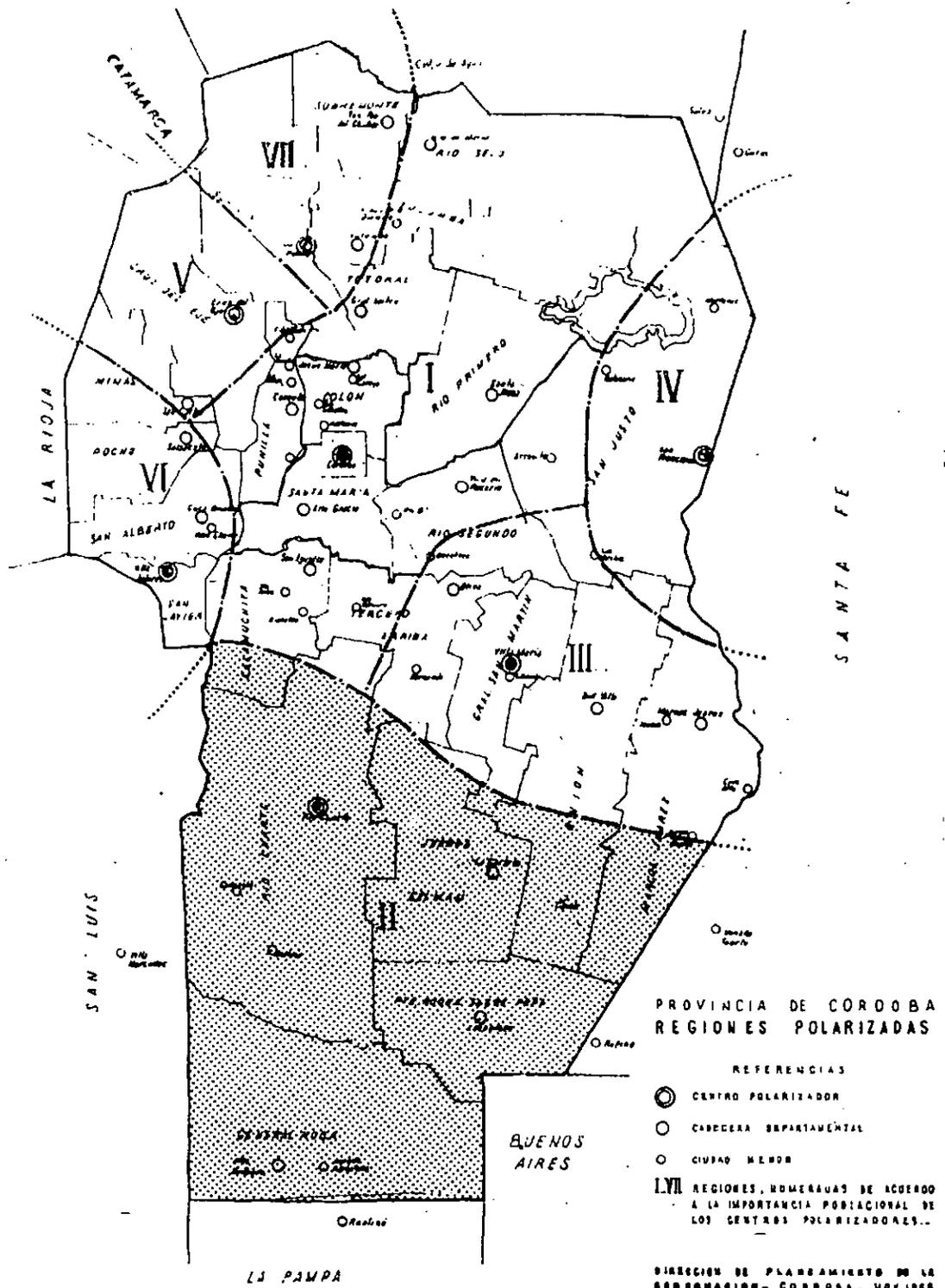


CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO
CIUDAD DE LABOULAYE - PCIA. DE CORDOBA
PLANO N° 1: PUEBLO Y QUINTAS DE LA COLONIA LABOULAYE
FUENTE: ARCHIVO Y MUSEO HIST. DE LABOULAYE

Setiembre 1992

MAPAS

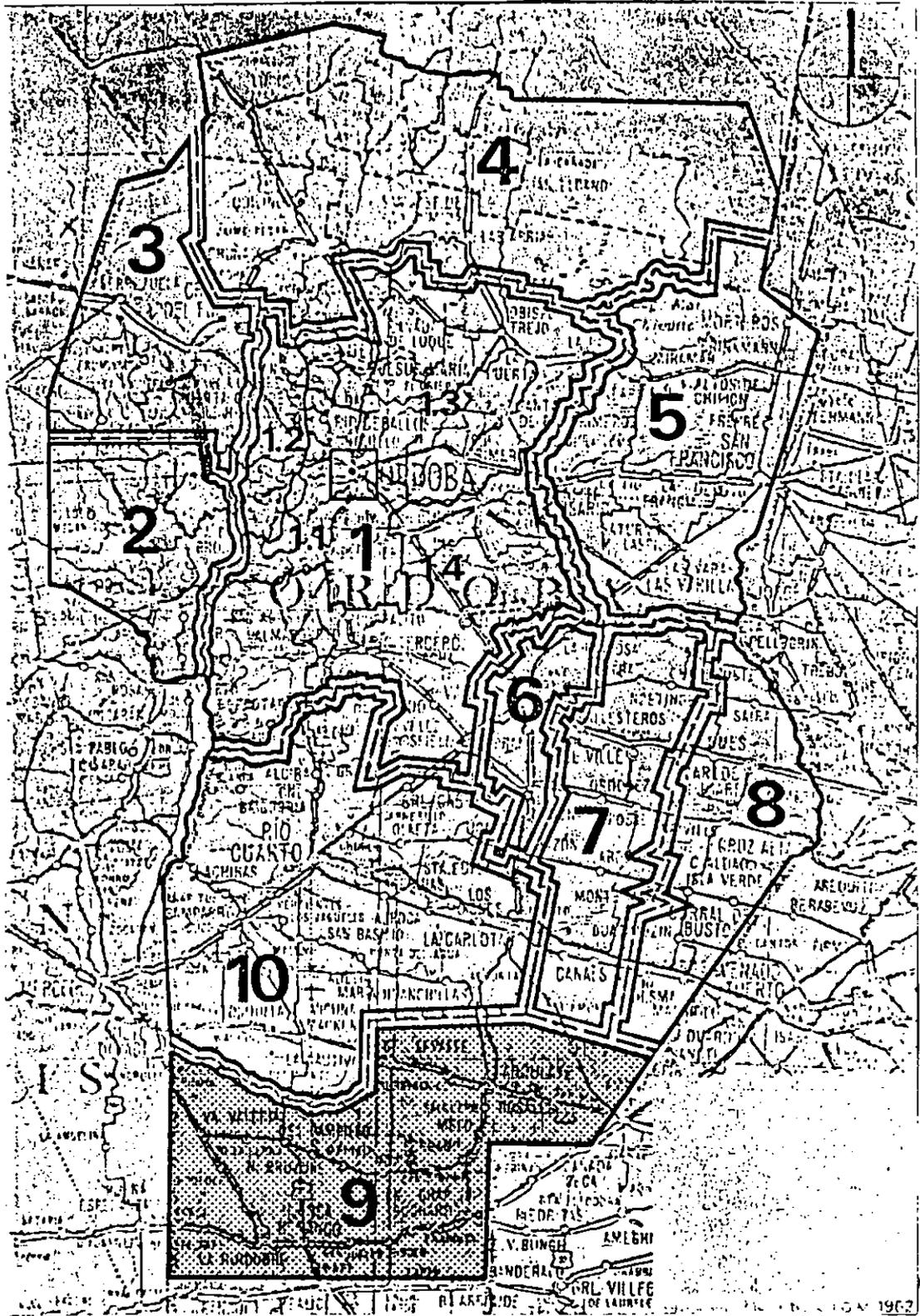
SANTIAGO DEL ESTERO



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
 PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO
 CIUDAD DE LABOULAYE - PCIA. DE CORDOBA
 MAPA Nº 1: REGIONES POLARIZADAS

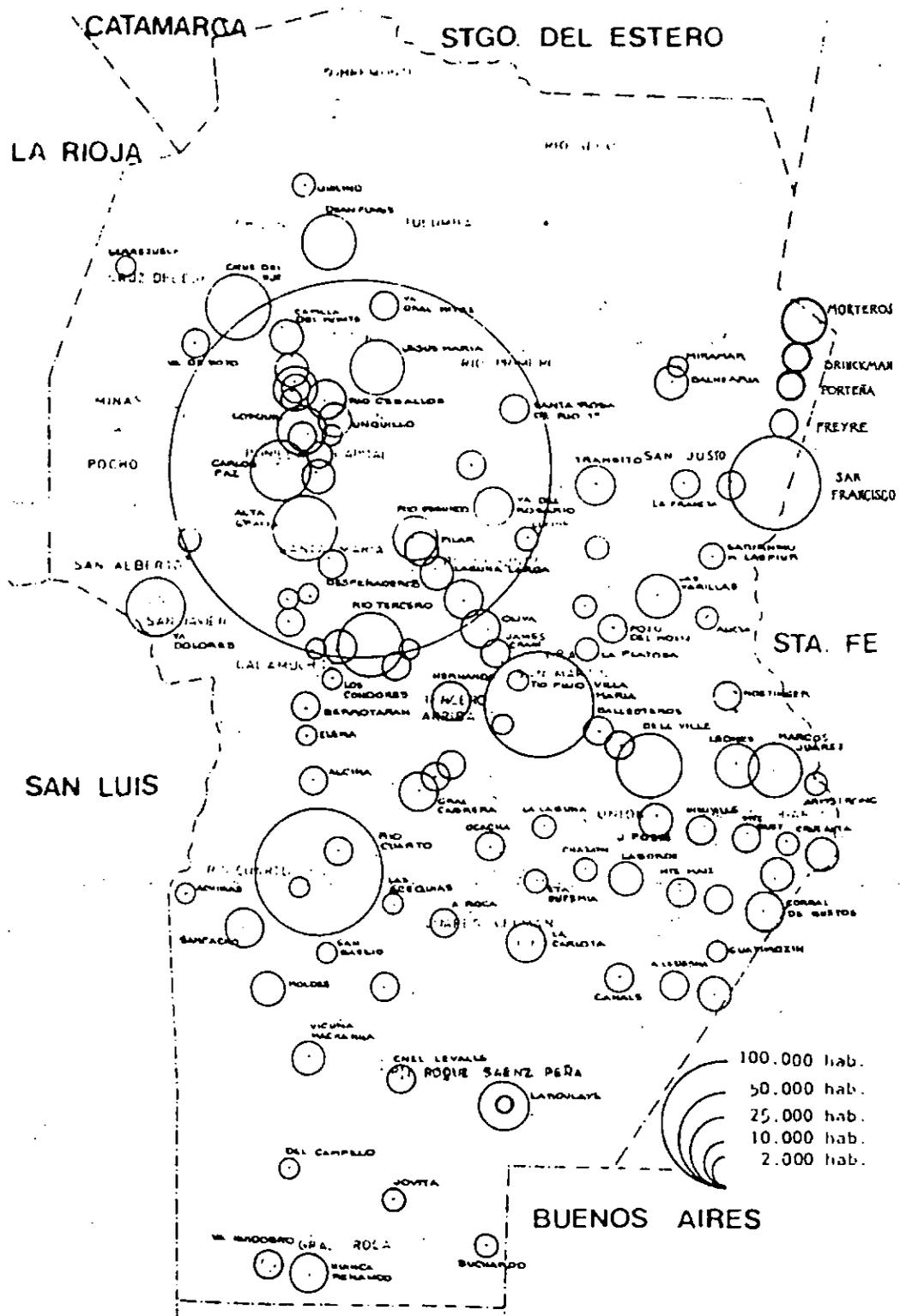
Setiembre 1992

FUENTE: Análisis de la Economía de Cba. - Dcción. de Planeamiento de la Gobernación (1967)



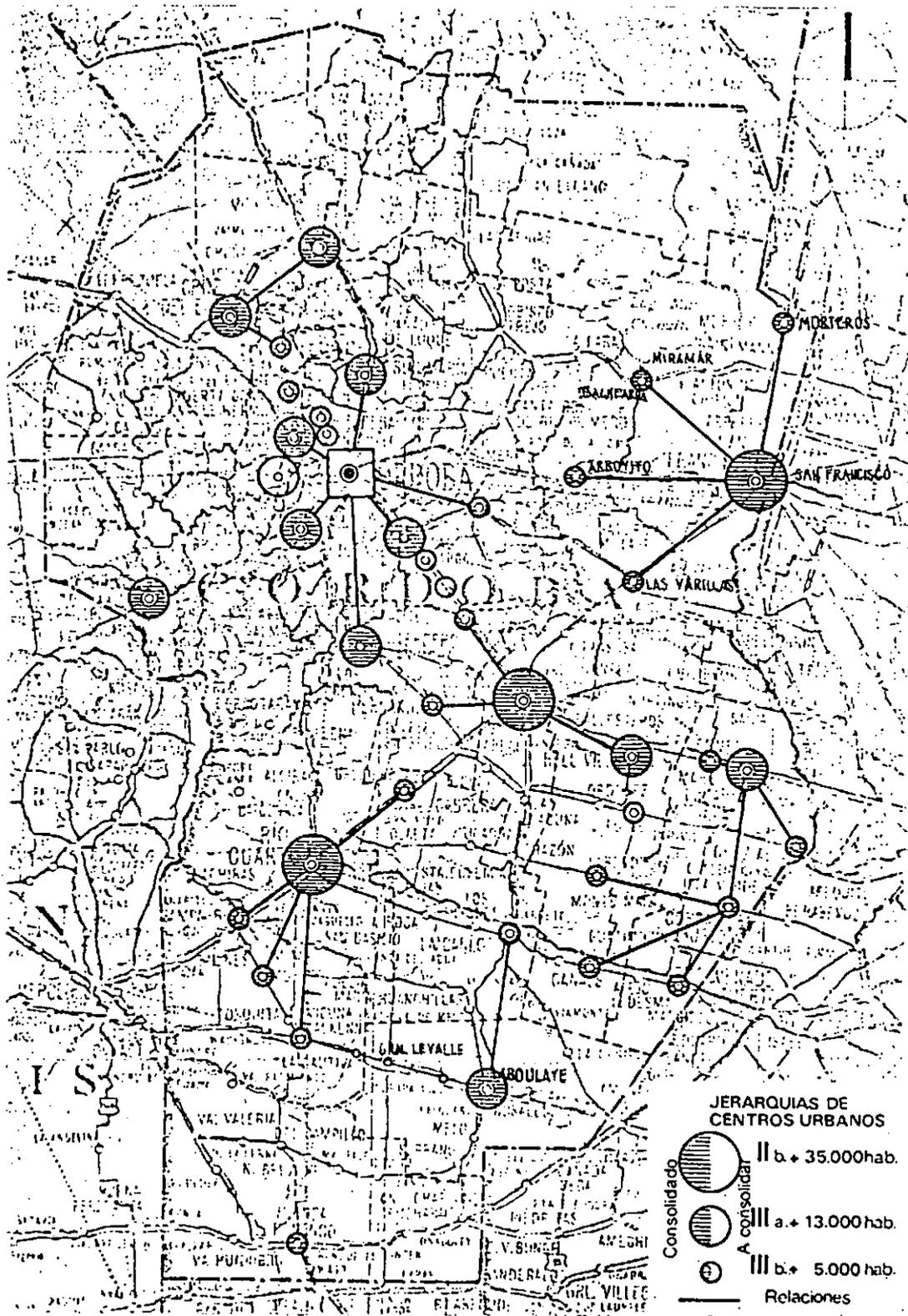
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
 PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO
 CIUDAD DE LABOULAYE - PCIA DE CORDOBA
 MAPA Nº2 ZONAS POLARIZADAS-DIVISION DEPARTAMENTAL
 FUENTE: PLAN DE DESARROLLO DE CBA (1977)

Setiembre 1992



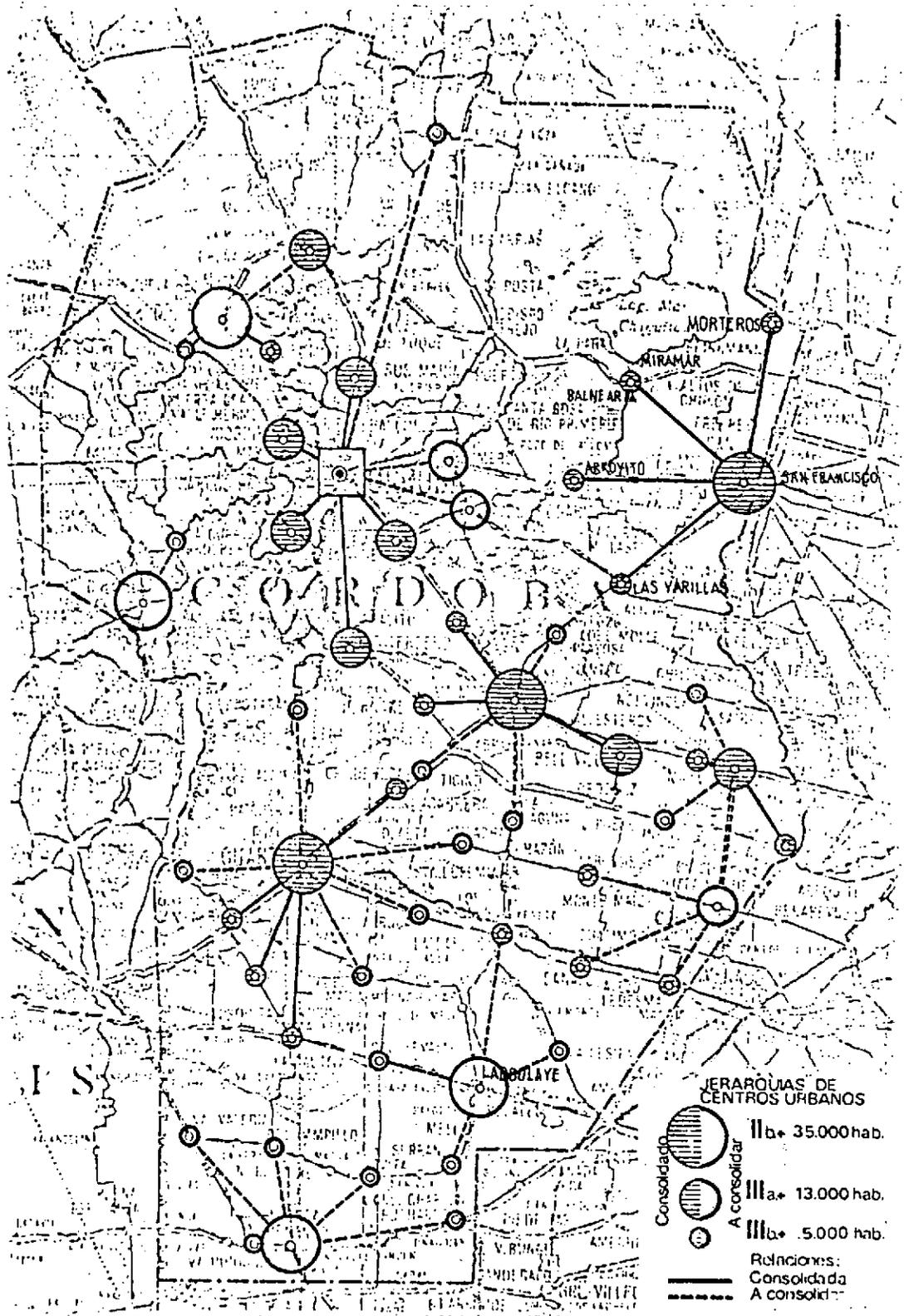
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO
CIUDAD DE LABOULAYE - PCIA. DE CORDOBA
MAPA Nº3: SISTEMA DE CENTROS URBANOS DE LA PCIA.
FUENTE: PLAN DE DESARROLLO DE CBA (1977)

Setiembre 1992



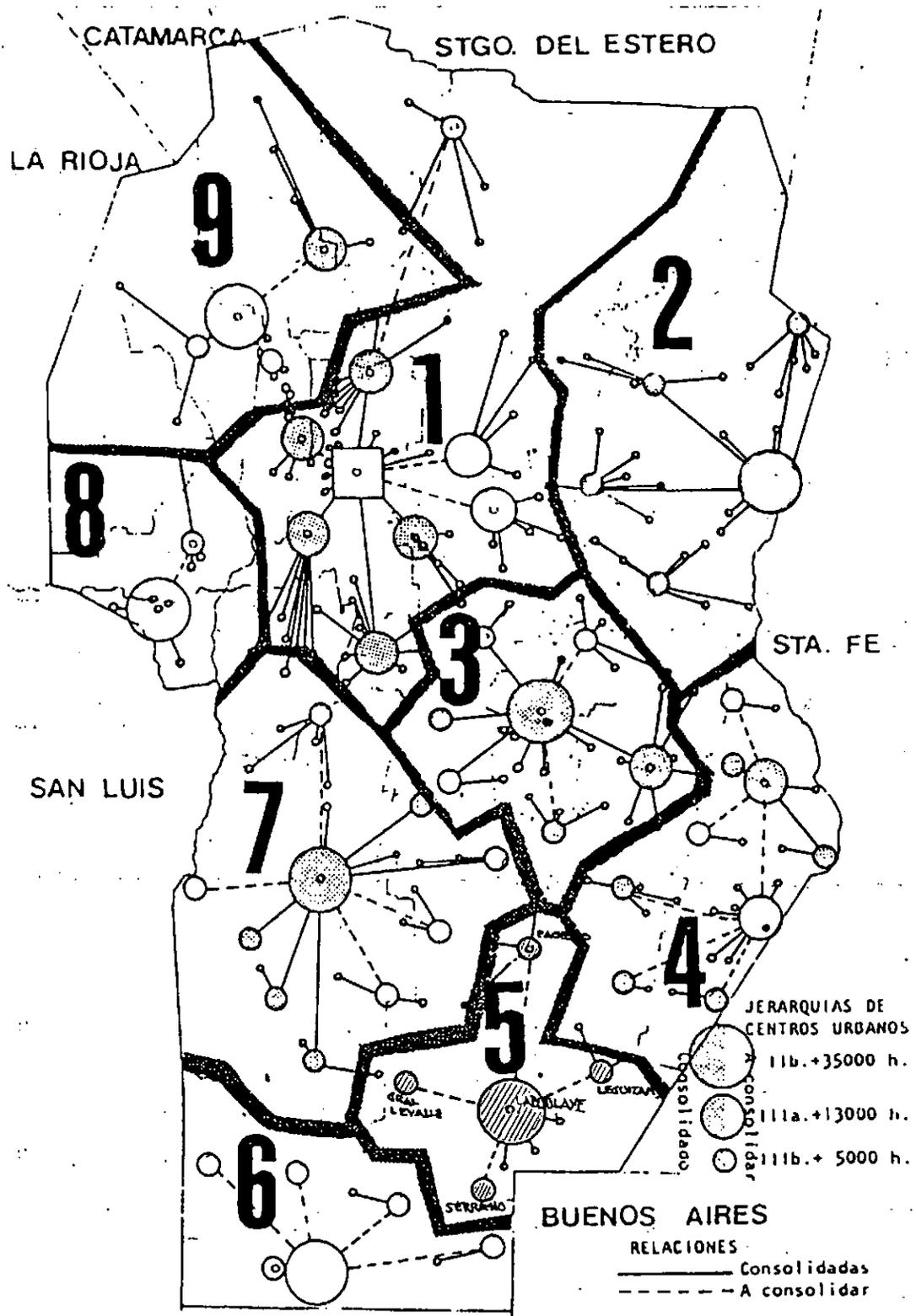
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
 PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO
 CIUDAD DE LABOULAYE - PCIA. DE CORDOBA
 MAPA Nº4: POLARIZACION ACTUAL
 FUENTE: PLAN DE DESARROLLO DE CBA (1977)

Setiembre 1992



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO
 CIUDAD DE LABOULAYE - PCIA. DE CORDOBA
 MAPA N.º 5: POLARIZACION PROPUESTA
 FUENTE: PLAN DE DESARROLLO DE CBA. (1977)

Setiembre 1992



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO

CIUDAD DE LABOULAYE - PCIA. DE CORDOBA

MAPA N°6: ORGANIZACION DEL ESPACIO GEOGRAFICO PROVINCIAL

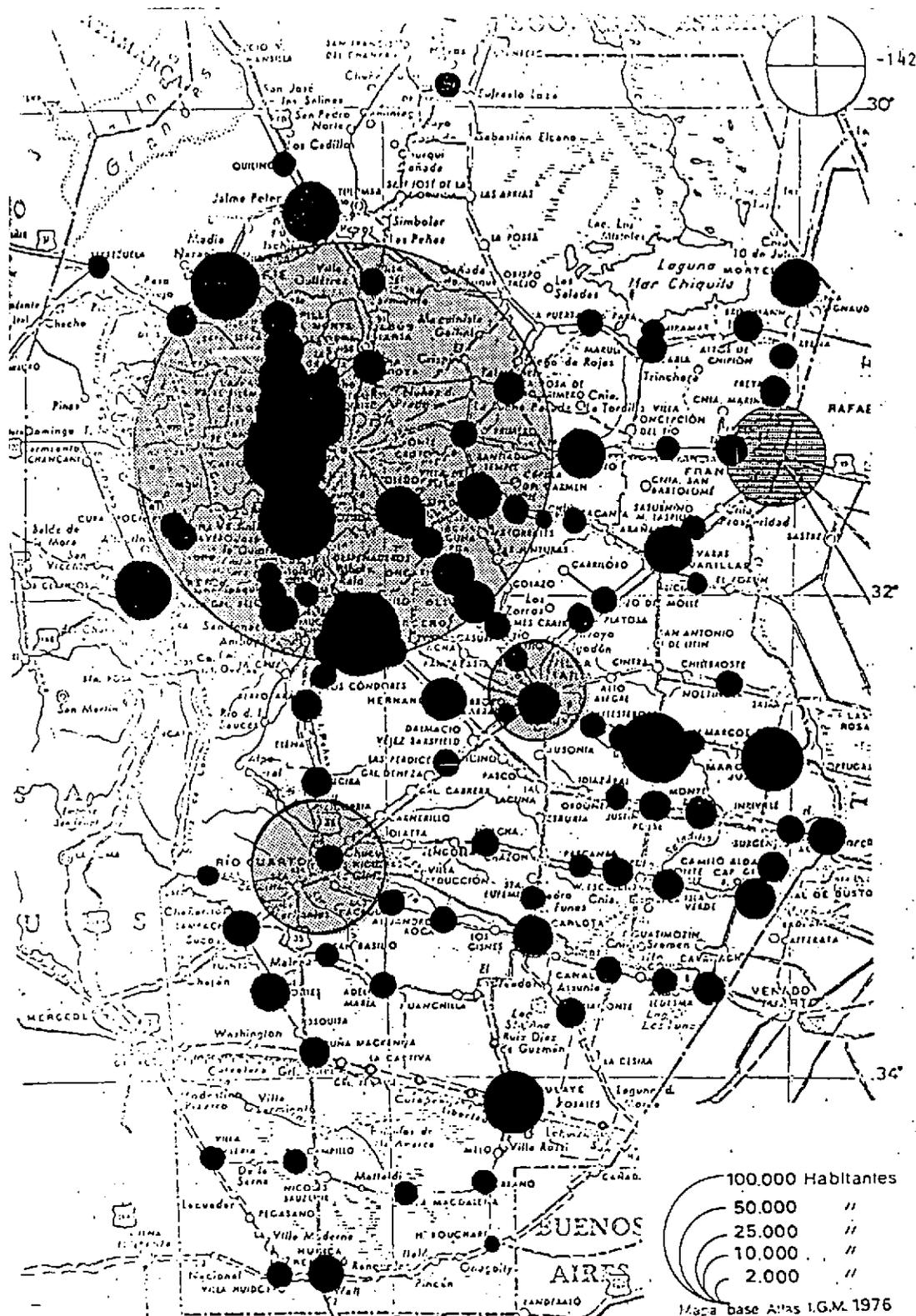
FUENTE: PLAN DE DESARROLLO DE CBA. (1977)

Setiembre 1992



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
 PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO
 CIUDAD DE LABOULAYE - PCIA DE CORDOBA
 MAPA N° 7: ZONA 5-LABOULAYE
 FUENTE: PLAN DE DESARROLLO DE CBA.(1977)

Setiembre 1992

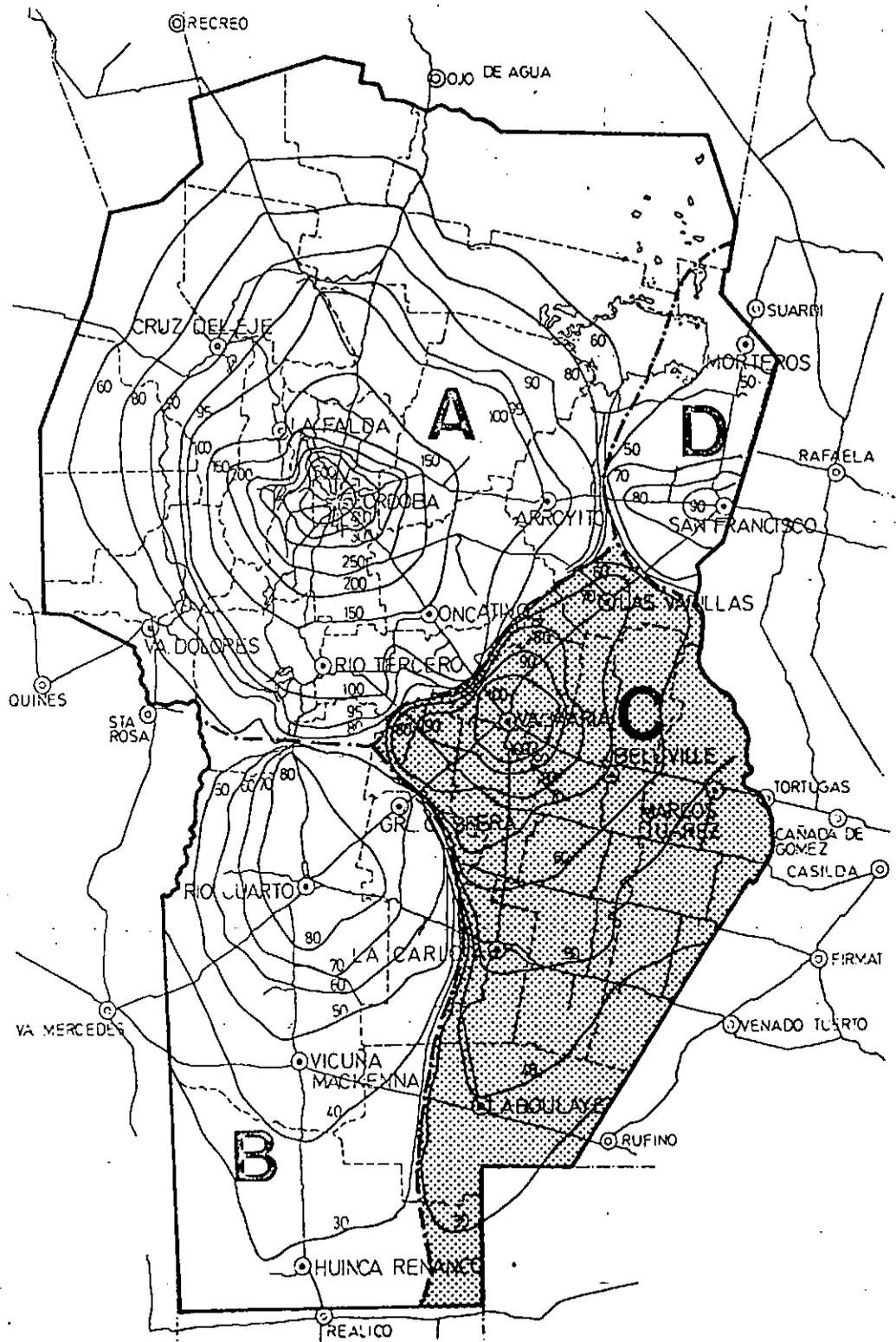


CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO
CIUDAD DE LABOULAYE - PCIA. DE CORDOBA
MAPA Nº 8: CENTROS URBANOS (año 1980)
FUENTE: PLAN DE DESARROLLO DE CBA (1981)

100.000 Habitantes
 50.000 "
 25.000 "
 10.000 "
 2.000 "

Mapa base Atlas I.G.M. 1976
 Referencia: +
 200 Habitantes = 1mm²

Escala: 1: 2.500.000
 Fecha: JUNIO 1981
 Fuente: CENSO NAC. POBL. '80



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

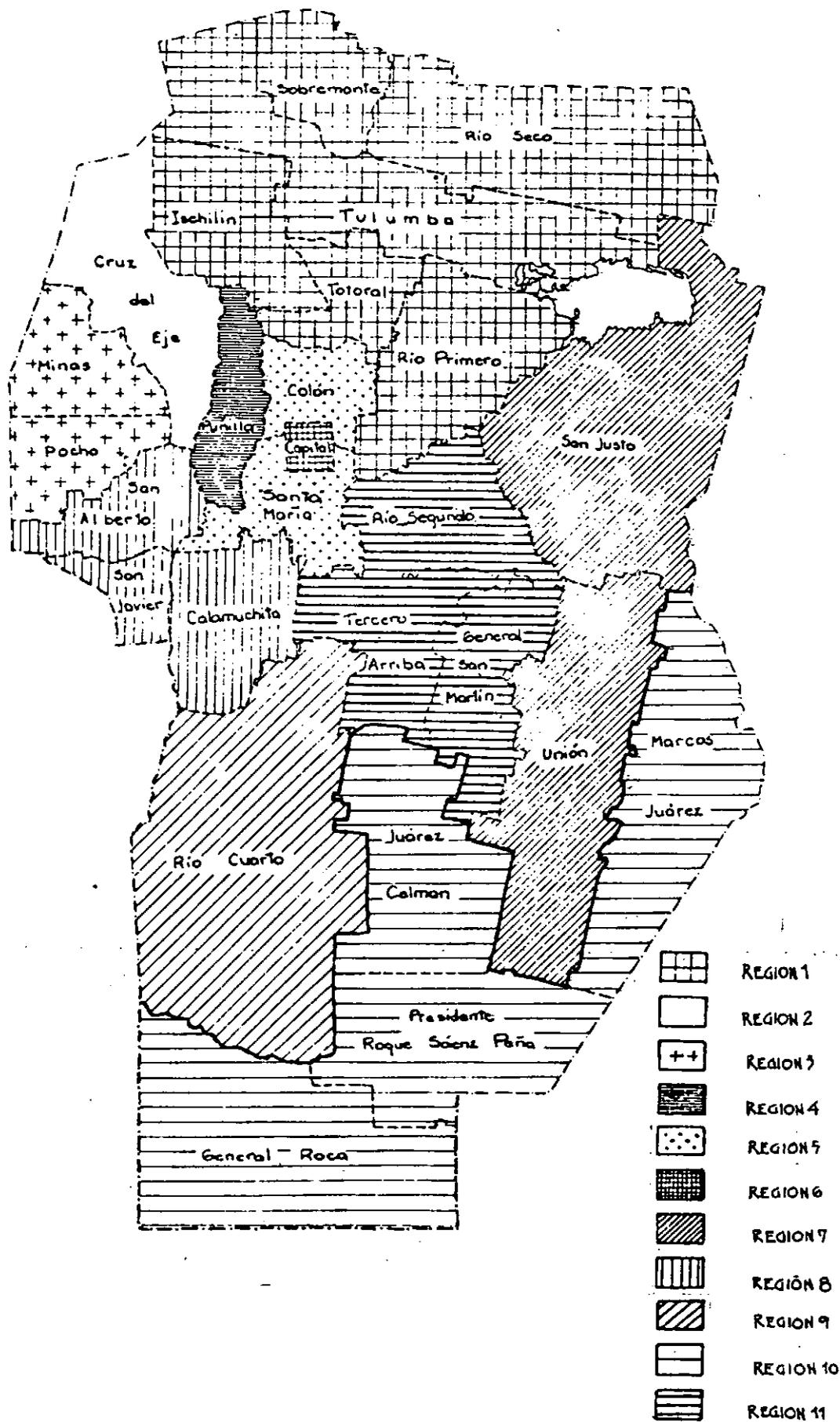
PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO

CIUDAD DE LABOULAYE - PCIA DE CORDOBA

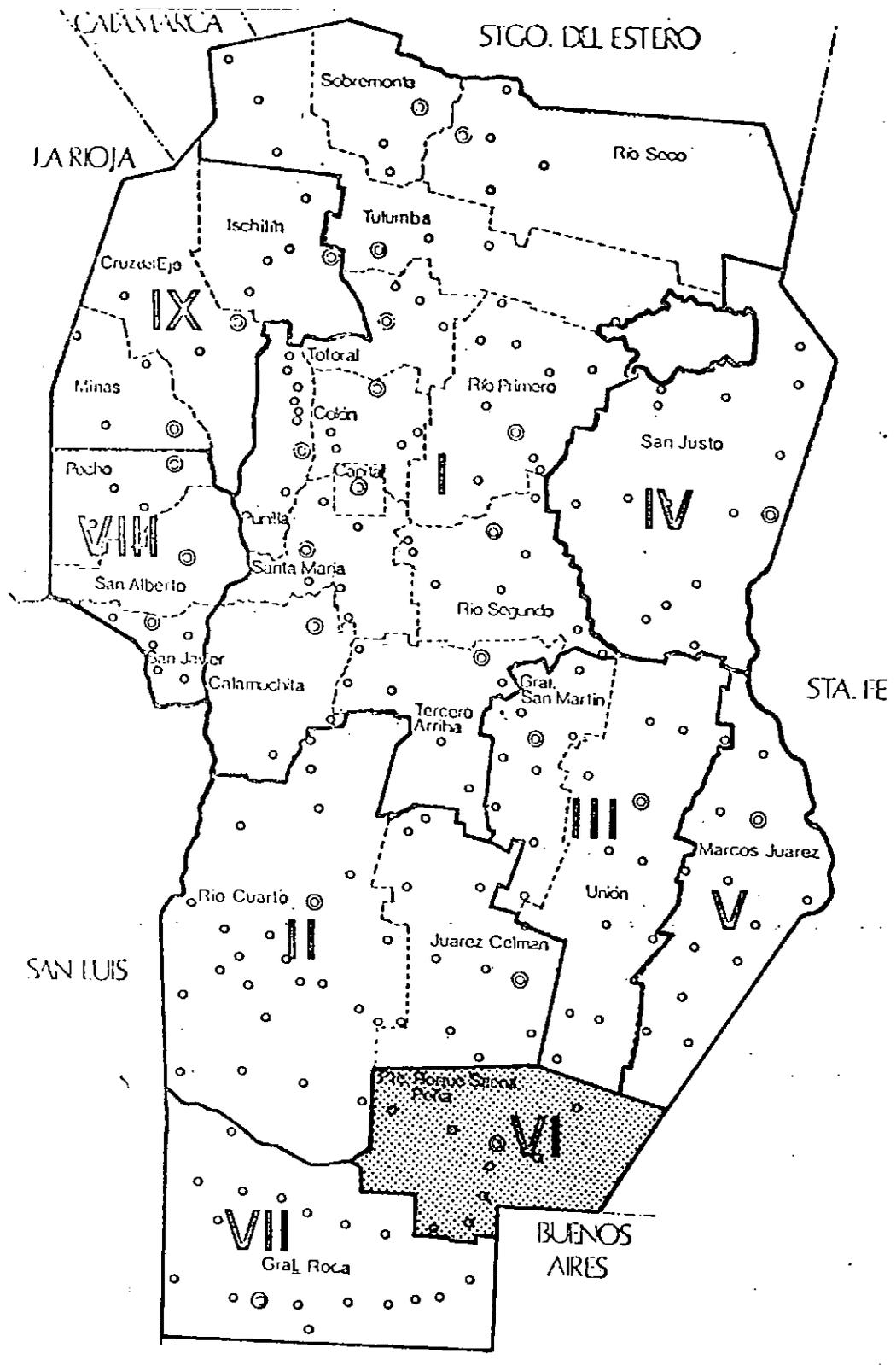
MAPA N°9: POLARIZACION POR LOS CUATRO CENTROS URBANOS MAS IMPORTANTES

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO DE CBA.(1981)

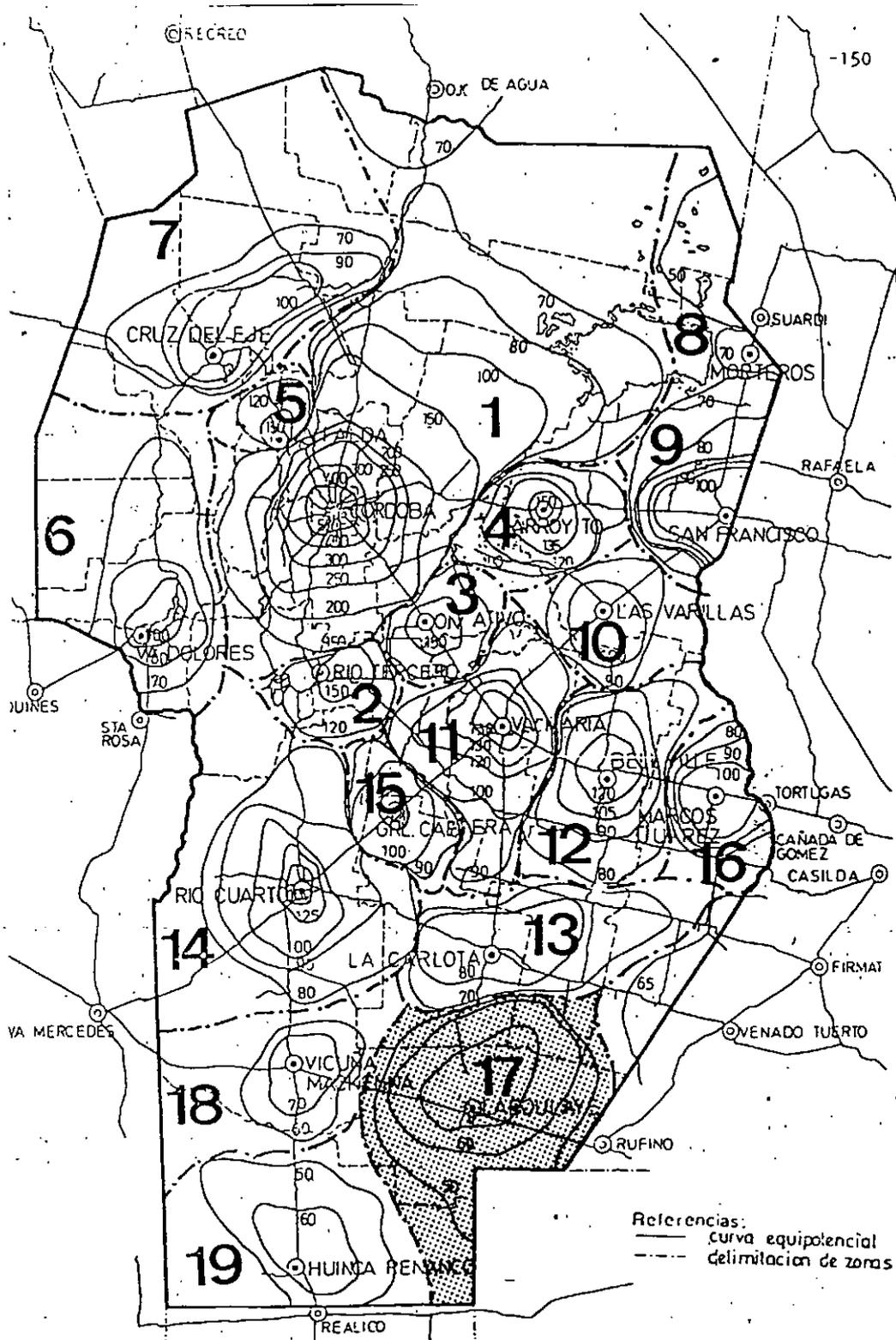
Setiembre 1992



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
 PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO
 CIUDAD DE LABOULAYE - PCIA. DE CORDOBA
 MAPA Nº11: AREAS HOMOGENEAS
 FUENTE: Delimit. de Areas Homog. de la Pcia. de Cba. C.F.I. (1981) Setiembre 1992

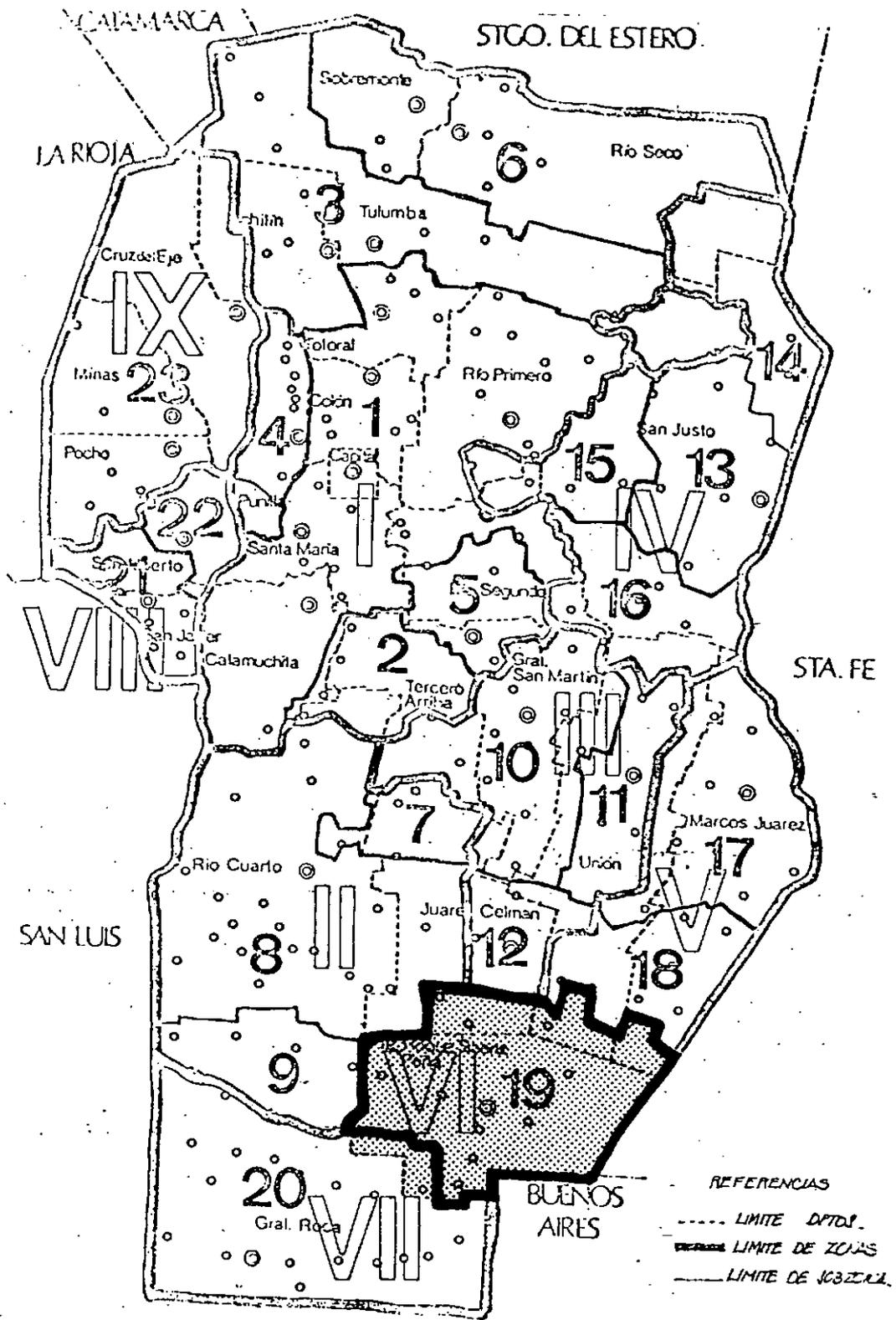


CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO
CIUDAD DE LABOULAYE - PCIA. DE CORDOBA.
MAPA Nº 12 AJUSTE A NIVEL DEPARTAMENTAL DE LAS 9 ZONAS P/EL DESARROLLO
FUENTE: PLAN DE DESARROLLO DE CBA (1981) Setiembre 1992

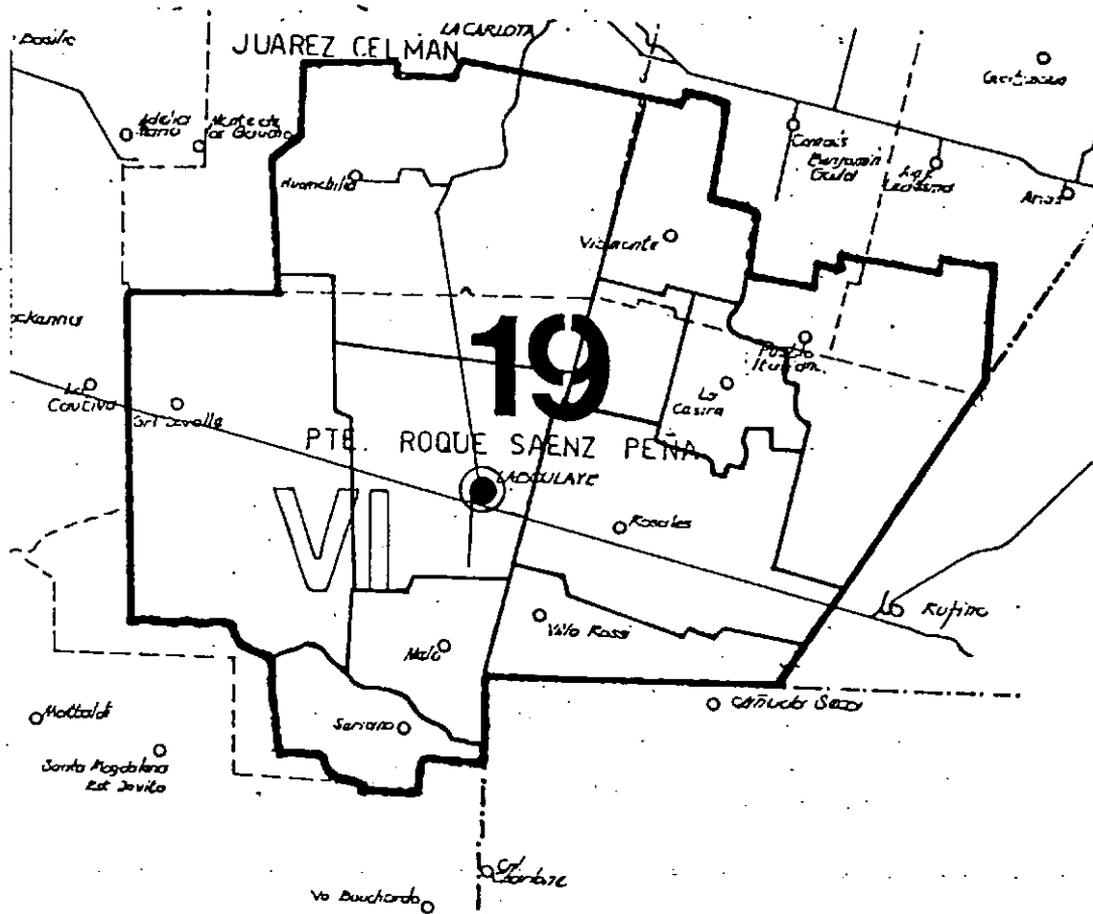


CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO
CIUDAD DE LABOULAYE - PCIA. DE CORDOBA
MAPA N°13 ZONAS PARA PROGRAMACION 19 ZONAS
FUENTE: Definición del Sist. Urbano de la Pcia. de Cba.

Setiembre 1992



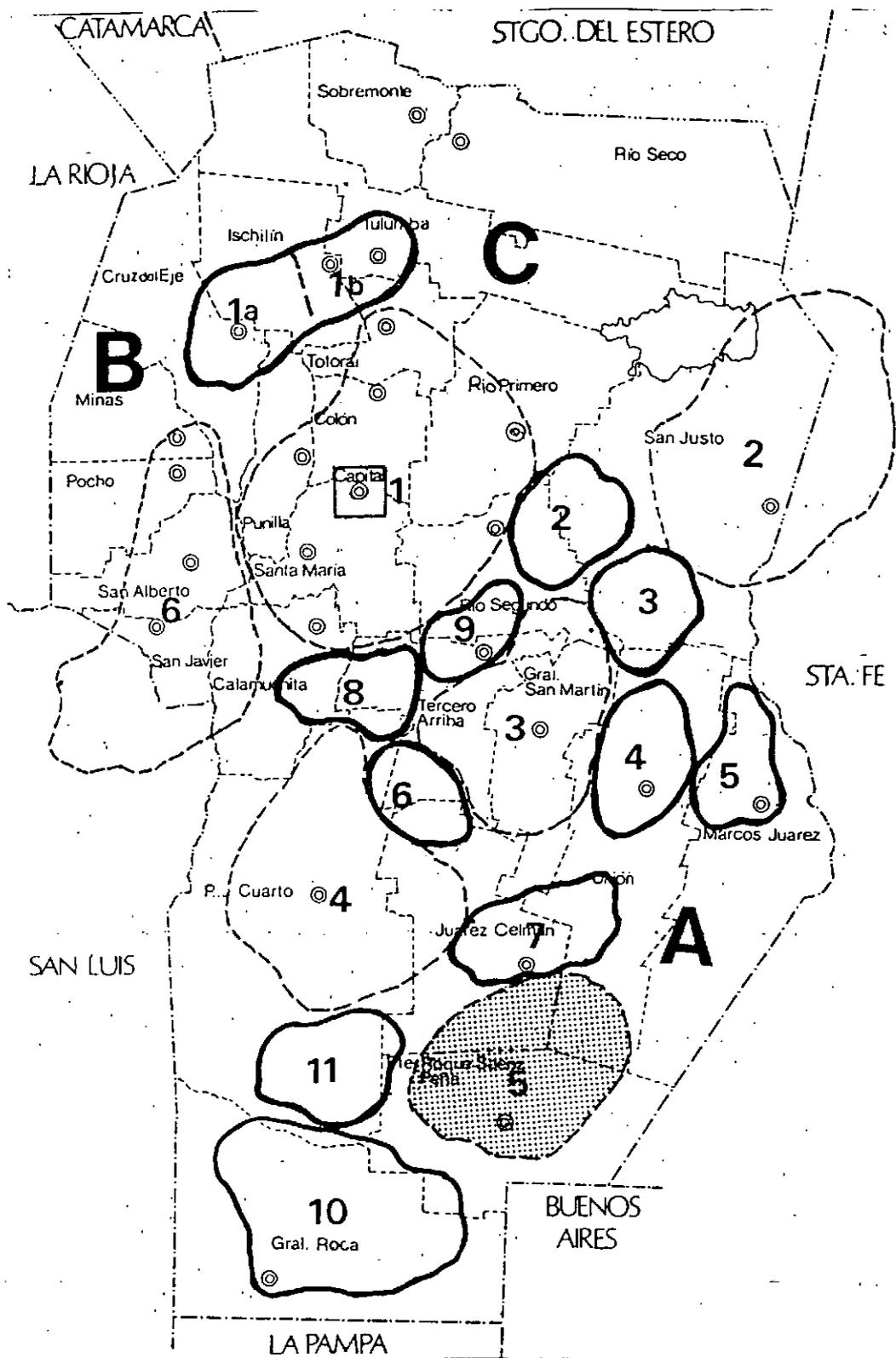
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
 PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO
 CIUDAD DE LABOULAYE - PCIA. DE CORDOBA
 MAPA Nº 14: AJUSTE A NIVEL MUNICIPAL DE LAS 23 ZONAS P/EL DESARROLLO
 FUENTE: PLAN DE DESARROLLO DE CBA. (1981.) Setiembre 1992



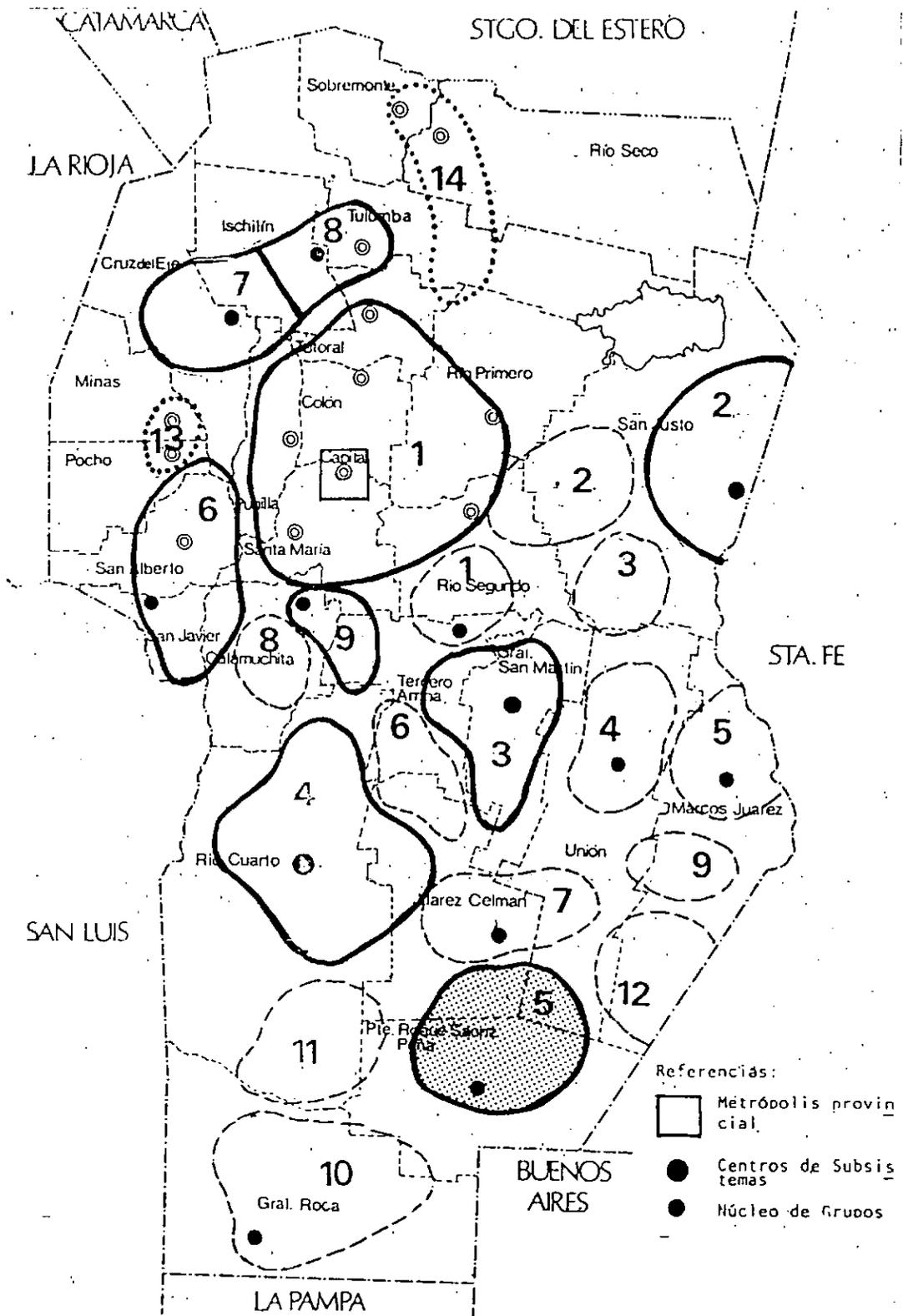
REFERENCIAS	
---	Límite Departamental
- - -	Límite Municipios
—	Límite Zona
- - -	Límite Subzona
—	Red Vial Principal
○	Cabecera Zona
●	Cabecera Subzona

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
 PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO
 CIUDAD DE LABOULAYE - PCIA. DE CORDOBA.
 MAPA N° 15: SUBZONA N° 19
 FUENTE: PLAN DE DESARROLLO DE CBA.(1981)

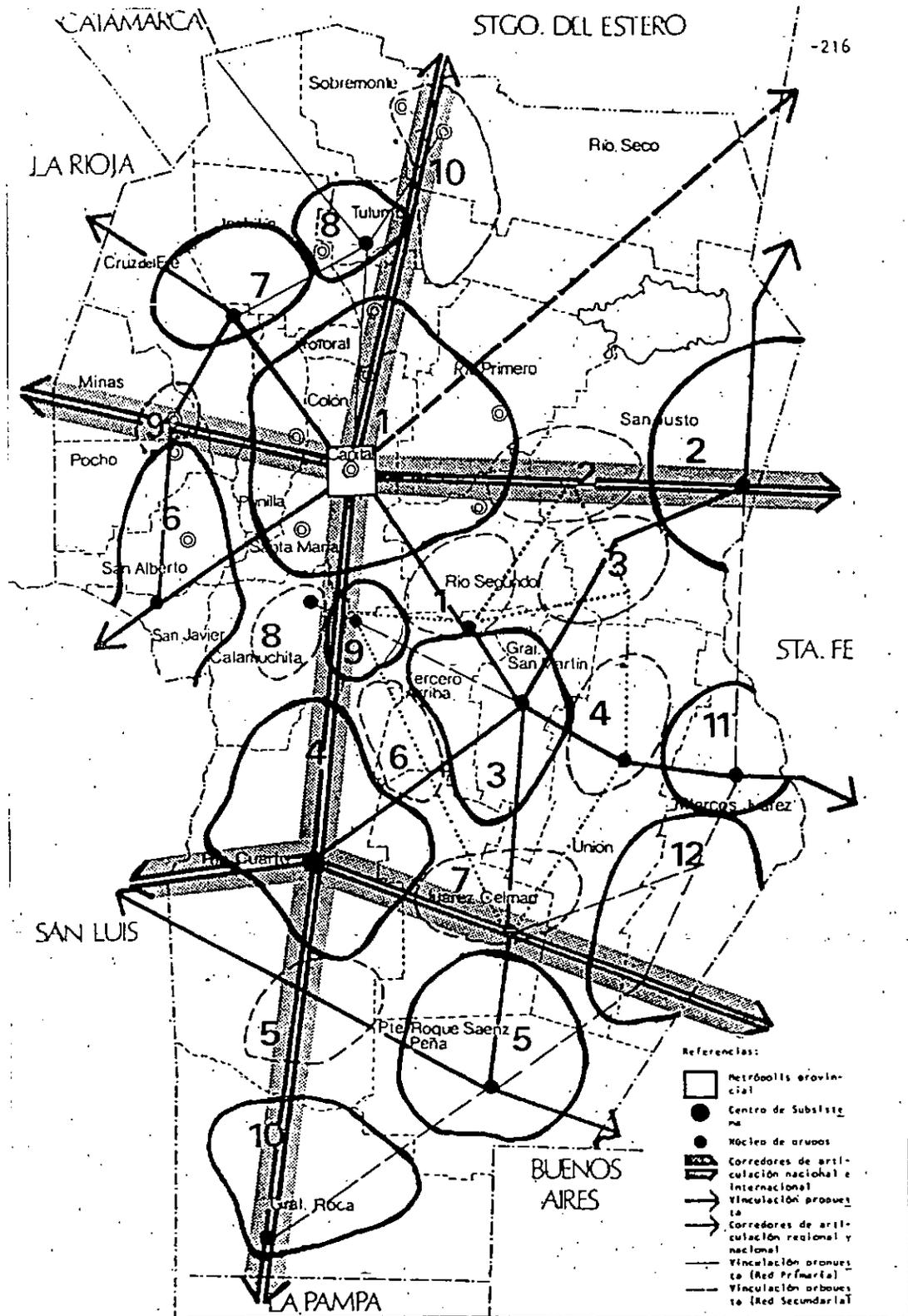
Setiembre 1992



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO
CIUDAD DE LABOULAYE - PCIA. DE CORDOBA
 MAPA N° 17: ZONIFICACION FUNCIONAL. Identificación preliminar de Subsistemas Urbanos
FUENTE: Definición del Sist. Urbano de la Pcia. de Cba. (1984) Setiembre 1992



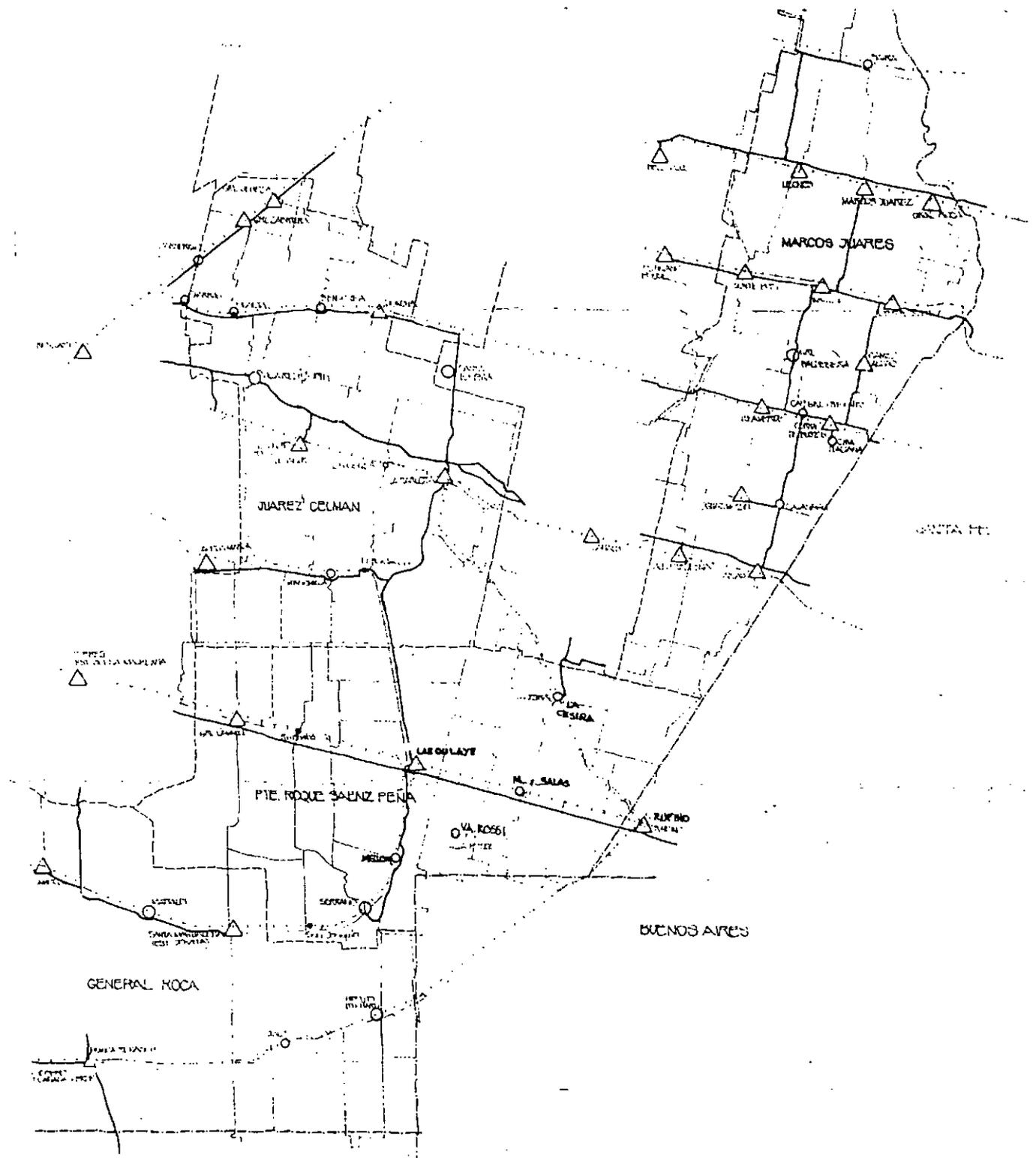
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO
CIUDAD DE LABOULAYE - PCIA. DE CORDOBA
 MAPA Nº18: Alternativas de organ. del Sist. Urbano pcial.- I. TENDENCIAL O ESPONTANEO
FUENTE: Definición del Sist. Urbano de la Pcia. de Cba.(1984) Setiembre 1992



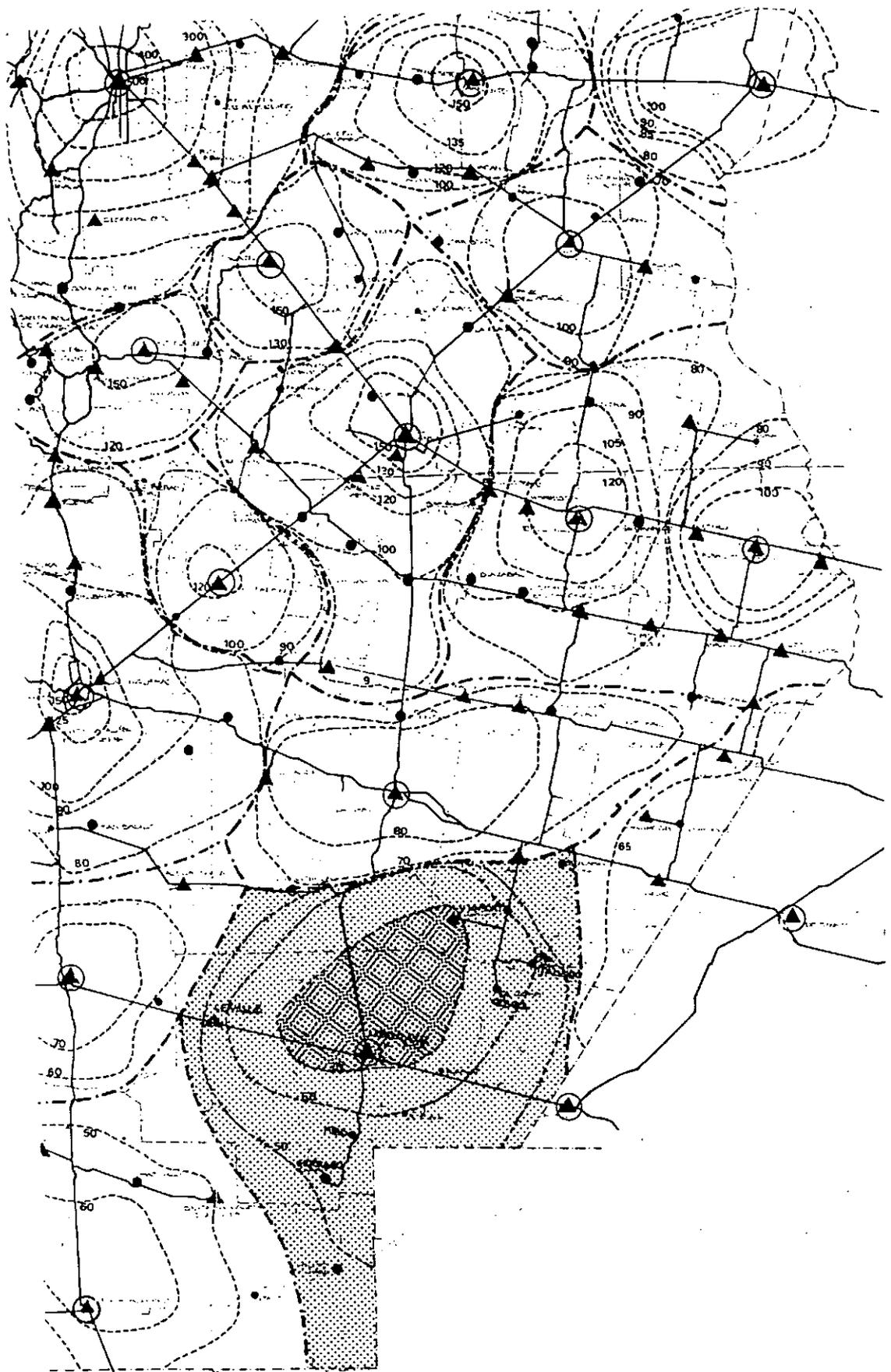
MAPA N° 10.5.
 Alternativa de organización del sistema urbano provincial
 Alternativa II - Regulada o prospectiva

Referencias:
 □ Subsistema urbano
 ▬ Grupos de centro

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
 PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO
 CIUDAD DE LABOULAYE - PCIA. DE CORDOBA
 MAPA N° 19: Alternativas de organ. del Sist. Urbano pcial.-II. REGULADA O PROSPECTIVA
 FUENTE: Definición del Sist. Urbano de la Pcia. de Cba. (1984) Setiembre 1992

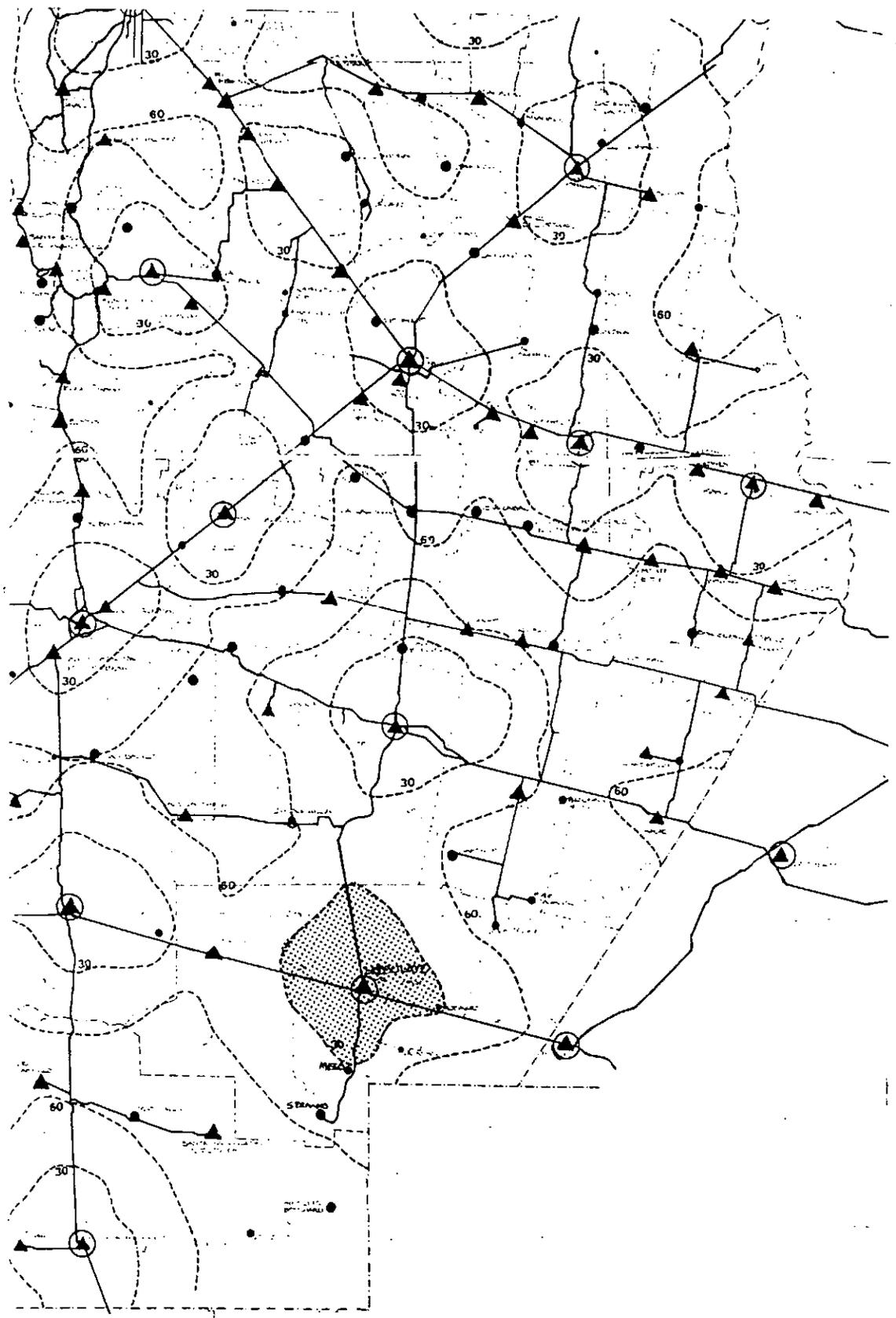


CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO
CIUDAD DE LABOULAYE - PCIA. DE CORDOBA
MAPA Nº20: ASENTAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA DE VINCULACION (Subzona IV C)
FUENTE: Red de Centros de Servicios Rurales I.P.V.(1984) **Setiembre 1992**



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO
CIUDAD DE LABOULAYE - PCIA. DE CORDOBA
MAPA Nº21: POLARIZACION DEL TERRITORIO PROVINCIAL
FUENTE: Red de Centros de Servicios Rurales IPV (1984)

Setiembre 1992

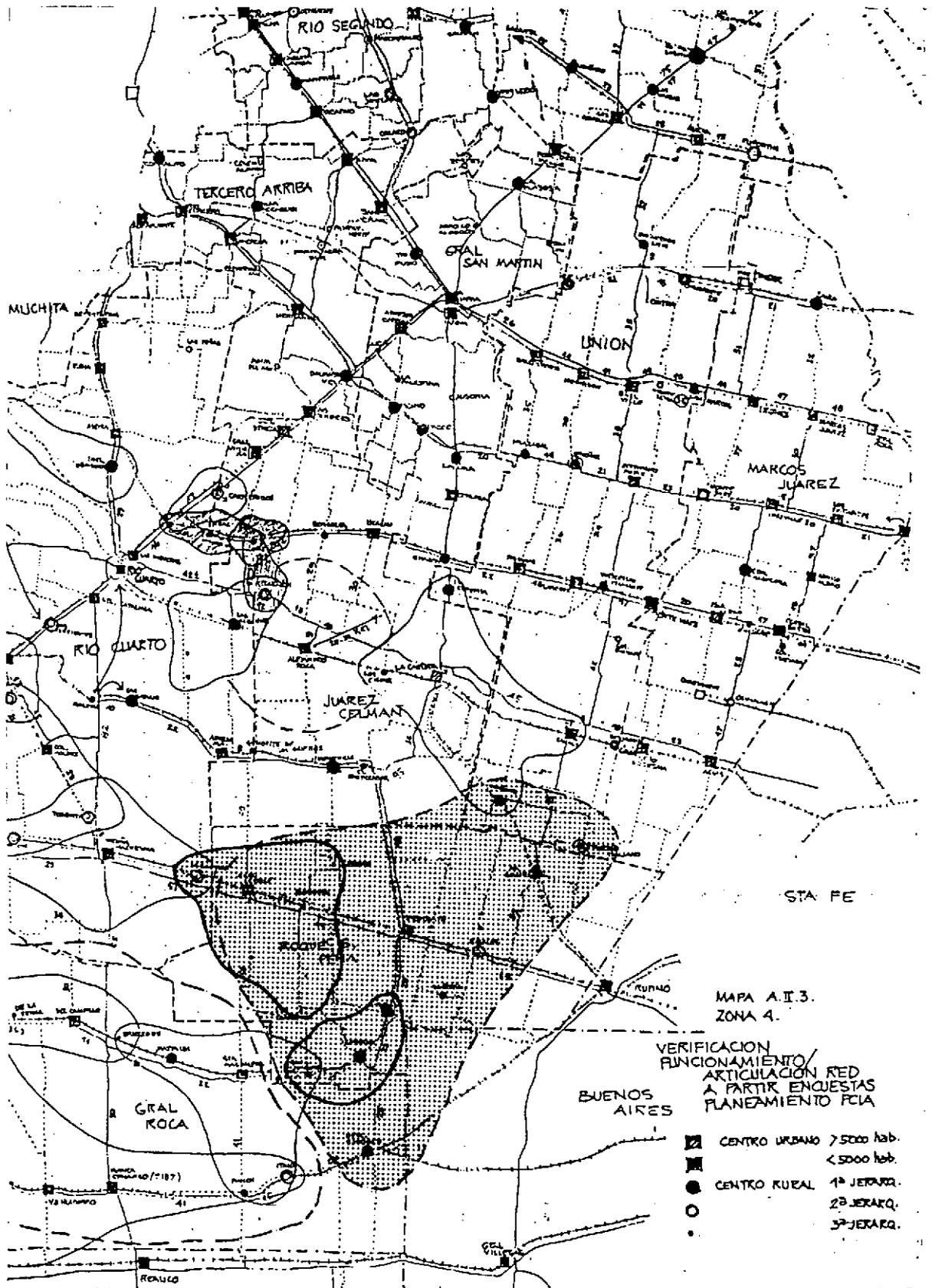


CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO
CIUDAD DE LABOULAYE - PCIA. DE CORDOBA

MAPA N°23: ISOCRONAS

FUENTE: Red de Centros de Servicios Rurales LPV(1984)

Setiembre 1992



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

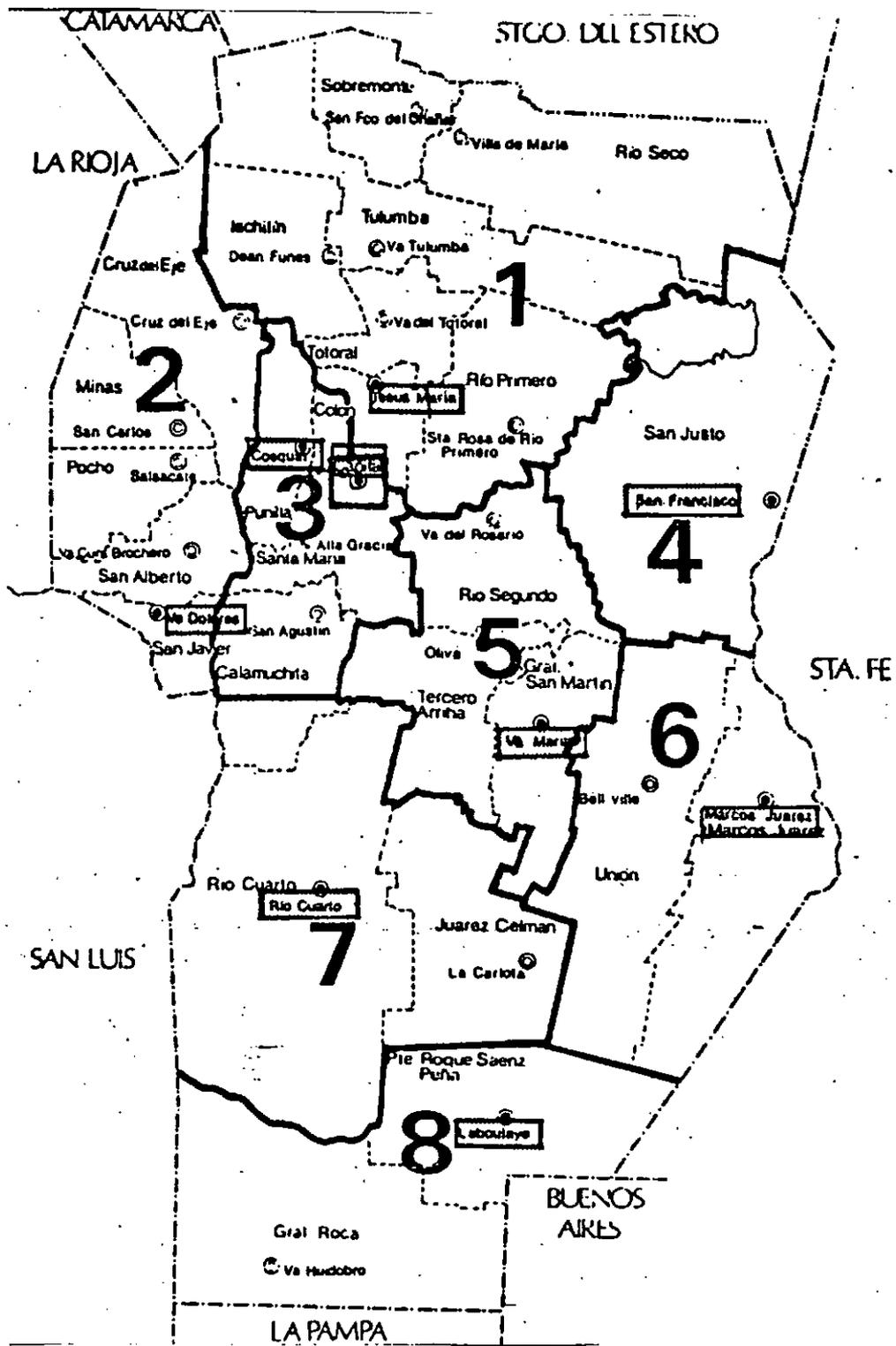
PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO

CIUDAD DE LABOULAYE - PCIA. DE CORDOBA

MAPA Nº 24 AREA OFERTA DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS POR CATEGORIA DE CENTROS

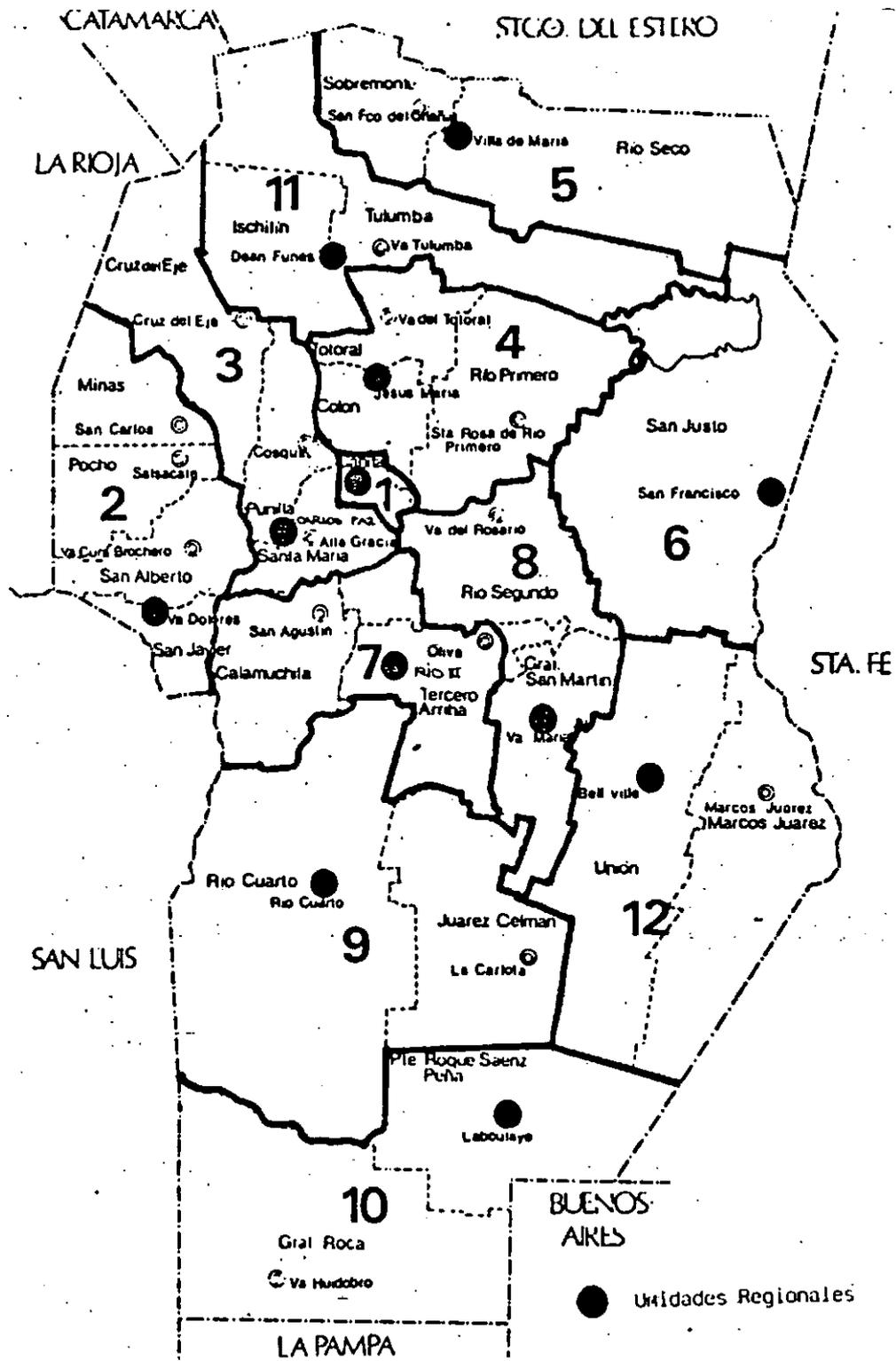
FUENTE: Red de Centros de Servicios Rurales (IPV 1964)

Setiembre 1992



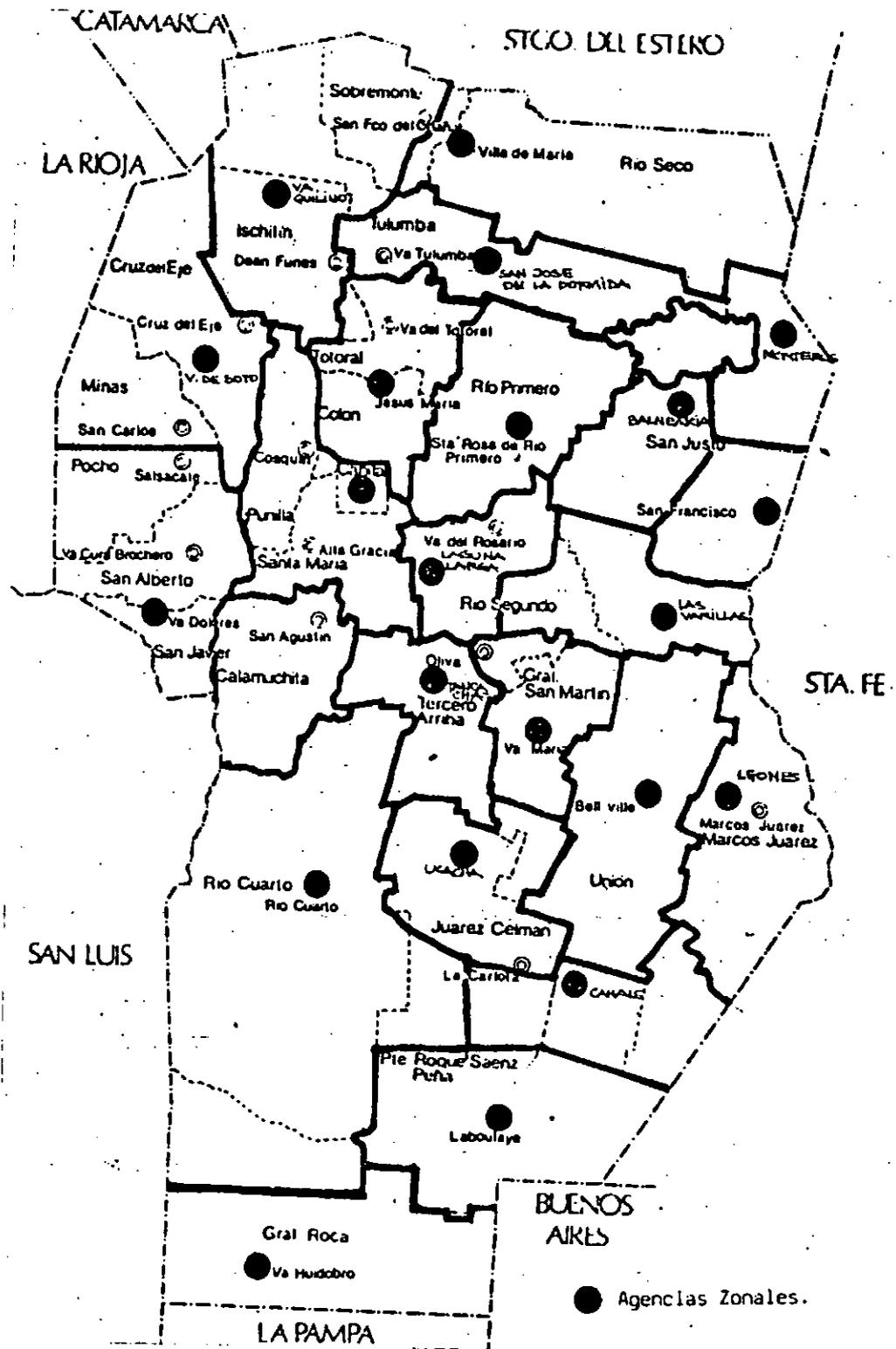
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
 PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO
 CIUDAD DE LABOULAYE - PCIA DE CORDOBA
 MAPA Nº 26 ZONAS SANITARIAS MINIST. DE SALUD
 FUENTE: Informe Dptal. Dto R. S. PEÑA - 1990

Setiembre 1992



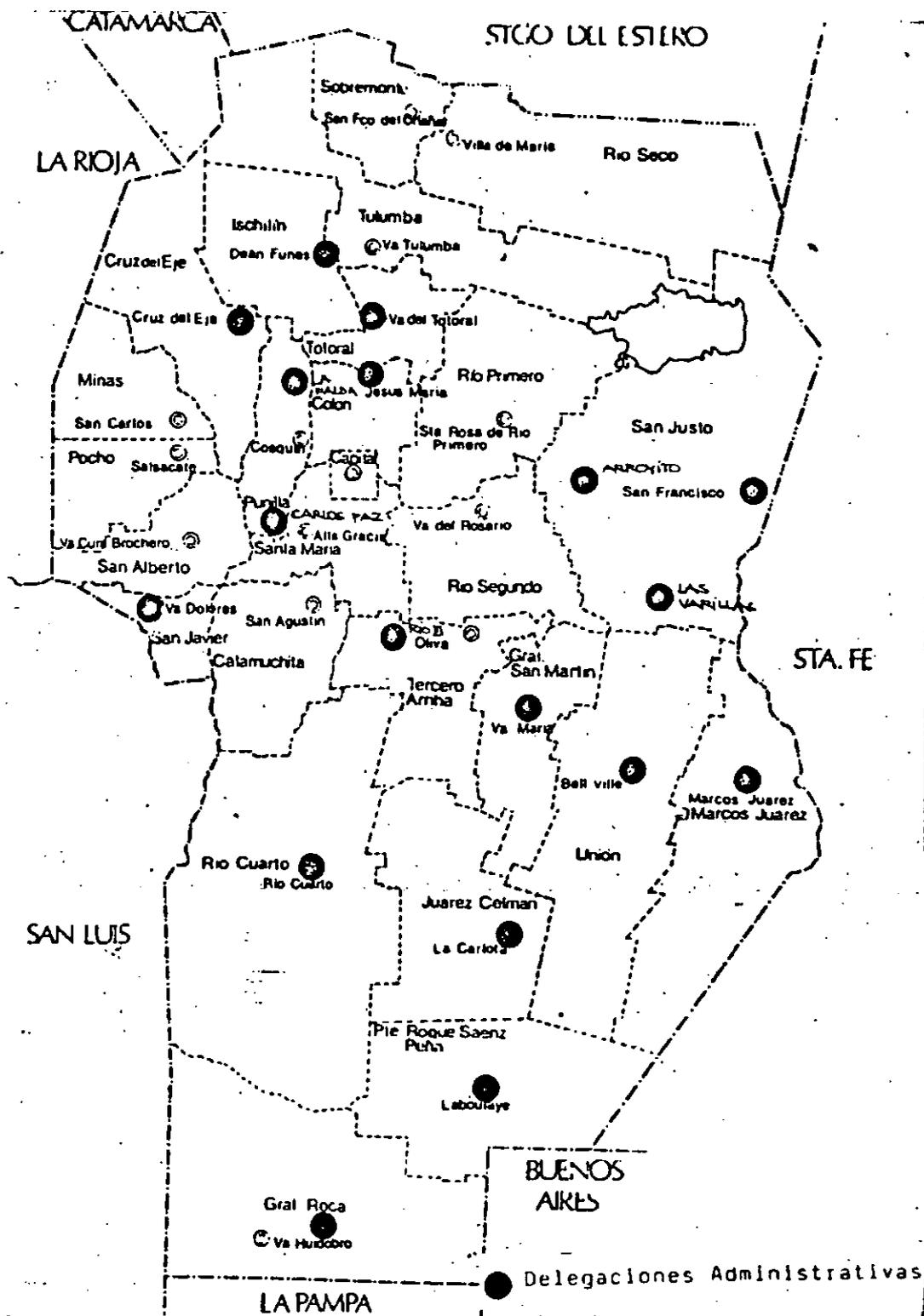
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
 PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO
 CIUDAD DE LABOULAYE - PCIA DE CORDOBA
 MAPA Nº28 UNIDADES REGIONALES POLICIALES
 FUENTE: INFORME DPTAL 1990

Setiembre 1992



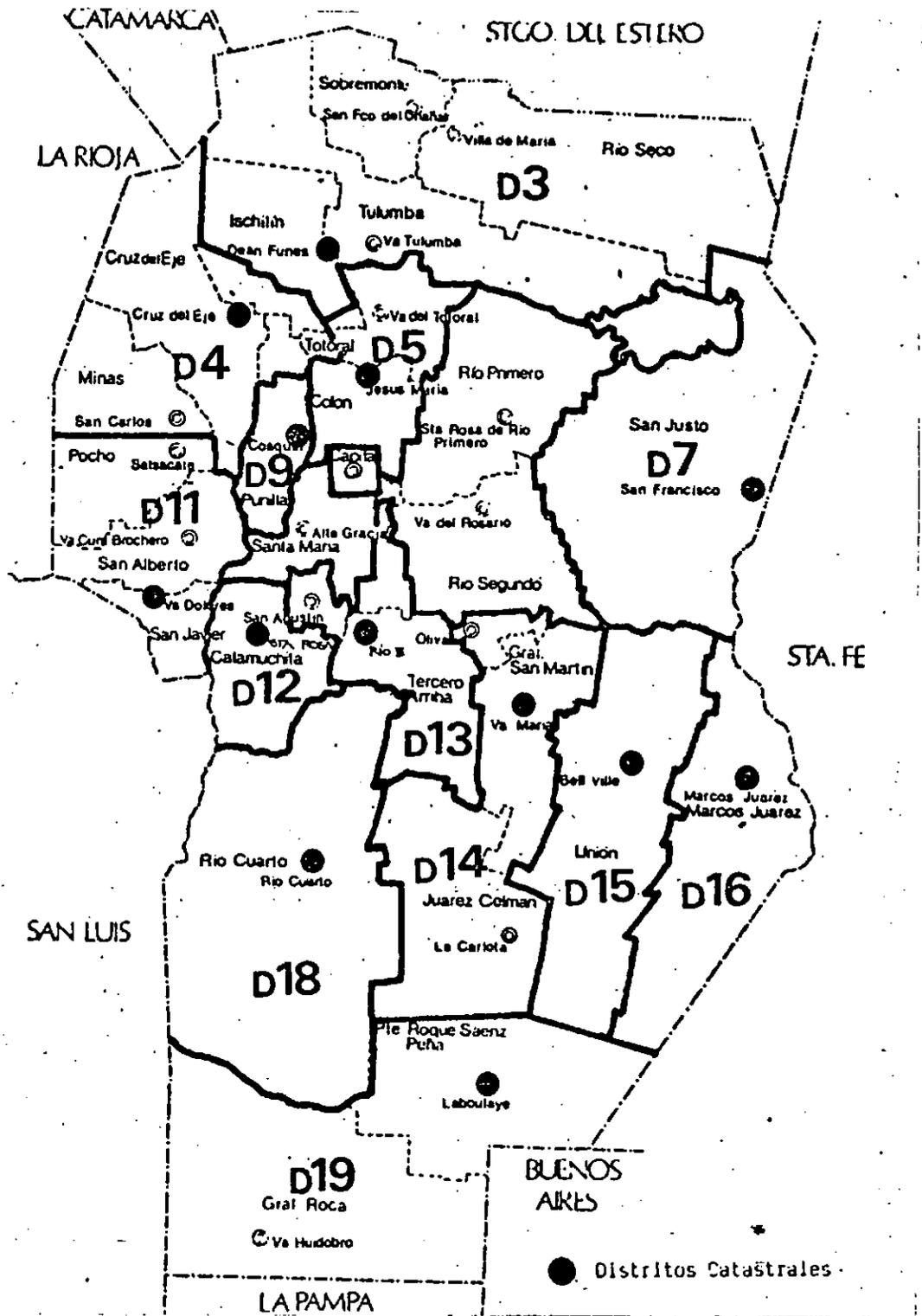
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
 PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO
 CIUDAD DE LABOULAYE - PCIA. DE CORDOBA
 MAPA N° 29 AGENCIAS ZONALES. MINIST. DE AGRICULT.
 FUENTE: INFORME DPTAL. 1990

Setiembre 1992



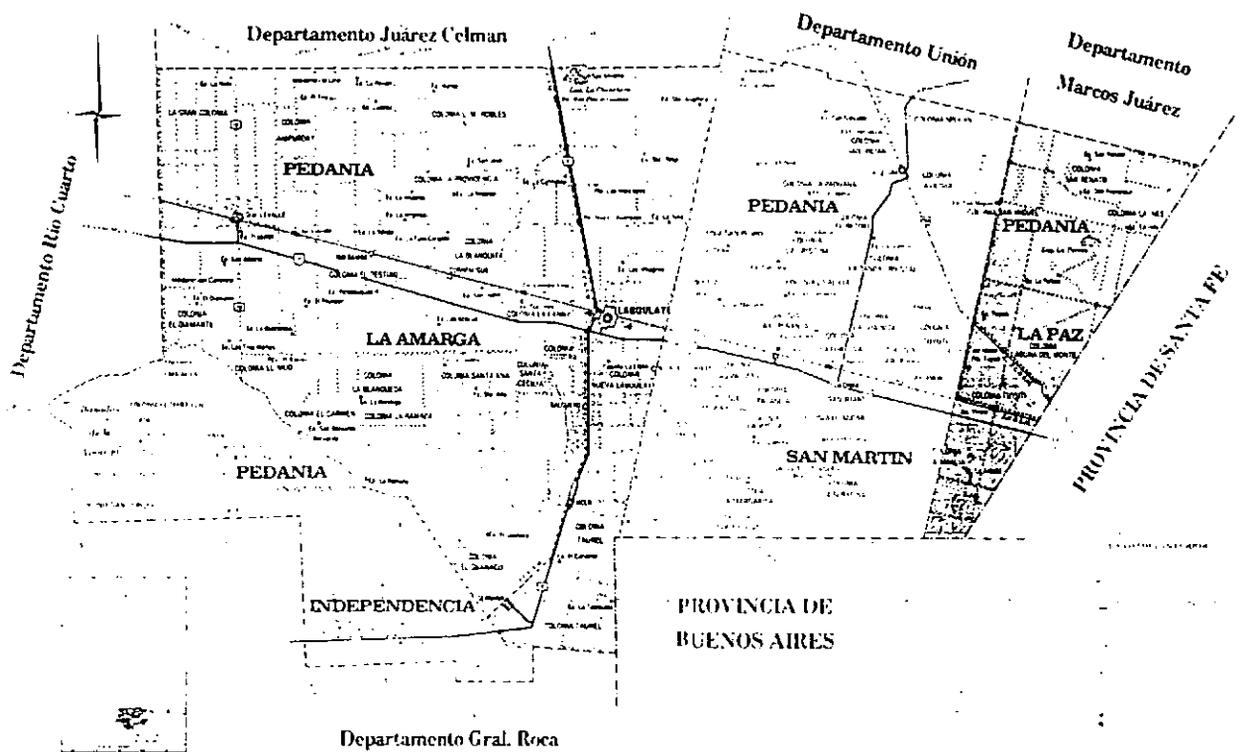
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
 PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO
 CIUDAD DE LABOULAYE - PCIA. DE CORDOBA
 MAPA Nº 30 DELEG. ADMINISTRATIVAS MINIST. DE TRABAJO
 FUENTE: INFORME DP.TAL. 1990

Setiembre 1992



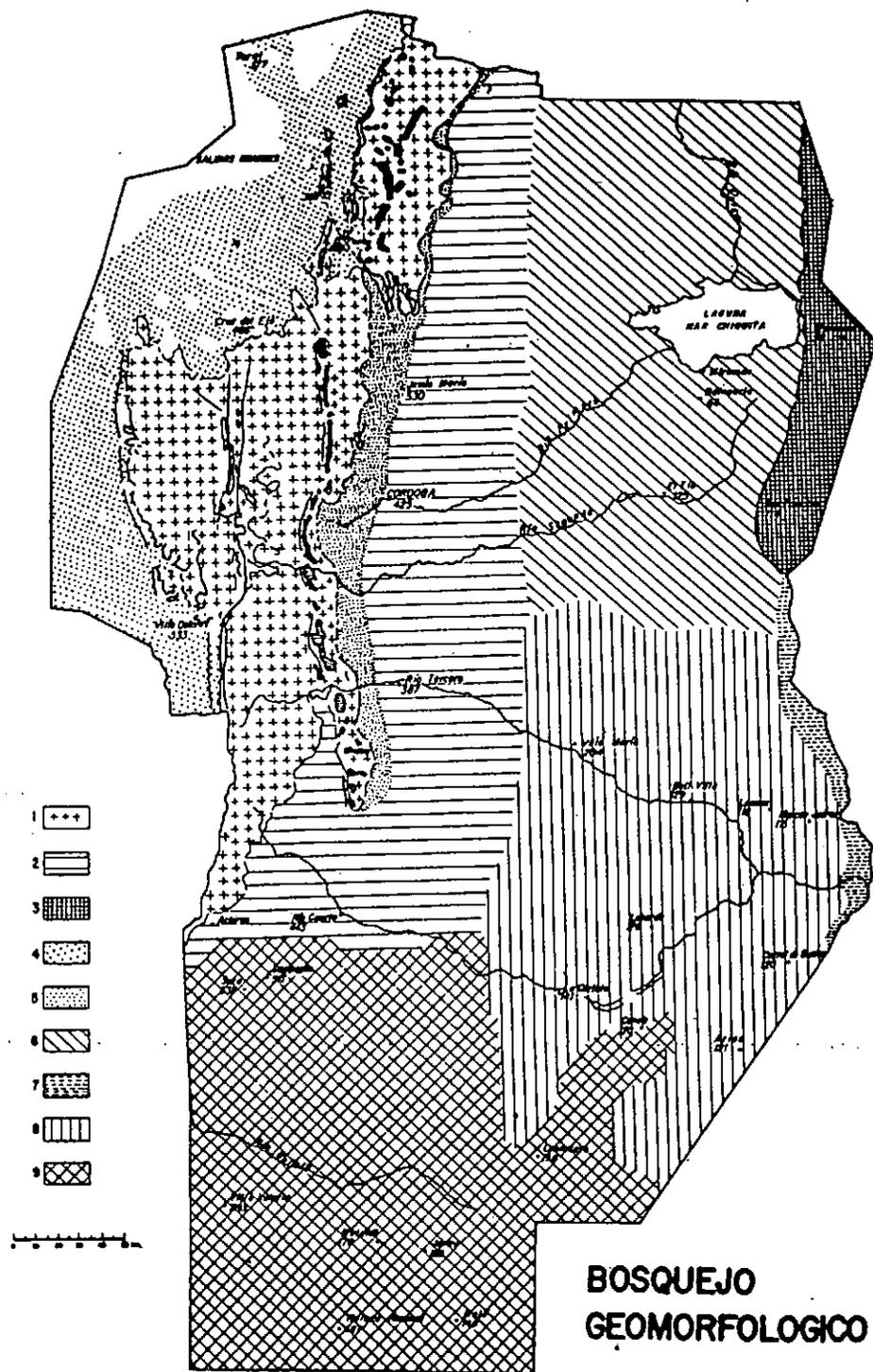
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
 PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO
 CIUDAD DE LABOULAYE - PCIA. DE CORDOBA
 MAPA N° 31 DISTritos CATASTRALES MINIST. DE ECONOMIA
 FUENTE: INFORME DP.TAL. 1990

Setiembre 1992



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
 PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO
 CIUDAD DE LABOULAYE - PCIA. DE CORDOBA
 MAPA N°32 PEDANIAS DPTO R.S.PEÑA
 FUENTE: Diario La Voz del Interior

Setiembre 1992



**BOSQUEJO
GEOMORFOLOGICO**

Fig.13. Bosquejo geomorfológico. 1) Macizos antiguos; 2) Plataforma basculada; 3) Cuesta de Morteros (Borde de los Altos); 4) Bolsones del Noroeste; 5) Depresión periférica; 6) Depresión lacustre de Mar Chiquita; 7) Depresión de la Fosa de San Antonio; 8) Llanura anegadiza; 9) Planicie medanosa.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
 PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO
 CIUDAD DE LABOULAYE - PCIA. DE CORDOBA
 MAPA N°33 BOSQUEJO GEOMORFOLOGICO
 FUENTE: GEOGRAFIA FISICA DE LA PCIA. DE CBA.-Bco de Cba.(1979) Setiembre 1992